

***CASA DE LOCOS DE  
AMOR  
Y OTRAS PROSAS  
FESTIVAS***

**FRANCISCO DE QUEVEDO**

# *CASA DE LOCOS DE AMOR*

## *A DON LORENZO VÁNDER HÁMMEN Y LEON VICARIO DE JUBÍLES*

Una mañana de las de enero, señor Lorenzo, que el frío y la pereza me embargaron el cuerpo en mi cama más de lo acostumbrado, consultando un pensamiento amoroso con la almohada (gran maestra de fábricas de viento), me hallé tan lejos de mi como cerca de un desengaño, que se me representó en la idea de la locura de amor. Parecióme oír aquel verso que Virgilio tomó de Teócrito:

Ah, Coridon, Coridon, qua te dementia caepit

Y sin ver por dónde fui llevado, me hallé en un prado más deleitoso y ameno que lo suelen mentir poetas de primera tonsura, que cursando los primeros años en las flores de los jardines, pasan luego a las Indias por tesoros, con que, según piensan, enriquecen sus pobres papeles. Allí vi dos claros arroyos, uno de amargas, otro de dulces aguas, juntarse con tan sonoro murmullo, que lisonjeaban los oídos de los por la ribera pasaban; y vi que con esta agua templaba amor el oro de sus flechas, según colegí de los oficiales, ministros suyos, que en esto se ocupaban. Por estas señas pensé que estaba en los celebrados jardines de Chipre, y ya quería buscar aquella memorable colmena de donde salió la abeja que se atrevió a picar al señor Cupido, y dio ocasión a Anacreonte a hacer aquella dulcísima oda. Y no pensaba mal, pues las mismas señas da el Poliziano en su Historia:

Sentesi un grato mormorie dell'ende  
Che fen duo freachi e lucidi ruscelli  
Versando dolce con amar'liquere  
Ove arma de l'oro de'suoi streli Amore.

Mas a esta sazón vi en medio del prado un maravilloso edificio, con una gran portada de fábrica y de excelente artífice labrada. En los pedestales, en las basas, columnas, cornisas, capiteles, arquitrabes, frisos y demás partes de que se componía la fachada, estaban mil triunfos de amor imaginados de medio relieve, que juntamente con muy graciosos brutescos, hacían historia y ornato, y representaban

misterio. Debajo del capitel, en una bizarra tarjeta, se veían con letras de oro tallados estos versos:

Casa de locos de amor.  
Do al que mas sabe de amar  
Se le da mejor logar.

La variedad de piedras y diversidad de colores de que se componía la hacían vistosa mucho; era bien capaz, y estaban sus puertas abiertas siempre a todos los que por ella querían entrar, que eran infinitos. Hacia oficio de portero una mujer de rara hermosura: su rostro era celestial y hechiza de los hombres; su talle airoso, y su cuerpo bien proporcionado, adornado de ricas y costosísimas telas y joyas. Tal al fin era toda, que convidaba a amor y decía su nombre que era Belleza. A ninguno negaba el paso, ni la pedía ninguno más licencia que mirarla. Yo, que no era ciego, aficionado de tan peregrino palacio, con esta licencia me entré también al primer patio, donde hallé infinidad de gente, y a todos tan trocados de lo que antes fueron (y a mi con ellos), que apenas unos a otros se conocían: los trajes mudados, los rostros melancólicos, penados, pensativos y amarillos (color de que amor viste sus criados). Díjolo Ovidio en su *Arte amandi*:

*Palleat omnis amans, color ast hic aptus amanti*  
Y Horacio, Oda 10, lib.3:  
*Netinctus viola pallor amantium*  
Y el Camoes, en canto 9 de sus *Lusiadas*:  
As violas da cordos amadores.

Allí no se guardaba fe a los amigos, lealtad a los señores ni respeto a los parientes. Las primas se hadan terceras, y estas primas; las criadas señoras, y los señores criados. Casadas vi amigas del más amigo de su marido, y aun maridos muy amigos del más amigo de sus mujeres. Esto estaba yo contemplando cuando por medio de todos atravesó un hombre de extraña forma, lleno de ojos y oídos, y al parecer astuto. Porque no me ganara por la mano, le quise preguntar primero yo quién era y qué hacía allí. A ambas cosas me respondió así: «Mi nombre es Zelos; y muy bien me conocéis vos, porque a no ser así, no estuviérades en este patio. Yo, aunque soy grande parte de acrecentar el número de los enfermos y furiosos que aquí hay, soy loquero, y sirvo de

castigarlos, no de curarlos; que antes suelo acrecentarles el mal. Si queréis saber más de las cosas desta casa, no me lo preguntéis a mí, que por milagro digo verdad, porque dejo de ser quien soy en diciéndola. Soy gran invencionero, y contaros be mil mentiras. Aquel venerable anciano que allí se pasea muy aprisa es el administrador; él os informará (bien que a la larga) largamente de todo lo que quisiéredes.» Con esto me dejó, y sin más detenerme llegué al viejo, y conocí ser el Tiempo. Pedíle me mostrase los cuartos de aquel palacio, que quería, como forastero, ver algunos locos mis compañeros. Mas porque, según me dijo, andaba curando los enfermos, desde adonde estaba me los mostró, me dio licencia y me dejó ir solo.

Y apenas salí de aquel primer patio (donde los locos andaban barajados, y sin que se pudiese distinguir del manjar que era cada uno), cuando el primer cuarto que encontré era el de las doncellas; porque en lo más fuerte de la casa estaban las mujeres, como locos más furiosos, aprisionadas. Estaba en él una llorando de celos de una soltera, otra queriendo a un galán sin osárselo decir; otra escribiendo un papel con mil reveses, y con tantos tuertos como renglones; otra pidiendo una música a su amante, que es lo mismo que pedir dijese en la vecindad la pretendía; otra le estaba diciendo al suyo que era suya, pero que ni pretendiese más delta ni quisiese a otra: él decía que lo haría así, y ella lo creía. Unas querían casarse por amar, y otras a hombres casados (esas estaban apartadas con los incurables). Otras tenían requiebros, que llaman por las ventanas y quicios de puertas. Estas no eran locas, sino inocentes. Aquí no me atreví a detenerme mucho, porque corre un hombre riesgo entre esta gente; y el que más bien libra suele salir condenado a casamiento, que es tomar un arrepentimiento de por vida; y cuando esto no, a sufrir una misma mujer todo el año, sin redención deste cautiverio. Tampoco osé hablar con ninguna, porque temí que luego había de pensar estaba enamorado della; y así pasé al siguiente cuarto, que era el de las casadas.

A muchas destas tenían atadas sus maridos, y así no podían ejecutar las temas de sus locuras todas veces; si bien otras quebraban las prisiones, y eran más furiosas que las libres. Muchas andaban sueltas por el cuarto, no porque estaban libres, sino porque ellas lo eran. Unas quitaban a sus maridos para dar a otros que diesen, y estas no caían en la cuenta basta que se acababa el gasto; y otras fingían romerías (que en buen romance eran ramerías) por ganar la gracia de sus galanes. Una vi

que sufría de su marido unas sospechas averiguadas, porque fuesen horros, y a ella no la fuese nadie a la mano (digo a nada a la mano); y otra que hacia sus mangas con dar labor fuera. Unos iban al baño y so manchaban, y otras al confesor, por encontrar al mártir. Algunas vengaban los pensamientos del marido con obras propias, que como dice un apasionado (Juvenal, sátira 13):

### Vindicta

*Nemo magis gaudet, quam foemina.*

Y el pagarse adelantado es para ellas la mayor venganza. Cuál estaba melancólica por la dilación de cierto efecto. A una muy amiga de su coche pregunté que por qué le quería tanto, que nunca salía dél, y me respondió que porque tenía cortinas que se corrían. Pudieran muy bien (dije yo) de que no se corre vuestro marido, y ella corriendo me dejó. Entre toda esta máquina no estaban las que tenían los maridos en Indias, o andaban en comisiones, porque todas vivían al fuero de solteras, y como conjuradas, no eran tenidas por miembros desta república.

El siguiente cuarto era el de las reverendas viudas, locas de ciencia y experiencia. Estas estaban todas muy graves, esto es, pesadísimas, y cada una daba en su tema, mas a lo disimulado, pero no tanto que encubriesen el frenesí; porque a una dellas vi que juntamente lloraba por el marido y reía con el amigo; otra muy tocada de sus tocas, y más de la vanidad, hacer grandes presentes, sin acordarse de los pasados. Muchas sin tocas ni monjil, discurrir por el cuarto tan compuestas, que disimularan fácilmente el ser simples con quien no las conociese; mas no faltó quien dijo eran viudas apóstatas, y que las tenía allí (a nuestro modo de hablar) la Inquisición. Otras, de bien diferente humor, estaban apostando a quién más larga traía la toca; y en algunas destas advertí que pudieran ahorrar de saya entera. Vi que todas las viudas pasantes eran las primeras que se enamoraban, por más puntos que tuviesen, y que las más mozas no esperaban a ser visitadas. Andaban por allí muchas devotas, y devotas de muchos con las cuentas en las manos, cuenta con los bienes ajenos. Estas eran herejes de amor, y las más estaban penitenciadas con perpetuos ayunos (que también tienen cuaresma los carnales). Otras traían tocas de gasa y nevadas con

repulgos gordos, y su poco de moño o copete, como antiguamente se decía. Estas ya se ve cuán ocasionadas estaban. Otras se ponían color, como si tuviesen vergüenza; y algunas se querían casar mil veces; y al fin, cada loca estaba con su tema. Eran estas, entre todas, las más insufribles; porque como había pocas mozas, y todas habían sido señoras de su casa y lo eran, cada una quería mandar, y así tenía hartos que hacer con ellas el enfermero. Cansado de tan insufribles sabandijas, pasé adelante y llegué al cuarto de las monjas, que no son las que hacen menos locuras; y aunque de razón habían de ser fáciles de curar, había hartas muy peligrosas. Estaban todas detrás de fuertes rejas, que para esto no les vale la locura, aunque tal vez amor ha dado dispensación; y ellas, que no conocen otro superior en cuanto les dura este mal, le obedecen sin reparar en que las ha de hacer la pena cuerdas. La mayor parte destas estaba escribiendo billetes (que su ordinario es muy ordinario), y todas jugando en ellos del vocablo, desde la cruz hasta el Dios os guarde y sea de esos papeles por quien él es. Todas las locas deste cuarto estaban hablando de noche y de día sin cesar, y algunas pensando siempre que eran muy discretas. Unas andaban enamoradas de otras muy en forma, y las paseaban, festejaban y pedían celos. Estas eran tontas, y así andaban sueltas, por no las tener por locas de perjuicio; pero lo cierto es lo eran, aunque no se les conociese bien por entonces la enfermedad. Las que tenían más devociones eran las más pecadoras, y no eran pocas, porque ninguna se contentaba con dos. Todo esto nacía de la mucha ociosidad; donde la hay por fuerza ha de haber grande amor, como lo sintió el Petrarca en el Triunfo del amor:

*Ei nacque d'otio, e di lascivia humana.  
Y antes que él, Séneca en su Octavia:  
Amor est; juvena gignitur; luzu, otio  
Nutritur, ínter lacta fortunae bona.*

Pero no se entiende mucho amor con muchos, como ordinariamente tienen estas locas, sin que tenga reparo esta treta. Había aquí quien aceptaba más libranzas que un banco genovés, o Fúcar, con solo el caudal de su sazonado dulce. Unas hacían terceras de las de los bordones, y otras tenían por bordón hacerse primas de todos, si bien toda esta música era de falsas. Otras hacían lo que ellas llaman trabajos (yo colación) para sus galanes; y me pareció que era bien pensado dar

colación a galanes ayunos. Unas deseaban que el que era visitador no las visitase, y otras que las visitase el que no era visitador. Las menos locas se enamoraban del médico de casa. Estas andaban Iras la andadera, y la hacían andar (como dicen) más que de paso. Aquellas buscaban siempre locutorios prestados, que pagaban los pobres devotos, y algunas había tan rematadas, que les pedían a los suyos doseles y cera: cosa con que se suele quitar el amor mejor que con una ingratitud. Al fin tantas enfermas había en este cuarto, que casi me dio compasión; y aun el enfermero desesperaba de su salud, porque como todas estas eran amantes de anillo, que solo se mantenían de la esperanza (cosa que con el efebo muere al punto, el cual nunca las llegaba), era su mal incurable y insufrible.

Desde este cuarto pasé al de las solteras; y vi que todas andaban más sueltas que las demás. Eran pocas las furiosas, y esas fáciles de sanar, y me dijeron había cada día en este cuarto locas nuevas, y muchas convalecientes; y que en la casa de los tocós del interés había muchas más destas que en la de los de amor. Algunas vi allí que se hallaran muy mejor con el cuarto, si fuera real, otras que desnudaban al hombre más honrado (bandoleras de poblado) por vestir al más pícaro, como el tal hubiese ganado nombre de bravo y caudal para colete de ante y daga mayor de marca; y aunque es obra de misericordia vestir al desnudo, es obra de crueldad desnudar al vestido. Había locas de extremado humor, perdidas por un poeta, y si este era cómico, rematadas, porque por lo menos las sacaba cada día al tablado en estatua, y las hacía los cabellos de oro, los dientes de perlas, y todo el cuerpo de piedras preciosas; y que tenían por gusto verse en un romance en hábitos de pastoras, y acompañar así a los muchachos que iban al mercado. Las perdidas por los que el mundo neciamente llama señores me cansaron grandemente, por ver no escarmentaban en tantas como infamaban cada día por preciarse mucho de publicar sus empleos, y cuan arrastradas andaban de ordinario, ya en poder de la justicia, ya desterradas, ya emparedadas en las galeras, ya perseguidas de las propias mujeres; y que cuando más bien medraban, paraban en un convento contra toda su voluntad. Unas daban en comer barro por adelgazar, y adelgazaban tanto que se quebraban. Andaban estas más amarillas que las otras; pero ninguna como un oro. Muchas se quitaban años, y se daban buenos días y aun mejores noches si solo pueden ser las tales. Una vi que iba a un astrólogo a que la levantase una figura, y él la levantaba más de dos testimonios; otra se levantaba a ella la figura,

pero con crecer los chapines. Cuál por parecer bien daba en afeitarse: esta era notable locura, pues desengañaba con lo que pensaba engañar. Cuál se enrubiaba algunos días, y tal vez tanto que se la podía decir muy bien el epigrama de nuestro Baltasar de Alcázar:

*Tus cabellos, estimados  
Por oro contra razón,  
Bien se sabe, Inés, que son  
De plata sobredorados.*

¡Qué dellas se ponían cabelleras o moños, como ellas las llaman! ¡Cuántas dientes, sebillos y mudas, aunque no tan mudas, que no decían a todos lo que eran! Y en efebo, algunas había tan vestidas de plumas ajenas (que se precian de pelar), que si las despojaban dellas, quedaran tan ridículas como la corneja de Horacio. Muchas tenían una madre vieja, aunque nunca lo hubieran sido, que mandaba hasta en la voluntad de la hija. La madre llamaba, y la hija escogía, y muy pocas destas guardaban la ley de amor, que o las corrompía el interés o el vicio. Díjolo galanamente un lucido poeta desta edad, y no poco conocido de todos:

*Ella dice que es virgen, y no miente,  
Que el deleite de amor aun no ha probado.  
Y si remeda el gusto, no le siente;  
Que el interés, de un alma apoderada,  
Adormece del cuerpo las acciones  
Y tiene al apetito encarcelado.*

Por esta causa pues eran de todas las otras tenidas por herejes, y que se hacían locas por librarse. Salí de aquí, y hallé a los hombres muy cerca de las mujeres (pared en medio como dicen); y esta era su mayor locura, no querer apartarse de ellas, aunque con particular cuidado lo procuraba el administrador, por parecerle ser este el primer remedio que se les había de aplicar; mas ellos despreciaban médico y medicina, y querían más su enfermedad que su salud, que como siente cierto acuchillado (Propertio, lib. 1):

*Solus amor morbi non amat artificem.*

Y así obstinados en este error, acababan en semejante mal, y pensaban que hacían bien; y otros que (aunque es peor) veían lo que hacían, y lo



hacían. Así lo confiesa de sí un lisiado desta dolencia, Petrarca, en una canción

*Quel che, so reggio, è non inganna il vero*

*Mal conosciuto anzi mis sforza amare.*

*Y pegósele de otro que dijo de sí lo mismo: Ovidio, 7, Melamorph.:*

*Quid faciam video, ne me ignorantia veri*

*Decepit, sed amor.*

No estaban los locos en cuartos diferentes, porque las acciones de cada uno decían a quien atentamente los mirase, su inclinación, su tema y su locura. ¡Cuántos vi muy galanes y sin camisa! ¡Cuántos con caballos para pasear y sin un cuarto para comer! ¡Cuántos que no tenían pan y los tentaba la carne! Uno iba a un discreto a que le notase los papeles, y otro le notaba que era un gran majadero. Otro quería enamorar por lindo, muypreciado de tufos y guedejas, manos blancas y pies chicos, siendo un Lucifer en la cara y con esfuerzo en el talle, sin saber que siempre quieren ellas ser las lindas de casa. Otro por lo valiente (gran personaje del trago y la tabaquera), no considerando que las más son medrosas. Unos vi que salían de noche a no más que a salir de noche; y otro que se enamoraban porque veían a otros enamorados. Este iba a todas las fiestas a enamorarse, haciéndolas días de trabajo, y aquel andaba de casa en casa, como pieza de ajedrez, sin poder nunca coger la dama. Unos decían masque sentían, y otros sentían y no decían palabra. A estos locos mudos tuve gran lástima, y les aconsejara yo que se enamoraran de unos adivinos; mas como los locos nunca oyen, no les dije nada. Los desvanecidos se enamoraban de personas tan altas, que nunca las alcanzaban. Destos hay muchos en palacio, galanes obligados a enamorar las mejores damas, sin más caudal que sus cuerpos gentiles, y cual o cual faltilla personal que se les ve a tiro de arcabuz. Los desconfiados (gente de juicio y seso, y por la mayor parte necesitados) se pagaban de mujeres tan bajas, que los dejaban alcanzados. Vi a los liberales, que hadan tocios los días larguezas, que no las daban ni aun gusto; que los lacerados, que hacían todos los días de guardar, sin dejar holgar ninguno.

Los casados andaban todos con esposas; pero pocos por eso menos furiosos. Unos destos, huyendo de sus mujeres, daban en las ajenas, y otros se nadan bravas porque los sufriesen; si bien algunas veces se hallaban engañados, y en lugar de leones fieros quedaban hechos

mansos corderos; otros teman por amigas las amigas de sus mujeres, y algunos por comadres a las madres de sus hijos.

Los viudos, escarmentados de la tempestad pesada, buscaban puerto a la puerta de quien los quería acoger, y muchos se casaban por el tiempo de su voluntad.

Los solteros acudían a todas partes. Aquí se enamoraban, allí pedían celos, aquí se los daban, allí se los quitaban. Mil pelones vi con pluma y mil desdichados con venturones. Unos concertaban mil desconciertos, y otros iban a la casa de la gula y a la de la lujuria. Entre tantos, lo que me admiró fue que ninguno negaba que estaba loco y no por eso lo dejaba de estar.

Los más músicos gastaban sus cuerdas con muchas locas. Los más poetas hacían sus coplas a quien les hacia la copla. Los más gentilhomme» hacían sus diosas a quien eran odiosos, y los más discretos decían sus dichos a quien publicaba sus desdichas.

Andaban los aficionados por doncellas rondando calles de día, contemplando ventanas de noche; unos hablando criadas porque los admitiesen por criados, otros cohechando dueñas porque los hiciesen dueños; llenas las faltriqueras de papeles, y los sombreros con más cordones de cabellos, cintas y anillos de azabache que tiene un buhonero. Loco había destos que no había hablado a su señora palabra, ni la podía ver sino tal y tal fiesta del año, conviene a saber, noche de Navidad, de Jueves Santo, de San Juan y la Porciúncula. A unos los entretenía una criada seis años con papeles de su letra, sin que ellos entendiesen la letra, valiendo con ellos como sí fuera de cambio.

Los locos de casadas se preciaban de recatados, mas no por eso hacían menos locuras. Los más eran amigos de los maridos, y los menos se guardaban mucho dellos, o porque ellos no veían, o no querían ver; y así, raros eran los que morían deste mal. Estos, o daban meriendas en huertas, o prestaban coches o aposentos de comedia, que para el señor marido no faltaba una amiga que las llevase; y siempre ellos eran unos buenos hombres y lo creían todo.

De locos de viudas había dos géneros: o que eran queridos, o que no lo eran. Estos libremente pretendían cautivarse, y aquellos tenían amor sin temor, si no era, cuando mucho, de cualquier pariente o hermano. Pasaban su carrera a rienda suelta, y eran locos desenfrenados.

Los de monjas tenían mucho de necios o algún poco de virtuosos, pero a unos y a otros los llaman los demás, zánganos de amor. Unos estaban muy de veras enamorados, y otros iban siempre a misa a la iglesia del tal monasterio, que es lo que hay que desear en género de locura. Todos pasaban grandes desdichas ya agradando a las viejas de casa, y a las freilas sargentas o donadas que las servían, ya sufriendo una cruel tornera, ya en el torno la espuerta de las lechugas, de alcuzas del aceite y la cesta de los jarabes y purés. A uno vi señalados los hierros del locutorio, y otro aquí tan perdido, que se pudiera decir dél lo de Abenamar:

*A los hierros de una reja  
La turbada mano asida.*

Todos los locos de solteras eran muy apasionados desta enfermedad, aunque algunos de otras que suelen doler más, y aun hacer astrólogos a sus dueñas. Los más destos eran mocitos, hijos de vecino, cascabeles, y luego se metían a pendencieros. Otros conquistaban con amor y dinero, y estos raras veces dejaban de vencer, porque peleaban con armas dobles, y para estas señoras las armas más fuertes y poderosas son las de Felipe, rey de España. Los extranjeros gastaban haciendas, por no temer quedarse en cueros; los naturales se reían dellos, y ellas de unos y otros.

Con este último género de locos rematé diferencias que pude ver por entonces; y cuando más descuidado caminaba para otro cuarto, me hallé, sin pensar, en el primer patio, donde vi nuevas maravillas. Vi que por horas se aumentaba el número de los locos. Vi al Tiempo ponerse en medio de algunos amantes, y que ellos se iban mejorando. Vi a los Zelos castigar a los más confiados. Vi a la Memoria renovando llaga viejas; al Entendimiento encerrado en un aposento oscuro, y a la Razón con una venda en los ojos. Divertíme algún tanto en esto; mas cansada la vista de tanta atención, volví a un lado, y vi un postigo muy pequeño que apenas se podía salir por él, y que la Ingratitud y Sinrazón daban por allí libertada algunos. Yo, por gozar de la ocasión, apresuré el paso, pretendiendo ser de los primeros, a tiempo que mi criado estaba a grandes llamándome, porque era ya muy entrado el día. Con esto volví en mí y me hallé en mí cama, pero con algún pesar de haberme quedado en la casa de los locos; si bien con gran conocimiento de que amor y sus vasallos es todo locura; y confieso a vuesa merced que ahora veo más despierto, doy crédito a lo que entonces Toda esta locura

conocieron maravillosamente los antiguos, y muy bien Plauto cuando dijo:

*Amor formae rationis oblivio est, infaniae proximus.  
Sed amori accedunt etiam haec, quae dixi minus,  
Insomnia, aerumne, error, terror, et fuga,  
Ineptia, stultitiaque adeo, et temeritas,  
Ingratitudo, excors inmodestia,  
Petulantia, cupiditas et malevolentia;*

Y Séneca:

Amor formae rationis oblivio est, et insensiae proximus;

y muchos más, que vuestra merced habrá leído y sabrá mejor; con que se puede confirmar por cierta la imaginación de mi fantasía.

De vuestra merced servidor y amigo.

EL DOCTOR CEBRIÁN DE AMOCETE

## *EL CHITÓN DE LAS TARABILLAS*

### *A VUESTRA MERCED QUE TIRA LA PIEDRA Y ESCONDE LA MANO*

Sentiría mucho que tan grave personaje se corriese de que le llamo merced: ya sé que a ratos es casi Excelencia, a ratos Señoría y a ratos vos; todo esto, batido a rata por cantidad, le viene de molde una merced muy reverenda, que también sabe vestirse deste título. Demonio es el señor Pedrisco de Rebozo, Granizo con Máscara, que no quiere ser conocido por quien es, sino por honda, que ya tira chinas, ya ripio, ya guijarros, y esconde la mano, y es conde y marqués, y duque, y tú, y vos y vuestra merced. Yo, que veo conjurar las nubes que apedrean los trigos y las viñas, viendo cuánto más importa guardar [de] la piedra la justicia, el gobierno, los ministros y el propio Rey nuestro señor como heredad donde se deposita todo el bien del mundo y toda la defensa de la Iglesia, he determinado conjurar a vuestra merced, señor Discurso Tempestad, tan inclinado a la pedrea que creo que ha tirado hasta las piedras que están en las vejigas.» Tiene vuestra merced tan empedrado cuanto se ordena, y tan apedreado, que me es forzoso darle a conocer y advertirle que, pues tiene el tejado de vidrio, obedezca la cola del refrán, que vuestra merced es el solo remedio que elijo y escojo para esto. ¡Qué fue de ver a vuestra merced, Excelencia, tú y Señoría, cuando se bajó la moneda, disparando chistes, malicias, concetos, sátiras, libelos, coplillas, haldadas de equívocos (si baja, no baja, y navaja, y otras cosas deste modo), motetes de las alcuzas y villancicos de entre jarro y boca de noche! ¡Qué morrillos no disparó como un trabuco, cuando vio tratar de descubrir minas! No sé si después que se formó la Junta sobre esto está más bien con el arbitrio, pero antes decía: «El intento más descubrirá necesidad que oro; tan gran monarquía no ha de mendigar el polvo de los ríos y examinar la menudencia de las arenas.» De segunda pedrada decía vuestra Excelencia que Tajo, Duero, Miño y Segre tienen oro en los poetas, como los cabellos de las mujeres, y que el que se halla es a propósito para hablillas, no para socorros; que no se había de admitir que diferentes vagamundos anduviesen sofaldando cerros. Escondía vuestra merced la mano en tirando este nuégado, sin advertir que no solamente se hizo en Roma esta diligencia, como se lee en Tácito, «sino que, fiados en la multitud del oro que esperaban, gastaron el que tenían», lo que no ha sucedido ahora. Pues, ¿quién duda no sólo que es lícito el bucarle en los ríos y las minas, sino la más

atinada solicitud y la más cantiosa y decente a los monarcas? Oye tú a Casiodoro, lib. IX, epístola, a Bergantino; Atalarico rey: «Si el continuo trabajo busca tan diferentes frutos para comprar con la comutación acostumbrada la plata y el oro, ¿por qué no buscaremos aquellas cosas por las cuales buscamos todas las demás?» Señor Tira la Piedra, mire vuestra Señoría si este buen rey va desempedrando lo que vuestra merced apedrea. Pasa adelante: «Por lo cual, al oro rusticiano de nuestra jurisdicción, en la provincia de los Brucios, mandamos que sea destinado Cartario, para que por Teodoro (así se llama [el] artífice destas cosas), fabricadas las oficinas solenemente, se escudriñen las entrañas de los montes.» Señor Esconde la Mano, aquí el rey desempedrador habla en propios términos y no se cansa: «Éntrese con el beneficio del arte en los retiramientos y senos de la tierra y sea buscada la naturaleza en sus tesoros, donde está rica; por lo cual, cualquiera cosa que para ejercer el magisterio de esta arte fuere menester, vuestra orden lo disponga, pues es cierto que buscar el oro por guerras no es lícito; por mar, no es seguro; por falsedades, no es honesto, y sólo es justicia buscarle en su naturaleza.» ¿Pues cómo, maldito, lo que es justo será reprehensible ni ridículo? ¿Ves tú que eres más veces echacantos que tirapiedras? Pues éste a quien se mandó ejecutar todo esto era Bergantino, varón y conde patricio, y no era Bergante; digo yo: si vuestra merced oyera decir: «Al Rey han dado por arbitrio que desempeñe al reino con el oro que hay en las minas y ríos de España, y le ofrecen grandes tesoros en esto», y él se ríe y ha dejado por locos a los que se lo proponen, ¿qué tirara vuestra merced? Piedras es poco, losas no es harto; arrojará tarazonas de montes y mendrugos de cerros. ¡Cuál anduviera vuestra Excelencia cargado de los libros donde llaman a Tajo «de las arenas de oro»! ¡Alegara vuestra merced la estangurria dorada de Darro y el mal de orina precioso del Segre; luego salieran minas corrientes en Miño, y vuestra merced, hecho Midas de todos los arroyos, para acusar al gobierno los volviera en oro y en plata, y jurara de Brañigal lo que de Potosí, y si fuera necesario, del propio arroyo de san Ginés, que sólo corre minas vaciadas y no de las que se pueden vaciar! ¡Cuál alegara esa mano, que juega al escondite de chismes, lo que escribe Justino de Galicia, donde dice: «Hay tanta plata que eran deste metal los pesebres, los clavos, los asadores y todos los vasos viles»! ¡Qué gritos diera vuestra merced por tesoro que cuentan de los Pirineos cuando se encendieron con los rayos! ¡Cómo dijera vuestra merced: «Oh, cuán fácil fuera al Rey freír aquellos montes y sacarles el zumo al privado y ministros del gobierno»! ¡Qué cuenta de

millones usurpados a esta monarquía le hicieras tú y Señoría por no haber ayudado a este arbitrio por que hoy les estás descalabrando! Pues dime, Tira la Piedra, Escariote de advertimientos, que los besas y los vendes: ¿qué ha de hacer nuestro Rey, qué los ministros, si ni les es lícito admitir ni desechar arbitrios? ¿Ves quién eres, que sólo condenas lo que se hace y siempre alabas lo que se deja de hacer? Eres las viruelas de los que pueden, mal que da a todos, y de que ninguno se escapa, y de que muchos no escapan. Pues advierte que en el gobierno de nuestro gran Rey no has de dejar señal ni hoyos, ni en la intención del valido y ministros, porque al Rey su religioso y prudente celo le libra de tus manos, y a los ministros y al valido se las ha atado la humildad y conciencia, que a ser otro, ya vuestra Señoría tuviera las tuyas donde tirara uñas y no piedras. Pues si decimos de la baja de la moneda, aquí es donde no te das manos a tirar: un Briareo eres en cascajar. ¡Cuál andas por los corrillos chorreando libelos, y en las conversaciones rebosando sátiras, empuñando las esquinas de cedulones! Si hablas haciendo recular las cejas hasta la coronilla, sal-pimientas la murmuración; si callas, te avisionas de talle, te estremeces de ojos, te encaramas de hombros y, después de haber templado tu cuerpo para escorpión, empiezas a razonar veneno y a hablar peste, ruciando de malicias y salpicando de maldades a los oyentes. «Bajar la moneda -dice vuestra Señoría-: acabarse tiene el mundo, allá lo verán; es ruina de España y de toda la Christiandad»; y al cabo, echas el «Dios se duela de los pobres», que sólo llevaba de ventaja el Judas, el bote y el ingüente.

Tratóse de entretener más tiempo el oro y la plata en estos reinos, viendo cuán breve pasadizo han fabricado en los cuartillos los extranjeros para su extracción. Tratóse de la mortificación de los cuartos y tiraste piedras. Dime, Esconde la Mano: ¿qué tiraste contra quien, con subir los cuartos, puso el oro y la plata en cobre, pues hoy haces tales extremos contra quien, con bajar los cuartos, los ha puesto en cobro? La plática asustó los tenderos, porque la ganancia no saca la consideración del logro y de la usura; por daño temieron perder la mitad; y es daño porque no es remedio cabal hasta que se consuma todo antes que, no teniendo otra cosa, nos hallemos con moneda que no hay bolsa que no tenga asco della, y que se indigna aun de andar en talegos, y que los rincones de los aposentos se hallan con la basura más limpios y menos cargados y con menor ruido. Moneda que el que la paga se limpia y se desembaraza, y el que la cobra se ensucia y se confunde; más vale su incomodidad en trajinarla que su valor: Mil reales, caudal que

cualquiera gasta en doce días de camino, son peso para una bestia sola, y poco antes que se subieran, se llevaban en oro, en nóminas, en traje de reliquias, o se escamaban con escudos los jubones, y quinientos añadían poco más peso a la lana; y hoy en esta moneda dan que hacer a una albarda, y hace más mataduras el dinero que los barriles; hacienda arrinconada, que no pasa de Castilla, de quien se guardan los otros reinos como de peste acuñada. Buen estado tiene la salud del comercio; buen juicio la gente que resiste con voces la expulsión deste contagio; buen vasallo es quien no agradece al Rey resolución tan favorable a todos, y al ministro haberse aventurado a ser purga deste mal humor, a ser escoba desta basura. No mereció más gloria el famoso rey don Ramiro de haber librado a España del feudo de Mauregato, ni el Rey don Alonso del exentarla del reconocimiento del imperio, que el Rey nuestro señor de haberla librado del tributo deste moro vellón y del imperio del ciento por ciento; ni se dedicó por la salud de Roma a tan manifiesto peligro el que a caballo se echó en el hoyo como en este caso el ministro, porque al otro, en agradecimiento, le levantaron estatuas, y al Conde Duque testimonios, coplas, libelos y pasquines; si el daño fue dilatar la baja, el Rey siempre la quiso (¡Oh, qué instrumento te pudiera enseñar desto, Tira la Piedra, que te deshiciera los ojos!). Y el Conde siempre y luego aconsejó se hiciese; opúsosele la envidia de los que no querían el bien común, o no ver a los ministros y ministro con el blasón de redemptores destes reinos. Así sucedió en el consejo de Antíoco a Aníbal, que por que no se le debiese al Africano la vitoria que se vía clara en su parecer, se le descaminaron, y quisieron antes la pérdida de su príncipe que el acierto en quien ellos aborrecían. Así lo refiere Justino, así lo aplico yo. Pues Tira la Piedra, considera que estábamos ya en estado que los propios extranjeros que nos han llenado de cuartos nos despreciaban y temían lo propio que nos habían vendido; y bien medido nuestro caudal, ya cabía poco más vellón, pues llenos dél, no quedaba lugar al remedio. Aquí aguijó la providencia inestimable del Rey nuestro señor y del valido, a quien tú, sayón de virtudes, despedazas; si el Rey no se determina, las lámparas en las iglesias ya desconfiaban de que las defendiese la inmunidad eclesiástica del furor de los ceros y de los mandamientos del guarismo. Parecen donaires y son dolores; si la codicia de los extranjeros se entrara una vez en la iglesia a sacar estos vasos retorcidos, amenazadas estaban cálices y cruces, que para el codicioso nada añade al hurto el sacrilegio. Pues Esconde la Mano, esto defendió el decreto del Rey a costa de darte a ti qué tirar y blasfemar en tiempo que la plata se había echado a los pies



de las mujeres en virillas. Del doblón y del real de a ocho se hablaba como de los difuntos, y se decía: «El oro, que pudre; la plata, que Dios tenga»; ¿puedes negar que el que metió los moros en Castilla (fuera de la religión) hizo menos daño a los reinos que aquel maldito, Cava barbado de los cuartos, que doblándolos los metió en las bolsas? De aquella furia se quedaron fuera las montañas; desta maldad todo el reino se inundó, sin haber contra ella asilo ni aun silo. Allí Pelayo empezó a restaurar con los pocos que quedaron libres, y le ayudaron. Aquí el Rey ha hecho la restauración y curado el enfermo a su pesar, pues fue contradicho de todos cuantos padecían esta miseria; y es mayor gloria la suya y la del ministro cuanto tuvieron menos que los asistiesen, porque contra su parecer se juntaron los enemigos todos a meter vellón, y los propios, todos a contradecir que no se bajase, que era, fue, es y será el solo remedio, y los caudales daban voces contra la restauración de las bolsas, que, renegadas del buen metal, se habían metido a calderas, y si algún real se hallaba era mestizo de cascajo y real sencillo. ¿Qué muladar te da piedras para tirar contra la baja de los cuartos? Pues solamente la voz de que se había de efetuar ha hecho pagar más deudas que la hora de la muerte, restituir más haciendas que las paulinas. ¡Qué de trampas se han desañudado!; Qué de empréstitos que andaban de rebozo entre el no quiero y no puedo se han reconocido! No niego que hizo gran ruido y causó grande alteración en todos los mohatrereros el platicarse el remedio, conque estancaron las mercancías. Acordádonos ha del tiempo de don Alonso el Sabio, cuando al poner precios por enmendar la desorden, indujo total carestía, y forzó a aquel gran rey a revocar la ley; las tasas pegaron a la baja, y fue como pegar la peste. Todas las cosas que tocan a crecer o bajar o mudar la moneda se han de tratar con tal secreto que se sepan y se ejecuten juntamente, porque si se trasluce algo de lo que se trata, más daño haze el recelo de lo que se previene que las propias órdenes praticadas. Éste ha sido el daño, que el bajarla o quitarla era remedio, y déste tú tienes la culpa, que lo publicabas por apedrear, y los que envidiaron, el acierto de proponerlo; tú sabes quién te lo dijo a ti, y yo quiénes eran los que lo dijeron y revelaron.

Hablemos algo con nota regocijada donde el intento es de tanto dolor; despejemos lo molesto de las querellas. Parece cosa y cosa que nos cobremos con la pérdida y que nos perdamos con los premios. Mala señal es de vida, y de estómago, cuando se trueca cuanto se come; lo que todos damos por la plata, cuando queremos salir destos reinos,

¿quién nos lo paga? Digo, señor, que este bulto no es caudal, sino hinchazón de postema; y así, mientras no se baja, cada día tiene más peligro; y quien quita este bulto más sana que desminuye. Dar el vellocino por el vellón es desollarse, no vestirse. Con perdón de vuestra Excelencia, con tu licencia me atrevo a una comparación: los extranjeros han imitado al cazador, que viendo en las águilas mayor velocidad y fuerza, más presto vuelo, más larga vista, y que por esto les hacía menos la volatería, y entre las demás aves, sus halcones y neblíes cogieron águilas tiernas, enseñáronlas a cazar para sí y luego las soltaron para su mayor logro. Zurzo, y creo que poco se han de ver las puntadas. Vieron los cazadores de Francia, de Italia y Holanda que la plata y el oro nuestro eran águilas que no los dejaban cosa a vida, de cuyo precio y codicia no se escapaba ni su mercancía, ni su trabajo, ni su industria. Dieron traza de cogerlos al nacer, en el nido, tan desnudos que la primer pluma que vistiesen fuese la suya; recogieronlos en sus alcándaras, enseñáronlos a cazar y ahora nos los sueltan para que nos arrebatan lo que nos queda. Vienen cien reales en plata o en oro volando y llévanse otros sesenta o ochenta en las uñas. Pues si la baja les quita la presa, ¿no es hacerles pagar las uñas de vacío y que pierdan sus garras al retorno? Ni se puede negar que aquél que de los enemigos que combaten una monarquía consume las tres partes, no la defiende por otras tres. Confieso que serán grandes los inconvenientes, y más de los que sabrá prevenir alguna prudencia. Mas las grandes cosas nunca se acabaron sin aventurarse, y si me aprietan, concederé lo que dicen los cohechadores, los estanques del caudal, que no le dejan correr: que podrá ser que con la baja se pierda todo; aun entonces fue bien y forzoso hacerla. En la enfermedad sin remedio es caridad que el medicamento acabe la vida, y desesperación dejarla que se acabe. Aquí ya es cierto el no tiene remedio, y allí el peligro respira en el podrá ser, y es consuelo a lo que se acaba que la ansia de su conservación no le deje. El que muere asistido de remedios entretiene las congojas con alguna esperanza, y es más cierta la corrupción en manos de la dolencia que de la medicina. Y por lo menos, Señoría y tú, más piadosamente y con menos recelos acabaremos con nuestras manos que por las ajenas. Mejor será que nos acabemos por conservarnos que conservarnos para que nos acaben. ¿Hubo ánimo para subir el vellón que fue, es y será la desolación de todo y ha de faltar para bajarle? Cosas tiene del pecado esta moneda que, siendo malo y sabiendo que nos condena y lleva a la perdición, le tenemos cariño. Para convertir estos malditos, que se lamentan y lo resisten, y a ti, a tú y a vuestra Señoría, que lo llora como

si estos cuartos fueran los de sus cuerpos, quisiera sacarles el de España hecho cuartos con esta letra por epitafio: AQUÍ FUE ORO, como aquí fue Troya. También dice vuestra merced (¡oh, qué mal escondiste la mano!) que la gran cantidad de arbitrios que corren impresos le marean: merced le hacen, pues le ayudarán a vomitar, que es su mejor comer de vuestra Excelencia. Dices muy ponderado, y con cara como si entendieras lo que culpas, que todos son sueños de hombres menesterosos o mal ocupados o no ocupados; sueños parecen por las señas de vuestra Señoría, de vuestra merced y de vuestra Excelencia, que este género de gente desvelada en remendar el mundo y enderezar las costumbres son el alborozo de los noveleros y el negocio de los vanos. Y por que vuestra merced conozca cuán izquierdo discurso tiene, quiero razonar algo, camino de la verdad.

Si ello se oye al oro y plata, tienen razón, y dan quejas tan justificadas como éstas: dice el real de plata, unidad de que se compone el de a cuatro y el de a ocho y el escudo y el doblón, que él valía cuatro reales de cobre en tiempo de don Fernando el Católico; que vino el glorioso Emperador Carlos V y las necesidades o las revueltas o la desorden (que no afirma cuál destas cosas fue) le quitaron un real y quedó valiendo tres; vino Felipe II y quitáronle otro, y valió dos, y quedó quejoso y agraviado en dos partes. En esto presenta por testigos a nuestros padres, y yo lo vi esto y lo testifico. Vino el señor Rey Felipe III y quitáronle otro real, y valió el real de plata un real de cuartos cuando se dobló la moneda, o cuando se dobló por la moneda, que allí murió. Llegóse a este despojo la mercancía de cuartillos que introdujeron los holandeses, y este desdichado real de plata, que valía uno solo habiendo valido cuatro, valió medio real, porque el uno que valía de cobre, en cuatro cuartillos, vino a ser tal la maldad que se metió la moneda tan desigual, que yo he pesado, y cada día se puede hacer la demostración, que hay cuartillo solo que pesa más que tres, y cuatro cuartos que pesan de otros veinte. Y aun con valer este pobre real medio real, pasaba; mas vino a tanta miseria que, con sólo decir que la moneda se ha de bajar, perdió el mérito de ese medio real y vale nada, porque la moneda de vellón con este miedo no es hacienda, sino susto de cada día. Dice el real (y dice bien): «Señor, si cuando me quitaban de mi valor un real de cobre me igualaran con el cobre, quitándome de plata lo que a aquel real le correspondía de mí valor extrínseco en Castilla, yo estuviera contento y sin queja, y España estuviera con caudal, y siempre el valor extrínseco que la plata y el oro tienen en estos

reinos respondiera al valor intrínseco que a estos metales da la mayor parte del mundo, y se sirvieran del cobre con cuenta y razón»; y lo que más lloran es que, afirman los propios metales, que se vieron remediados ahora dos años, cuando valió el trueco de la plata a ochenta por ciento. Y dicen los reales y los escudos que entre los arbitrios el solo bueno fue la desorden, porque ella, que había ido arañando al real de plata, que valía cuatro reales de cobre en tiempo del Rey don Fernando, los tres y los cuatro, y le había roído hasta valer nada, con el precio del trueco le había vuelto a restituir los cuatro que valía. Podrá ser que otros lo desenvuelvan a mejor luz. Lo que yo sé es que los cuartos tienen miedo, y la plata y el oro quejas, y los extranjeros oro y plata, y nosotros ni oro, ni plata, ni cuartos.

Yo creo que si se le preguntase a la moneda de ley que dijese ella qué le parecía conveniente para su salud, que respondería: «Hagan para tenerme lo que los extranjeros hacen para llevarme, y tomen su ejemplo en mi aumento, y no su parecer en mi remedio.» Si se le pregunta a la sanguijuela qué se ha de hacer con la vena, dirá que chuparla, y si se pregunta a la vena, dirá que quitar la sanguijuela.

En todos los reinos que la moneda de vellón sirviere de otra cosa que de cabalar cuentas y creciere a presumir de caudal y a ser hacienda se perderá el crédito y se dificultará el comercio. Cuando en Castilla, en tiempo de nuestros abuelos, habiendo un millón o dos solos de vellón, sirvió de ajustar con los precios las monedas mayores, se rogaba con el oro y la plata por los ochavos. Los metales preciosos han de tener todo su valor, y se han de labrar en todas las monedas que pudieren irse disminuyendo, porque en las menores se detiene, y es difícil la extracción que tanta facilidad tiene en la pasta.

El cascajo hoy está, y se usa, sin faldas y sin arrabales. Dividíase en cuartillos y en cuartillos de ley, en cuartos, en ochavos, en maravedís, en blancas, en cornados: cosa de mucho interés para el gasto y la mercancía. Hoy la cuenta acaba en juego, y si no se echan a pares y nones, los maravedís y las blancas se pierden. No hay ochavo, no hay cuarto: todos son cuartillos: y en este abuso consiste un daño doméstico muy peligroso, porque teniendo por domésticos a los que no lo son, dejamos correr la diligencia de los que sorben desde lejos por cañones de ganso. Desconfiamos de los nuestros y fiamos de los que nos aborrecen; creemos bravatas de quien no las puede proseguir; damos

calidad a los que son mercaderes de cualquier nación y quitamos la nobleza a los nuestros si tratan.

Vuestra merced lea esto con cuidado, que verá el daño y el remedio por un propio resquicio. Ya que he sido prolijo, he de responder a todo lo que yo sé que murmura vuestra Señoría ¡Oh, cuál te miro en un corrillo! ¡Oh, cómo te contemplo en una ociosa visita, con tus dientes apaleados de tu lengua, que andándose todos y no parando ella, parece mano que discurre sobre las teclas! Toma vuestra Señoría la parte de la comunidad y dice que por esas aldeas se caen los hombres de oprimidos y cargados, y a cada uno se ha de creer en la carga que lleva, que a mi vista no pesa lo que al miserable le quebranta, y siempre se acuerdan los hombros de lo que llevan, porque lo que ya llevaron o llevan otros no pesa. Alívielos vuestra merced refiriéndoles (pues debe de saber leer quien tal cual sabe escribir) las imposiciones que hubo en las otras monarquías: hasta el matrimonio pechaba, y -con razón- de los excrementos sucios se pagaba tributo; de modo que vuestra merced de cuanto habla pagara un gran censo en tiempo de Calígula y Vespasiano. Suetonio lo refiere así. A Nerón, del humo y de la sombra y del agua se pagaba tributo. Zonaras lo cuenta. De Plinio, Zonaras y Zedreno es el chisme del pecho que se pagaba por la sombra de los árboles. Michael Paleólogo instituyó el tributo por el aire que respiramos. La capitación no exceptaba estado, edad ni dignidad. De manera que se pagaba de las cabezas, de los artes, de los excrementos, del matrimonio, de la sombra, del humo y de la respiración; y se extendió a poner tributo en la inmunidad de los Consejos y les impusieron la que llamaron gleba senatoria, como se lee en Sinesio. Esto no lo puede haber leído vuestra merced, pero alguien se lo puede haber chismado, y así, pudiera dejar de morder que a este tiempo se haga algún socorro a las necesidades del Príncipe, causadas en el tiempo que el Rey decía taita y el valido ignoraba dónde era Palacio, y después que reina Su Majestad, causadas por la voluntad de Dios en la pérdida de navíos y descamino de flotas, y otras cosas que por nuestros pecados su decreto nos trae o para castigo o para recuerdo. Y por no crecer en libro la que de advertencia veo que ha de llegar a tratado, dejo de traer a vuestra merced a la memoria todos los repartimientos tan excesivos de los reyes que han precedido a Su Majestad, cosa de que me excusará vuestra merced leyendo las historias.

Mas no puedo dejar de apuntar algo que sirva de que te des al diablo. El señor Rey don Juan, en la cédula que despachó a Salamanca y su tierra, en razón de los gastos que le había causado la guerra con el duque de Alencastre y Maestre de Avis de Portugal, manda cobrar un pecho tan riguroso «que el que tuuiere quantía de ochenta maravedís en mueble o en raíz, de la moneda corriente que pague vn quarto de dobla; y el que tuuiere la quantía de los quatrocientos maravedís, que pague por cada ciento vn real de plata, demás de la dicha dobla que ha de pagar por los quatrocientos maravedís. Y todos los que tuuieren de doze mil maravedís arriba hasta quantía de veinte mil maravedís, que paguen ocho doblas. Que no paguen los hombres y mugeres que son notorios hijosdalgo, ni caualleros que son armados de Rey o de Infante heredero, y todas las otras personas paguen. Pero estos hijosdalgo e caualleros, que van escusados en la quantía de los veinte mil maravedís, que sean tenudos de pagar en la cabeça de los doze mil maravedís. Que todo hombre o muger que gane jornal o lo pueda ganar, aunque le non fallen ninguna quantía, que sea tenudo de pagar cada mes lo que montare vn día de jornal.»

Al fin fue repartimiento que buscó la hazienda, la medianía, la miseria, el sudor y la aflicción, y se extendió a mandar que pagasen todos los que eran en sus reinos, «assí ricos homes, caualleros, clérigos, fijosdalgo, e iudíos, e moros e todos los otros homes y mugeres de cualquiera ley.»

¿De qué provecho puede ser dinero que junta una cláusula tan fuerte que mancomunó ricos homes, clérigos, moros, caballeros y judíos? Y así tuvo el fin el gobierno destos tiempos, como largamente se lee en «Briviesca, veinte días de diziembre, año 1387, fecha escriuir por Alfonso Ruyz, por mandado del señor Rey y su Consejo. Pedro, Arçobispo de Seuilla.»

Léanse los tributos tan apretados en tiempo de don Enrique II, de don Pedro, de don Juan, de don Enrique III las carestías por la mala moneda. El Rey don Alonso, en el c. 5 [de] su historia, puso precios y los revocó, porque antes había poco y caro y después no se hallaba mantenimiento ni mercancía.

Don Enrique el II bajó la moneda, y dice así su pregón: «Que el real que fasta aquí valía tres maravedís, non uala sino uno. E el cruzado que hasta aquí valía vno, que non vala más de dos cornados, que son tres

dineros e dos meajas.» Y advierta vuestra merced señor Tira la Piedra que esta baja se la pidieron repetidamente los vasallos. Aquí se ve cuáles eran aquéllos y cuál es vuestra Señoría.

Así que estas calamidades son inseparables a los dominios. Desto enferman los vasallos y los príncipes; es dolencia de los gobiernos, no de las edades. Padecióla Castilla en tiempo del Rey don Juan, que sintió tanto el verse necesitado a agravar sus vasallos que se determinó de vivir en duelos. No sólo los vasallos han de servir a los reyes con la hacienda, sino con el consejo, pues cuando se ven forzados a hazer nuevos y grandes repartimientos, es debido en toda lealtad advertirles de lo que se les debe y no se cobra, porque al consentir suspensión en estas resultas vale a los malos ministros tesoros de lo que puede ahorrar, y le desperdician por interés propio de lo que le hurtan en mercedes no merecidas y sonsacadas de los merecimientos súbitos de personas de su casa, y de sus oficios en rentas y estados, pues a estos codiciosos suele retirarse todo el caudal que el Rey echa menos, y no puede socorrer el reino los oficios, o inventados para pasadizo del patrimonio real o para polillas de su tesoro; así lo hizieron en Castilla las Cortes, y es el mejor servicio, más útil, más descansado y que con más justicia tiene efebo, y es hacienda que merece por su bondad lograrse bien en los sucesos, pues ni sale de las venas, antes vuelve a ellas, ni sabe a lágrimas de afligidos. Y nunca más a propósito llegó este servicio que hoy a Rey tan grande, tan celoso del remedio de sus reinos, a ministro cuyo blasón es el desinterés, cuya tarea las mejoras del gobierno; será hablarles en su lenguaje y a su corazón si hay algo desto que lo sepan, pues haciendo justicia se podrán restituir lo que les falta, y páguelo quien lo debe, y salga de quien lo oculta, y quítese a quien lo arrebató, y ayuden al Rey y al reino el leal, rendido con su tributo, y el ladrón, despojado con su castigo.

Tácito, en Galba, dice que, habiendo mirado arbitrios para desempeñar el imperio de los excesos de Nerón, el mejor fue buscar el patrimonio en las haciendas de los que le habían usurpado. Si parte desto se ha hecho ahora, Esconde la Mano, bien se ha hecho si con nombre de donativo y de concesión ha disimulado, por no deshonorar a las esponjas del Rey, y es singular modestia reducirse a pedir lo que podía cobrar por no deshonorar a los que, debiendo restituir, dicen que dan lo que vuelven.

Más dibilita a los reyes lo que los toman que lo que gastan, y así, se echa la culpa a la guerra de lo que peca la paz entremetida y desapoderada.

Notable es la desorden del mundo: yo, en el tiempo que he vivido, he visto derribar muchos hombres por haber crecido en poco tiempo mucho, diciendo se hacía para restituir a la Majestad el caudal, y escarmentar a otros y autorizar la templanza; y he visto que a los reyes y a los reinos les ha costado diez veces más el premiar los que los descompusieron y castigaron que les costaba su desorden, si lo era. De donde colijo que son pocas las enmiendas en estas cosas, y que éste es achaque de que han adolecido todas las monarquías; y así, el pronóstico se asegura para la perdición si sucediere que cuesta más y empeña más y hurta más el castigo que el delito. Piense vuestra Excelencia en esta bachillería, que no perderá el tiempo.

Su Majestad (Dios le guarde) halló en esta monarquía con muchas canas el empeño, llorado con arrepentimiento de su bisabuelo, considerando la herencia tan necesitada que dejaba a Felipe II, que con El Escorial y otras niñerías la extremó más, de suerte que el grande, el bueno, el amado, el dichoso, el santo Felipe III, a fuerza de milagros nos divirtió de la atención desta calamidad, que por las guerras en defensa de la Iglesia y expulsión de los moros, que fue una orden resuelta, no sé si provechosa en el modo, pues de su salida se nos aumentaron no sólo enemigos, sino en los enemigos el conocimiento de muchas artes, la malicia en tierra y mar, y de los bienes no quedó sino lo que les hurtaron, que hicieron tan corta diferencia como de ladrones a moros, conque siempre fue delito; y al fin, si los moros que entraron dejaron a España sin gente porque se la degollaron, éstos que echaron la dejaron sin gente porque salieron. La ruina fue la propia, sólo se llevan el cuchillo. Estas cosas y otras, que ordenó el celo justo y piadoso y torció la maldad de los medios, entregaron las cosas de España en tal estado al gran Felipe IV que el no remediarlas era perderlas, y el tratar del remedio es aventurarlas. No es la primera vez que se han visto los reinos en tal estado. Don Juan el Primero se vio tan apretado de la necesidad y tan condolido de sus vasallos, que ya le contribuían la vida, que le obligó a no acetar todo el servicio que le hacían.

Y así, Tira la Piedra, que andas escondiendo la mano y muy raposo de palabras, rodeando el hablar en que Su Majestad tiene pocos años, ¿quieres que tenga más que los que ha que nació? Pero bien entiendo tocas esta tecla para pedrear cuantas juventudes ha habido de reyes sus antecesores; porque para responderte es fuerza decir que maliciosamente ignoras que, comparada la mocedad del Rey nuestro



señor con todos, es una vejez sin días, y aun acabar de nacer anciano. Acuérdate poco ha de los destierros del Maestro, de las deposiciones atropelladas de los ministros y obispos, del presidente de Castilla, santo y grande varón, arrojado hasta arrinconarle en su muerte entre dos paredes. ¿Con qué has sacado las manchas de tanta sangre como se derramó a deshora con tantos, que se almorzaron su vida o se la sorbieron, con los justiciados de memoria y a oscuras, sin ejemplo y con escándalo? Tira la Piedra, ¿qué majestad ves llorada por indicios? ¿Qué artes acusadas por clérigos y predicadores en pública delación por trastornadoras de voluntades y engaitadoras de decretos? Nada desto ves ni oyes, ni lo puedes inventar ni comentar; ves un monarca con sumo poder, tan en paz con sus apetitos que las casas ajenas no saben dellos. Piadoso, no lo puedes negar, pues no te ahorca; justiciero y celoso, tampoco lo puedes contradecir, pues todos lo vemos. ¿Cuándo diez y siete y veinte y seis años gastaron deseos incontrastables sin ruido, poder soberano sin lamentos, voluntad superior sin furores, entendimiento grande y fervoroso sin presunción? Sólo se experimenta esto en don Felipe IV. Acuérdate en esta edad de los otros reinos de Europa. Desándales los antepasados a sus dueños: toparás hijos abreviados, hermanos desaparecidos, viudeces caseras, secretarios amaitinados, privados huidos y otros casos y sucesos que se han quedado por dueños del escándalo del mundo. Pues si cejas más atrás te atollarás en robos, en comunidades. Pues dime, Tira la Piedra, no mires al Rey nuestro señor ni le hagas paralelo de otros monarcas como él, sino de cualquiera hijo de vecino sujeto a cada corchete, a cualquiera alguacil, a todo escribano, a los alcaldes y a los oidores. Dime, ¿conoces alguno que desde diez y siete a veinte y seis años no tenga con ceño todas las leyes, con ofensas todos los mandamientos, con cuidado todas las justicias, con inquietud todas las calles? Mírate a ti, picarazo, en esta edad, si te has dado buena hartazgo de ofensas a Dios, siendo conocido por hambrón de pecados. ¿Qué chiste no has dicho? ¿Qué pulla no has echado? ¿Qué testimonio no has levantado? ¿Qué horca no ha merecido tu cuello? ¿Qué cuchillo tu lengua? ¿Qué tranca tus costillas? Y esto, siendo lo que he dicho sujeto a todo y a todos. Y tiras piedras contra la obligación de fiel, contra una juventud que, sin superior en lo temporal, vive canas cuando cuenta niñeces. Esconde la Mano, si tiras piedras porque se perdió el Brasil por traición y por pecados, destírala porque se cobró con valor y dificultad y con ventaja. Si las tiras porque entró en Cádiz el inglés, destíralas porque salió con pérdida y sin reputación. Si las tiras porque se perdió Volduque y Vesel, destíralas porque se ganó

Breda y se rompieron las pesquerías. ¿Por qué no des-piedras y destiras cuanto has tirado? Sólo considerando que nuestro Rey, en tan pequeña edad que en los juguetes pudiera servir de prólogo decente a las mocedades, haya arrancado de Alemania la raíz de la herejía en el Palatino y transferido aquella casa y aquel voto a príncipe católico, acabado con Albrestat y borrado tan numerosa familia de príncipes enemigos de Dios y establecido la corona del mundo en la frente de tan vitorioso emperador, y esto en tiempo que a Francia envió socorro contra sus rebeldes cuando Francia le daba a los de España contra esta Corona. Esconde la Mano, ¿a qué mocedad atiende Rey que por la unión de sus reinos deja su corte y visita a sus ministros? ¿Vístele en Andalucía, Aragón y Cataluña, dejando recién nacida una Princesa y recién parida una Reina, donde estuvo más de seis meses sin salir de un aposento y de una tarea congojosa en el más riguroso tiempo del año? Cuentas los atrevimientos que Dios ha dado a los enemigos de Su Majestad y callas los castigos que le ha dado para ellos; descubierto has el brazo y la mano, picarón, tanto que puedo decir por sus rayas tu mala ventura.

Dime, contador de desdichas, picaza, que sólo te sientas en la matadura, gusano, que sólo tratas con lo podrido: ¿Por qué no destiras y despiedras a tan gran Rey, y mucha parte de tus calumnias, sabiendo la compañía que ha formado para el comercio de la India Oriental, no prometida, no fantástica, sino efetuada ya en un viaje y aprestada para otro, cuya práctica arraigada es la mayor pesadumbre que se ha podido dar a los enemigos? Chicharra, por que no te me escapes te he de perseguir por mar y tierra, que en la una eres sapo y en la otra tiburón, que emponzoñas y muerdes. Dime, ¿cómo no te comes tu propia lengua y te restañas los embustes y sanas de la enfermedad que padeces de mentira lluvia, con el milagro de aquel decreto de los hombres de negocios que, sin perjuicio suyo y con suma justificación del hecho, obró al parecer una masicoral de gastos, pues el año de 21, que heredó el Rey nuestro señor, comía la renta del año de 31? Dime, ¿por qué desde entonces te quedaron piedras que tirar ni mano que esconder viendo una invención de la desorden tan maldita como hacer comer a un Rey en profecía de diez en diez los años que estaban por venir? ¿Había lástima como verse los años comidos antes de ser ni de llegar? ¿Cómo había de estar el siglo y la edad sino rabiando, si se vía comer de antuvión y con hambre tan canina que con poco temor del guarismo mordía desde 21 hasta 31? Si no hereda Su Majestad y Dios le inspira

este decreto, hoy, año de 30, está comido el año de 2000 y casi decentado el día del juicio, y los señores Reyes están introducidos en cáncer de los tiempos. Ves aquí, maldito, que hoy come Su Majestad el propio año en que vive y ha quitado el susto a los por venir, que del miedo de la comezón anticipada se rescaban antes de nacer.»

Pues pasando de decretos y compañías a socorros y a protección, dime cómo no te sirven de mordaza las banderas de Su Majestad, que el año de 25, estando la república de Génova entre las uñas de La Diguera y entre las garras del Alteza de Saboya, parte de la ribera arañada, la ciudad con los enemigos arrimados y la menaza a cuevas, les retiró el sitio, les cobró lo perdido y descansó la ciudad, que por hermosa y rica es buscada de muchos galanes, cobrando Felipo IV millones gastados desta defensa, en alabanza eterna de su patrocinio desinteresado, que solicita a que le busquen los afligidos desde las montañas de Armeña, como lo han hecho.

Pues pasando la consideración a África, en aquellos pellizcos tan grandes que ha dado en tierra de moros, ¿cómo no te acuerdas de la gloriosa defensa que se ha hecho a La Mamora, contradiciendo el número de los bárbaros y la disciplina militar de los holandeses? Con poca gente y huésped en corta orilla de la multitud dilatada en dominio de alarbes y moros, asegurando de Berbería nuestras costas, y dellos las costas que tiene en Berbería, con innumerable pérdida de los cosarios rebeldes, de quien tú, graduado en Mahoma, eres coronista, pues, asalariado de tu maldad, sólo tienes pluma para sus fortunas y piedra para las nuestras. No sé qué haga contigo para convertirte, viéndote tan duro que te puedes tirar a ti propio a pedazos. Quiero ver si te enternecerás a ti mismo. «¡Ea, maldito!» -que te predico como hombre cantonero, pues andas escribiendo los cantones-: veste aquí embutido en unas (cuando Dios te haga merced) cachondas (así se llamaban), y cuando más honestamente, gregorías (dejo el nombre que no se puede decir sin el perdón delante); mírate atestado en unas calzas atacadas, temblando con los muslos unas sonajas de gamuza o, cuando mejor, vestido de tajadas de paño o terciopelo; yo te doy que vas de medio abajo con dos enjugadores de obra que llamaban calzas; mírate por frontispicio y portada: un murciégalo atacado con agujetas; atiende y vuelve esos ojos buscones de achaques a tu gaznate, perdido como Hacienda Real a puros asientos; mírate con la turbamulta de un cuello con carlancas de lienzo, Holanda, Cambray o caza; mírate para abrirle,

cercado de tantos fuegos, hierros y ministros que más parecía que te preparabas para atezado que para galán, gastando más moldes que una emprenta quitando de la olla para el azul y del vestido para el abridor. Dime, desventurado, ¿cómo no te vuelves de todo corazón, de toda valona, de todo grigüesco, calzón y zaragüelle a Rey que dio carta de horro a las caderas, a Rey que desencarceló los pescuezos, a Rey que desavahó las nueces, a Rey que te abarató la gala, te facilitó el adorno, te desensabanó el tragar y te desencalzó el portante? Mira que si no fuera por él ya estuvieras vuelto cuello sal y braga momia; y si esto no te ablanda, alma precita, mira a lo que ahorras y conocerás lo que debes a tal cuidado, cuando con un retacillo de gasa y lienzo, que fue pañizuelo, hijo de una toalla y nieto de un camisón, sobre una golilla perdurable sacas esa cara acompañada y ese pescuezo con diadema. Dime, renegado de tu patria, fugitivo de tu propia sangre, ¿qué aguardas? ¿Qué gruñes, teniendo un Rey generoso, justo, clemente, magnánimo, humanísimo, barato, desembarazado, celoso, católico, padre de sus vasallos y defensor de sus confederados? Haz una y buena, picarazo, da contigo y con todos tus libelos infamatorios, sátiras, chistes, cedulones y blasfemias en las arrepentidas de corrillos y junta noturna y parola del yermo, que con esto salvarás tu intención y tu obligación, y ten siempre en la memoria (no por quien eres, que eres la quintainfamia, sino por quien debías ser) lo que debes a don Felipe el Grande nuestro señor que, además de ser tal, te dio el ministro más pacífico que se pudo hacer de masa, pues con él no ha tenido nadie dares ni tomares, tal que el hierro no se tomará si le llegan a él o le asoman a su aposento, y que en ocho años de valimiento no le alcanza la vida a la audiencia, como la sal al agua.

Ya entendía que con esto escampabas, y veo que por el resquicio del valido empiezas de nuevo a culpar al Rey y al gobierno. Pues dime, duende común, que tiras piedras, das gritos, haces ruido y nadie te ve, y todos te vemos, ¿qué quieres de un Rey que tiene tan buen tino que da su valía a un hombre que tiene quejosos a sus parientes y acomodados a los ajenos, y pobres sus criados y servido al Rey? ¿Éstos no son los cuatro costados en que ha de probar limpieza cualquier privanza? Dime, demonio, ¿no te le ha dado Dios y el Rey sin hijos, que es el arrabal más costoso de poblar en los privados y el tarazón más caro para los reinos de la valía? Familia de herederos es concavidad que nunca se llena y un engarce que continúa por un siglo larga sarta de privanzas. Pues maldito, reconoce tu sentencia como el Diablo. Dime,

¿cómo le agradeces al Rey esta elección, y al Conde el ser el privado escueto, solo y mocho de todo privado? Y después desto, ¿cómo no le reconoces el retiro y el no andar por las calles atento a la cosecha de reverencias, sumisiones y descaperuzos? ¿Tiene el Rey cómo pagar, ni tú cómo agradecer no haber privados de privado, como cuento de cuentos? ¿Fuera mejor que anduviera multiplicado en parientes copias y en criados traslados y que en cada plazuela hubiera un privadito, como ahora una fuente, y que toda la villa estuviera sembrada de humilladeros y que hirviera Palacio de privado, y privadillos, y haciaprivados, y juntoaprivado, y comoprivados, y entreprivados, y cachiprivados, como cachidiablos, que anduviéramos agotados de inclinaciones y de zalemas, la mitad del año a gatas y en cuclillas, a puras reverencias? Hoy estamos limpios desta plaga, y desta inundación de aprendices del poder y de validos contrahechos y falsos. ¿Pues qué ocasión puede dar a quejas privado estéril de otros privados, y que si no es en la Audiencia nadie le vee? Aquí tiras piedra, ya te atisbo; y dices: «¿Es invisible? ¿Qué recela? ¿Por qué no sale?» Para esta ocasión se dijo el aquí te tengo: si el privado no sale, dices: «No le veo»; si sale: «No le puedo ver»; si no acompaña al Rey, dices que lo hace de confiado; si le acompaña, que de temeroso o vano; si no le ves, le acusas; si le ves, te enfadas: que te lleve el Diablo, pues ni te entiendes ni te puedes entender. Yo no te le canonizo, sé que es hombre a quien el Rey (como lo había de dar a otro) ha dado el mayor puesto y el primer lugar de ministro; mi ojeriza tengo yo con el hombre que priva, mas no con lo privado, y sin embargo, no me tienes de tu parte. ¿Qué me dirás de sus audiencias, todas pasadas por el Rey, no las del Rey pasadas por la suya? No hay negociantes estantíos ni pretensores de estanque hediondo a cieno, todo es corriente. ¿Qué gruñes entre dientes? ¿Que le honra el Rey? ¿Que le reverencian todos? Justicia es en el príncipe, obligación en los súbditos. No lo digo yo, Casiodoro lo dice; oye, endemoniado: «Con estudio conviene que levantemos a aquéllos que la piedad real quiso engrandecer, porque a los que la clemencia de los príncipes entronizó, deben también los que son sus vasallos darles de su propia dignidad.» Esconde la Mano, el que mi Rey honra, yo, que soy súbdito suyo, no sólo debo holgarme de que le honre, sino quitarme de mi dignidad para crecerle a él. No fulminan estas palabras mal proceso a ti y a tus pedreros.

Ya te veo apelar a la pérdida de la flota, y las ponderaciones de «no se ha visto otra vez en tiempo de ningún rey.» Dime, paradillero de

historias y sucesos: todas las demás flotas, sin exceptar alguna, ¿no han venido así? ¿Armó el Conde los bajeles que la tomaron? ¿Es su pariente quien le robó o quien la perdió? ¿O su parecer y su tema le dio el cargo? Es cierto que todo fue al revés. ¿Pues qué le acusas? ¿El acontecimiento? ¿No quieres dejar albedrío a la providencia de Dios? ¿Quieres que aquella mente eterna no disponga sus castigos y favores contra nuestra prevención y ruegos? Oye a San Agustín: «Quien alaba a Dios por los milagros de los beneficios, alábele por los asombros de las venganzas, porque halaga y amenaza; si no halagara no hubiera alguna exhortación; si no amenazara no hubiera alguna corrección.» Tú, peor intencionado con Dios que con los hombres, ¿le quieres privar destas dos partes? Dime, el perder Carlos V el intento de tomar a Argel, ¿fue cargo contra su gloria ni acusación de sus validos? Las Comunidades, ¿fueron culpa sino de la desorden y la ausencia? La pérdida de tanta nobleza y fuerza de España en la Armada de Inglaterra, ¿procesó a Felipe II ni a sus validos? La toma de Cádiz que hizo el inglés, ¿infamó otro ministro que al que la guardaba? La pérdida de la batalla de las Dunas y la venta de La Inclusa, ¿cargáronse al privado? Pues dime, ¿hacia dónde fiscaleas? ¿Que quieres a nuestro Rey prudente y valeroso? ¿Que a este esclavo de la República con nombre de valido, a este amarrado a su obligación, condenado a su asistencia, tan poco airado contigo que como tú cargues sobre su desdicha todos los sucesos desdichados te lo agradecerá? Que él esto conoce por suyo, y los aciertos y vitorias, de la mano de Dios y de la providencia del Rey nuestro señor, para quien solamente desea la gloria y en quien solamente la confiesa, haciendo infinitas veces cada día la fineza de toda fidelidad, que una vez sola (para enseñamiento de todos y grande estimación suya) hizo Joab; así se lee en el 2 de los Reyes: «Peleaba, pues, Joab contra Rabbath, de los hijos de Ammón, y batía la Ciudad Rafia; envió Joab mensajeros a David, diciendo: 'Yo peleé contra Rabbath, y se ha de tomar la Ciudad de las aguas; por esto tú ahora junta la mayor parte del pueblo y cerca la Ciudad y tómala, por que cuando la Ciudad fuere asolada no se dé la vitoria a mi nombre'.» Pues, Tira la Piedra, vuelve a ti la consideración, y hallarás que no atribuyendo al Conde la gloria de los buenos sucesos, que es lo que él quiere para solo el Rey, tú le canonizas según la buena ley de Joab, y cargándole de todas las desgracias, tú sólo le satisfaces el celo con que no se harta de servir al Rey y de padecer por su servicio. Así, mi señor Tira la Piedra y Esconde la Mano, razón sería que vuestra merced no se desvelase tanto en perseguir a todos con malicia enmascarada, que ya

nos dijo Garcilaso que era vuestra merced cuando más duerme «a quien la hambre y el favor despierta.» Y así, toda su rabia de vuestra merced es porque no le dan lo que desea; desee lo que en justicia se debe dar, que eso sabe hacer el Rey, y no se lo quitará el privado para ningún pariente suyo. Pero cascós de oropel, ¿qué ocupación no harán ridícula? Juventud satírica y malintencionada, ¿qué se le amoldará sino tirar chistes empedrados, codicia ejecutada y veneno amorrado? ¿Qué se le entregará que no lo apreste y robe? Holgón bárbaro y presumido, ¿qué bueno pusiera un virreinato? Queja siempre flechada y méritos por sí solo conocidos, ¿quién los ha de consultar que tenga honra? ¿O quién premiar que tenga alma? Vuestra merced tire piedras y tire dichos y tire embozos y tire, pues otro día habrá, y haga la batería que pudiere, junte auditorio como de tal predicador, que el Rey es glorioso entre las naciones, el privado codiciado otro así de otros reyes, y yo el que me ando tras vuestra Señoría para hacer de sus piedras berroqueñas corona de diamantes al siglo y un epitafio a su sepultura de vuestra merced, señor Tira la Piedra, que tenga sólo mío el Yace, y del Tasso el

Gran Fabro di calunnie.

Guarde Dios a vuestra Señoría de sí mismo y a todos de vuestra merced para que vuestra Excelencia y todos estén guardados de lo peor.

En Güesca y enero 1 de 1630 años.

LICENCIADO TODO LO SABE

## *GRACIAS Y DESGRACIAS DEL OJO DEL CULO*

### *DIRIGIDAS A DOÑA JUANA MUCHA, MONTÓN DE CARNE*

Quien tanto se precia de servidor de vuesa merced, ¿qué le podrá ofrecer sino cosas del culo? Aunque vuesa merced le tiene tal, que nos lo puede prestar a todos. Si este tratado le pareciere de entretenimiento, léale y pásele muy despacio y a raíz del paladar. Si le pareciere sucio, límpiese con él, y béseme muy apretadamente. De mi celda, etcétera.

No se espantarán de que el culo sea tan desgraciado los que supieren que todas las cosas aventajadas en nobleza y virtud, corren esta fortuna de ser despreciadas de ella, y él en particular por tener más imperio y veneración que los demás miembros del cuerpo; mirado bien es el más perfecto y bien colocado dél, y más favorecido de la naturaleza, pues su forma es circular, como la esfera, y dividido en un diámetro o zodíaco como ella. Su sitio es en medio como el del sol; su tacto es blando: tiene un solo ojo, por lo cual algunos le han querido llamar tuerto, y si bien miramos, por esto debe ser alabado, pues se parece a los cíclopes, que tenían un solo ojo y descendían de los dioses del ver. El no tener más de un ojo es falta de amor poderoso, fuera de que el ojo del culo por su mucha gravedad y autoridad no consiente niña; y bien mirado es más de ver que los ojos de la cara, que aunque no es tan claro tiene más hechura. Si no, miren los de la cara, sin una labor, tan llanos que no tienen primor alguno, como el ojo del culo, de pliegues lleno y de molduras, repulgo y dobladillos, y con una ceja que puede ser cola de algún matalote, o barba de letrado o médico. Y así, como cosa tan necesaria, preciosa y hermosa, lo traemos tan guardado y en lo más seguro del cuerpo, pringado entre dos murallas de nalgas, amortajado en una camisa, envuelto en unos dominguillos, envainado en unos gregüescos, abahado en una capa, y por eso se dijo: "Bésame donde no me da el sol". Y no los de la cara, que no hay paja que no los haga caballeriza, ni polvo que no los enturbie, ni relámpago que no los ciegue, ni palo que no los tape, ni caída que no los atormente, ni mal ni tristeza que no los enternezca. Lléguese al reverendo ojo del culo, que se deja tratar y manosear tan familiarmente de toda basura y elemento ni más ni menos; demás de que hablaremos que es más necesario el ojo del culo solo que los de la cara; por cuanto uno sin ojos en ella puede vivir, pero sin ojo del culo ni pasar ni vivir.



Lo otro sábese que ha habido muchos filósofos y anacoretas que, para vivir en castidad, se sacaban los ojos de la cara, porque comúnmente ellos y los buenos cristianos los llaman ventanas del alma, por donde ella bebe el veneno de los vicios. Por ellos hay enamorados, incestos, estupro, muertes, adulterios, iras y robos. Pero ¿cuándo por el pacífico y virtuoso ojo del culo hubo escándalo en el mundo, inquietud ni guerra? ¿Cuándo, por él, ningún cristiano no aprendió oraciones, anduvo con sinfonía, se arrimó a báculo ni siguió a otro, como se ve cada día por falta de los de la cara, que expuestos a toda ventisca e inclemencia, de leer, de fornicar, de una purga, de una sangría, le dejan a un cristiano a buenas noches? Pruébenle al ojo del culo que ha muerto muchachos, caballos, perros, etc.; que ha marchitado hierbas y flores, como lo hacen los de la cara, mirando lo ponzoñosos que son: por lo que dicen que hay mal de ojo. ¿Cuándo se habrá visto que por ser testigo de vista hayan ahorcado a nadie por él, como por los de la cara, que con decir que lo vieron forman sus calumnias los escribanos? Fuera de que el ojo del culo es uno y tan absoluto su poder, que puede más que los de la cara juntos. ¿Cuándo se ha visto que en las irregularidades se metan con el ojo del culo?

Lo otro, su vecindad, es sin comparación mejor, pues anda siempre, en hombres y mujeres, vecino de los miembros genitales; y así se prueba que es bueno, según aquel refrán: Dime con quien andas, te diré quien eres. El se acredita mejor con la vecindad y compañía que tiene que no los ojos de la cara, que éstos son vecinos de los piojos y caspa de la cabeza y de la cera de los oídos, cosa que dice claro la ventaja que les hace el serenísimo ojo, del culo. Y si queremos subtilizar más esta consideración, veremos que en los ojos de la cara suele haber por mil leves accidentes, telillas, cataratas, nubes y otros muchos males; mas en el del culo nunca hubo nubes, que siempre está raso y sereno; que, cuando mucho, suele atronar, y eso es cosa de risa y pasatiempo. Pues decir que no es miembro que da gusto a las gentes, pregúnteselo a uno que con gana desbucha, que él dirá lo que el común proverbio, que, para encarecer, que quería a uno sobremanera, dijo: "Más te quiero que a una buena gana de cagar". Y el otro portugués, que adelantó más esta materia, dijo: "Que no había en el mundo gusto como el cagar si tuviera besos." Pues ¿qué diremos si probamos este punto con texto del filósofo que dijo: No hay contento en esta vida que se pueda comparar al contento que es cagar.

Otro dijo lo descansado que quedaba el cuerpo después de haber cagado: No hay gusto más descansado que después de haber cagado.

Los nombres que tiene juzgarán que no tiene misterio. ¡Bueno es eso! Dícese trasero, porque lleva como sirvientes todos los miembros del cuerpo delante de sí, y tiene sobre ellos particular señorío. Culo, voz tan bien compuesta que lleva tras sí la boca del que le nombra. Y ha habido quien le ha pueto nombre gravísimo y latino llamándole antífonas y nalgas, por ser dos; otros, más propiamente, le llaman asentaderas; algunos, trancaílo, y no he podido ajustar por muchos libros que he revuelto para sacar la etimología; lo más que he hallado es que se debe decir tanchigo, por lo arrugado y pasado que siempre está.

Con más facilidad topé por qué se decía al lindo ojo del culo "manejo de llaves": por lo redondo del cabo y muchas molduras que hacen aquel mismo repulgo, y viene bien con los que llaman cofre al culo, que es darle cerradura.; y en los animales vemos que la Naturaleza les cubre el culo con la cola o rabo, para que como parte más necesaria y secreta, estuviera acompañado tapado y abrigado, y con mosqueador para de verano, y en las aves lo mismo. Si miramos su ocupación, es hacer lo que ninguno nunca hizo ni pudo: pues en este mundo todos hemos menester a otros para ser proveídos: el alguacil al corregidor, el corregidor al oidor, el oidor al presidente, el presidente al rey. Pero el culo se provee a sí mismo y aún en el presidente, servidor por otro nombre (que así llaman al bacín), cosa equívoca a los derretidos de las damas.

El culo no tiene cosa común, ni aunque me pruebes que hace cámaras, a imitación de otros muchos, pues lo que él hace son mojonos, que son fin de términos, para dar a entender que en llegando al culo no has de pasar adelante.

Háceme fuerza que en las almonedas dicen: "¿Hay quien puje?"; que ni sé si convidan a cagar (propiamente entonces pujar) o si a comprar; con que es cierto que tiene grandes preeminencias, cuando se valen de sus voces para otras cosas. Hasta los excrementos o mierda (pasa adelante, porque no te empalagues con tan dulce plato) son de provecho, pues según defienden los doctores galenistas y boticarios droguistas, son buenos para desligar Cárdeno y Alberto los del lagarto para los ojos; los de bestias, que llaman estiércol, es con lo que se fertilizan los campos, y a quien debemos los frutos; la del gato de Algalia, no hay que probar ni

examinar cuánto es su valor y estimación; la mierda del buey, o boñiga, para inmensos remedios es provechosa. Esto probado y asentado, ¿habrá curioso alguno que diga que los ojos de la cara tienen alguna virtud? Luego el ojo del culo, él por sí solo, es mejor y de más provecho que los ojos de la cara.

Lo que dicen del culo (los que tienen ojeriza con él) es que pee y caga, cosa que no hacen los ojos de la cara; y no advierten lo cuitados que más y peor cagan los ojos de la cara y peen que no el del culo, pues en ellos no hay sueño que no lo caguen en cantidad de legañas, ni pesadilla o susto que no meen en abundancia de lágrimas, y esto sin ser de provecho, como lo que echa el culo, como ya queda probado.

Lo del pedo es verdad, que no lo sueltan los ojos; pero se ha de advertir que el pedo antes hace al trasero digno de laudatoria que indigno de ella. Y, para prueba desta verdad, digo que de suyo es cosa alegre, pues donde quiera que se suelta anda la risa y la chacota, y se hunde la casa, poniendo los inocentes sus manos en figura de arrancarse las narices, y mirándose unos a otros, como matachines. Es tan importante su expulsión para la salud, que en soltarle está el tenerla. Y así, mandan los doctores que no les detengan, y por esto Claudio César, emperador romano, promulgó un edicto mandando a todos, pena de la vida, que (aunque estuviesen comiendo con él) no detuviesen el pedo, conociendo lo importante que era para la salud. Otros dijeron que lo había hecho por particular respeto que se debe al señor ojo del culo.

Pues decir que no es bullicioso un pedo, ¡bueno es eso! ¿Hay cosa de más gusto que ver en un concurso grande, si se suelta uno, el rumor que mete y qué agudos acuden todos a taparse las narices, como está dicho, y otros que más lo huelen, haciendo la disimulada toman tabaco?

Y es probable que llega a tanto el valor de un pedo, que es prueba de amor; pues hasta que dos se han peído en la cama, no tengo por acertado el amancebamiento; también declara amistad, pues los señores no cagan ni se peen, sino delante de los de casa y amigos. Y un portugués preguntado cuál era la parte principal del cuerpo dijo que el culo, que se asentaba primero que nadie y aunque fuese delante del rey.

Los nombres del pedo son varios: cuál le llama "soltó un preso", haciendo al culo alcaide; otros dicen: "fuésele una pluma", como si el culo estuviera pelando perdices; otros dicen: "tómate ese tostón", como

si el culo fuera garbanzal. Otros dicen algo crítico: "cuesco", derivado de la enigma; y otros han dicho: "Entre peña y peña el alba, río que suena". De aquí se levantó aquel refrán que dice: "Entre dos peñas feroces, un fraile daba voces". Y finalmente, dijo el otro: "El señor don Argamasilla cuando sale chilla".

Baste ya de probanzas de la nobleza del señor don Pedro y pase por ahora plaza de don caballero que porque no digan me revuelco demasiado no le acoto con otros muchos lugares y autoridades.

Dejo de tratar de los pedos degollados, si bien con esto conocerán de su hidalguía y caballería y grandeza que tiene el culo en este caso. Pues su fortaleza ¿quién la encarecerá?, si es tanta que el sólo limpiarse con un paño delgado se deja de modo por las dos partes, que es más difícil de tomar que la inclusa.

Y, volviendo a los demás sentidos, digo que lo que se queda en el pañuelo de la boca es gargajo, y lo de las narices moco, y lo de los ojos legañas, y lo de los oídos cera; pero lo que queda del culo en la camisa es palomino, nombre de ave muy regalada. Fuera de que los ojos no tienen cosa señalada con que limpiarse; que a veces piden el pañuelo prestado a las narices y a la boca, y otras se limpian con las manos, y al mismo tenor los otros sentidos. Mas volviendo al culo, ¡qué de firmas de grandes señores ha iluminado! ¡Qué papeles de los más íntimos amigos no ha visto! ¡Qué de libros de los hombres más doctos ha gastado! ¡Qué de billetes de damas ha firmado! ¡Qué de procesos importantes ha manchado! y, ¡qué de camisas de Cambray y Holanda ha teñido! Y al fin le han servido de limpiadera las mejores y más hermosas manos del mundo, según aquel: La mano de marfil es muy forzoso que al culo de su dueña haya llegado.

Y lo merece todo, porque también, sin ser abeja, hace cera o cerote (que así dicen de los medrosos).

Hasta las melecinas deben su ganancia al ojo, que aunque no ve, algunos dijeron que veía Fulano la luz por el ojo del culo de Zutano. Y en verdad que no es vista que invidiar

De si tiene alguna gracia o no los culos sería largo de contar, baste decir que culos que se conocen, en la calle se saludan. Marcial dice que son saludadores *compressis narebus Joven salutat*, que en español quiere decir: represando las nalgas saluda a Júpiter, tratando de uno que se

peió y por eso algunos le dan tanta antigüedad que dicen: ¿Qué tiene que ver el culo con el pulso? Como si dijeran de una cosa que no da cuidado ninguno y muy con verdad comparándola a otra que de cada accidente se desconcierta.

Y si nos dilatamos en esta materia será proceder infinito, sólo digo que en cuanto he hablado y ponderado del culo aunque me queda el rabo por desollar, que sus gracias son muchas y muy dignas de ponderación, como no son menores sus desgracias siguientes:

## DESGRACIAS DEL OJO DEL CULO

### *Primera Desgracia*

Enseña un ayo mugriento la lición a un descuidado niño. Encomiéndasela a la memoria y como potencia vil pásasele y jugando, olvida y en pena de lo que pecó la memoria abre el culo a azotes.

### Segunda

Va un estudiante un madrugón a una viña, vendimia a la mitad de ella, lleva un lagar en el estómago, topa con una fuente, y porque se lo pide el gusto bebe hasta hartarse: pícase la sed y deshácese en cámaras y págalo el ojo del culo.

### Tercera

El otro mesurado o engullidor miserable, por comer de balde llenó tanto el estómago que se ahitó movido del apetito y págalo el culo a puro jeringazos.

### Cuarta

Tiene un mal curado enfermo modorra y porque el humor se le ha apoderado de los sentidos y los descuidos que tuvo el poco prevenido médico, lo paga el culo a puro sanguijuelas que lo sajan vivo.

### Quinta

Sábase, según doctrina de muchos filósofos, que el regüeldo es pedo malogrado y que hay algunos tan desdichados que no se les permite llegar al culo, así lo enseña Angulo que no ha acabado de salir por la boca cuando le dicen todos: "¡Vaya a una pocilga!", y cuando sale por el ojo del culo todo es aplaudido y cuando más le dicen cuerno, como otro tenía costumbre de decir cuando uno se peía "¡cuerno! por ahí comas carne y por la boca mierda, y papa te vea la madre que te parió porque te vea más medrado; en las sopas te lo halles como garbanzo, con esa música te entierren, sabañones y mal de gamones, coz de mula gallega, por donde salió el pedo meta el diablo el dedo, la víbora el pico, el puerco el hocico, el toro el cuerno, el león la mano, el cimborrio de El Escorial y la punta de mi caracol te metan amén".

### Sexta

Da el otro extranjero en caballerear, bizarrear y servir a damas y traer mucha bambolla y fausto, falta a los negocios y pierde el crédito y lo que pecaron los miembros genitales lo paga el inocente culo. Pues al punto dicen: "Fulano ya dio de culo".

### Septima

Va el otro narciso, pisaverde a pie por la calle en tiempo de todos y por más cuidado que pone en las chinas o piedras que están descubiertas para asegurar los pies y andar de guija en guija, resbálase el pie y hace pedazos el pobre culo y de más a más se hace una plasta de todo que le coge de pies a cabeza.

### Octava

Da el otro pobre a la medianoche en tiempo de invierno una correnca o evacuación de tripas y porque con la priesa que tiene no se acuerda bien hacia donde quedó el brasero o barreño de la lumbre tropieza en él y hace pedazos las piernas y el culo, cobrando con esta desgracia enfermedad para muchos días.

### Nona

Tan desgraciado es el culo que hasta los animales les muerde el lobo por él y en las monas se ve que porque quieren descansar y sentarse a menudo se llenan el culo de callos y por eso han dado en decir: "Fulano tiene más callos que culo de mona".

### Decima

Viene el otro picarón a sentir el calor del verano y porque yéndose a rascar la comezón de una ladilla frisona le estorbó el matarla una horrenda población de pendejos que topa hacia el culo, determina de matarlas con unas tijeras y teniendo las manos torpes y no ver lo que hace ni poder sufrir más el ser puerco abre a tijeretazos el pobre culo.

### Undecima

Viene la otra pobre casada o doncella a descubrir más de lo que fuera menester su natural inclinación de ser puta, tiene celo de ello el galán y causa cuidado al marido y por dar a entender que conocen la fragilidad

y imperfección del sujeto, dicen: "de res que se mea el rabo, no hay que fiar".

#### Duodecima

Dale al otro una apretura en la calle o cógele en la comedia, sale con priesa a buscar dónde desbuchar, y porque no llegó tan presto a las necesarias o le embarazó algún nudo ciego, emplástase o embadúrnase de mierda el pobre culo.

#### Decimotercera

Viene el otro estudiante o platicante de medicina y al ir a ordenar un medicamento a la cocina topa a la criada que se había hecho del ojo, y ella por darle gusto y apagar el fomes de la concupiscencia y titilaciones venéreas, empieza sus cernidillos y bamboleos, diviértese con el gusto y acribilla a golpes el pobre culo de escalón en escalón.

#### Decimocuarta

Vienen las Carnestolendas, alégranse las gentes en diferentes festines y por no más de antojo de muchachos o pasatiempo de hombres ociosos pagan los culos de los perros atándoles a la cola mazas diferentes.

#### Decimoquinta

Vese el otro pobre condenado toreador de a pie embestido del toro, vuélvese para huir, túrbase o no salen los pies con presteza y por no salir ellos presto degárrale el toro el pobre culo.

#### Decimosexta

Va una vieja a echar una ayuda a un enfermo, ve poco, no la ha templado bien, encájasela dos dedos del culo, y dale entre las nalgas con ella, escáldale el culo que paga el pobre el descuido de la vieja borracha.

#### Ultima Desgracia

Finalmente, tan desgraciado es el culo que siendo así que todos los miembros del cuerpo se han holgado y huelgan muchas veces, los ojos de la cara gozando de lo hermoso, las narices de los buenos olores, la boca de lo bien sazonado y besando lo que ama, la lengua retozando



entre los dientes, deleitándose con el reir, conversar y con ser pródiga y una vez que quiso holgar el pobre culo le quemaron.

## *GENEALOGÍA DE LOS MODORROS*

Para que más fácilmente se pueda tratar desta materia y darse mejor a entender, será necesario saber qué quiere decir genealogía, y de qué partes es compuesto y qué quiere decir modorro.

Es, pues, de saber que este vocablo genealogía está compuesto de dos nombres, el uno latino y el otro griego; el latino es *genus*, que quiere decir, en nuestro romance castellano, linaje, y el griego es *logos*, que quiere decir sermo; y de ahí vino a decirse genealogía, que quiere decir declaración de linaje.

Ahora resta de saber qué quiere decir modorro, y cuántas maneras de necios hay, y en qué concuerdan y en qué difieren, para saber de dónde tuvo principio la necedad.

Es pues de saber que hay diferencias de personas deste humor; los unos se llaman necios; los otros, majaderos o mazacotes; los otros, modorros. En lo que estas tres personas concuerdan es en saber poco; en lo que difieren es en la significación de los nombres.

La primera persona, que es necio, es el hombre que es menester tratalle para entender dél lo que sabe y meterle en algunas cosas delgadas para que descubra lo que sabe; porque al primer toque no se puede percibir de los semejantes lo que son.

La segunda persona, que es majadero o mazacote, es más clara de conocer; porque majadero o mazacote se llama el hombre que, no ha comenzado bien a hablar, cuando nos da a entender lo que es en las palabras que dice.

La tercera persona, que es modorro, es tan fácil de conocer, que no es menester hablalle, sino poner los ojos en él y en su traje y talle para conocelle. Y este último es el peor humor de todos.

Sabido, pues, qué es genealogía y qué es modorro, querrá decir genealogía de los modorros declaración de la descendencia y origen de los que poco saben; por donde se dará a entender de dónde tuvo principio la Necedad y qué hijos y descendientes tuvo.

El primero deste linaje fue el Tiempo bastardo y perdido: éste fue el que instituyó y fundó el mayorazgo y el que ganó el blasón deste apellido. Con tal cabeza podéis conocer los miembros cuáles fueron,

especialmente teniendo obligación de guardar las condiciones a que el tal fundador les obligó. Las cuales fueron tan fáciles de cumplir, que no solamente fueron cumplidas aquellas a que estaban obligados, pero aun mucho más, como se verá por el discurso desta historia.

Los cuales, aunque no hicieran más de lo que les estaba mandado, fueran harto perdidos; porque el fundador les mandó que el que sucediese en sus bienes los pudiese vender, trocar, cambiar, enajenar, perder, jugar y hacer dellos todo lo que más útil fuese para que más fácilmente se gastasen en cosas que costasen mucho y valiesen poco, durasen poco y pareciesen bien, y que ninguno tomase parecer de nadie, aunque le hubiese menester mucho, y que nunca le diese pena deber muchos dineros, aunque no tuviese de qué los pagar, y otras cosas ansí semejantes.

Y porque parece que nos hemos divertido en cosas que por ventura no dan gusto a vuesa señoría, volvamos al Tiempo perdido, que fue el principio de nuestro tema. El cual fue casado con la Ignorancia, en lo cual se nos da a entender cómo los que tienen en poco la pérdida del tiempo es por falta de la consideración; y así, los hijos que deste matrimonio salen son palabras vanas, que aprovechan poco y dañan mucho, pues con decir pensé que dan a entender a muchos lo que saben pocos.

Dice más el autor: que "la Juventud moza fue casada con el Pecado", lo cual es fácil de entender; y aunque en decir juventud podía escusar decir moza, por exagerar el brío de la juventud quiso dalle ese epíteto, como quien llama a la nieve blanca, no pudiendo ser de otro color.

Y volviendo a nuestro propósito, digo que, por la mayor parte, todos los mozos, pensando que tienen la vida por muchos días, métense en ese miserable caos sin rienda y ninguna cosa aman más que a él; lo cual hacen por tener poca experiencia para gobernarse y porque ninguna cosa ellos desean más que la libertad, y ésta tienen todos los que siguen el pecado, y por la mayor parte los que la siguen son los mozos.

Dice el autor que "la Juventud moza fue casada con el Pecado". Dice más el texto: "Y tuvieron tres hijos que son: No sabía, No pensaba, No miraba". Bien parecen hijos de un padre y de una madre, pues así en el nombre como en la condición se parecieron tanto los unos a los otros como aquí se ve claramente.

Quiere, pues, darnos a entender el autor en figura destes tres hijos de la Juventud, que los mozos, cuando pretenden hacer alguna cosa, se siguen por su parecer y apetito, y rigiéndose por su voluntad, no consideran lo pasado, que es el No sabía; no [miran] lo por venir, que es el No pensaba, ni veen lo presente, que es el No miraba.

Dice más adelante el autor que "estos tres hijos de la Juventud se casaron sin licencia de sus padres y hubieron por hijos a Bien está, Tiempo hay, Mañana se hará". Casarse sin licencia de sus padres no es otra cosa sino no aprovecharse en las cosas que los hombres mozos deste tiempo hacen, del uso de la razón, de la cual nos habíamos de arrear mejor que de ninguna joya del mundo, y sin ella no habríamos libertad para nada.

Y el no usar deste uso de la razón hace a los hombres engendrar hijos que les valdría más no haber nacido que tenellos; porque el hijo mayor, que se llama Tiempo hay no es otra cosa sino dilatar todas las obras virtuosas con buenos deseos para la vejez, y el Bien está es cuando un buen cristiano quiere aconsejar a el que no lo es que se enmiende, y lo convence con razones, el cual responde a el que se las dice: "Bien está", y si tras esto le importunan más, ciérrase diciendo: "Mañana se hará".

Dice más el texto: "Este Tiempo hay fue casado con su hija No pensaba, y tuvieron por hijos a la Necedad y a ¿Qué me dirán?, Descuidéme, Ya me lo sé". Ninguna cosa me espanta más que un[a] persona como el Tiempo (a quien los filósofos que algo entienden dan el renombre de sabio, y aún dicen algunos que a ninguno le compete con más razón este título) verle casado con una mujer nescia, como No pensaba; pero quien yerra y en lo que toca a su alma, no le pida nadie que acierte en lo demás, porque, a el fin, lo contrario es la verdadera discreción.

El primer hijo que tuvieron fue la Necedad. De hombre tan inconsiderado en casarse y de una mujer tan poco avisada, ¿qué pudo salir sino necedad? El segundo hijo que tuvieron fue ¿Qué me dirán?. Esto es claro: cuando en algún pueblo principal se quiere hacer alguna fiesta o regucijo, y algún caballero está tan empeñado que no tiene de donde haber un real sin que venda su hacienda o lo tome a cambio, dícele su mujer, o su pariente o su amigo: "Señor, no lo hagáis; mirad que os perderéis si os deshacéis de lo que tenéis, porque estáis muy gastado". Y lo que responden a los que de sus propósitos les disuaden: "Eso, señor, no cumpl[e] con mi honra. Si no salgo allá, si no gasto como

los otros, ¿qué me dirán?" De manera que tienen más escrúpulo de fama que de conciencia. El tercero hijo que [el] Tiempo hay tuvo fue Descuidéme, el cual viene tras ¿Qué me dirán?. Porque después que uno en una fiesta como la pasada determina de agradar al mundo y agraviarse a sí, echa menos lo que ha gastado y le vuelven a referir el yerro que ha hecho en gastar lo que gastó, parécele que da muy bastante disculpa con decir "Descuidéme"; y cuando le aquejan más y le dan a entender la poca experiencia que tiene de las cosas, lo que responde es "No me digáis nada, no me deis consejo; que ya me lo sé".

Dice más el autor: que "esta Necedad fue casada con Quizá, y tuvieron tres hijos: a la Vanidad, a Quizá si el chico, a Quizá si el grande". Casarse la Necedad con [Quizá] no es otra cosa sino abrazarse algunas personas con pensamientos que tienen más apariencia de vanos que de ciertos, con decir que "El Rey me dará de comer", "Al Duque tengo de mi mano", "Favor tengo harto". Y el que esto dice no mira el poco merecimiento que tiene, y cómo no tiene vaso donde quepa un cargo como el que pretende; y así, le sucede todo como hombre incogitado, y los hijos que de estos pensamientos vanos salen son Vanidad.

Hay otros que sin rienda gastan lo que tienen con decir: "No ha de faltar; que, si el chico muere, yo tendré de comer, y si no, el grande es mi deudo, no me lo podrá dejar de dar". Y todo para en Quizá. De manera que están muy contentos de sí con estas esperanzas inciertas. Decir "Quizá [si] el chico", "Quizá si el grande", hallarán fácil el consuelo para sí, el cual otros que entienden más que ellos lo tendrían por dificultoso de hallar para nadie.

Va adelante el autor diciendo: "Esta Vanidad fue casada con su tío Descuidéme y tuvieron por hijos Aunque no queráis y a Galas quiero". Y en esto nos da a entender el autor la libertad que algunas mujeres tienen con sus maridos en la veneración que son obligadas; pero yo no quiero tratar aquí de las semejantes, sino de aquellas que quieren gobernar a sus maridos, no teniendo capacidad para gobernarse a sí. Las cuales son tan porfiadas en su necedad y en todo cuanto dicen y hacen, que aunque sus maridos les traigan mayores y más eficaces razones que podí[a] traerles Aristóteles o Platón para estorbarles de hacer lo que pretenden, son tan poco bastantes para ellas, que es lo mejor no les decir ninguna; y si el pobre del marido viene a decir a su mujer, cansado de dar voces y de oírlas, "No quiero que hagáis eso", ha ya venido el mundo a tal extremo, que les vienen a decir en sus ojos

"Aunque no queráis". Pues, si algún marido topa con con alguna mujer galana de corazón, allí es el trabajo, allí son los malos manteles, allí es el rezongar y andar rostrituerta, si no le matan aquella sed insaciable que tiene de vestidos para vestirse y de tocados para tocarse, de joyas para echar de verse; a lo cual si el marido no corresponde conforme a el apetito de su mujer, no hay pertrecho ni tiro de artillería que suelte con más furia ni con más presteza que la mujer en tal tiempo suelta la lengua. Y si el marido le dice que está en nesciedad, respóndele la mujer: Galas quiero. Si la dice el marido que tiene muchos hijos, respóndele la mujer: Galas quiero. Y no hay predicador ninguno, por recogido que ande en su sermón, que tantas veces vuelva a el tema como ella. Y así acontece muchas veces medirla su marido la cabeza a puños y las espaldas a varas, y después venir él a tal término con ella, que como no la puede acallar con palabras, la viene a callar como a los niños, con un brinquiño o con una gala. Y seríales harto mejor criar sus hijos, mirar por su casa y gobernar su familia que no tratar de gastos a sus maridos por cosas que se podían escusar.

Dice más adelante el autor: "El Desastre fue casado con No faltará, y tuvieron por hijos a la Desdicha y a la Necesidad". Y al Desastre habrá venido por los sucesores del fundador. Pero con todo eso ninguno dellos se podrá persuadir a creer que le había de faltar qué gastar; y así el Desastre, padre del último poseedor, vino a casarse con No faltará; y como la esperanza estribaba sobre tan mal cimiento, vinieron a haber por hijos a la Desdicha y a la [Necesidad], los cuales dieron cabo de sus padres.

Esto acontece agora cada día en nuestros tiempos; que ha crecido tanto la locura y vanidad del mundo, que no hay hombre, aunque no tenga sino una espada y una capa, que no quiera que ande su hijo como hijo de caballero y de señor; y los pecadores de los padres que tal hacen yerran claramente, porque mejor les sería criar sus hijos y dotrinalles y hacelles trabajar y entender en oficios virtuosos donde pudiesen aprovecharse, que no en consentilles con su pluma en la gorra y su espada en el lado, la contera en la cabeza, el seso en el carcañar.

Los que no quisieren crrer lo que digo, tomen lo que ganaren en hacer lo contrario, porque de havello se vendrá a verificar en ellos lo que dice el autor, y podríanles decir con mucha razón que sus hijos son su Desdicha y su Necesidad.

Dice más el autor: que "esta Desdicha y [Necesidad] se casaron con dispensación. Esta dispensación, aunque era entre personas de tanto deudo, se alcanzó fácilmente por parecerles a los que la dieron que, pues la Desdicha y la [Necesidad] eran de una profesión y de una condición, que les dicen "Verdad" o "Bueno está eso" o "Qué le va a él", como si cualquier hombre del mundo no estuviese obligado a desengañar a su prójimo viéndole ir errado. Mas hay tanta perdición ya en él que los más perdidos no quieren admitir consejo de nadie; antes, no le teniendo para sí, le quieren ellos dar a otros, diciendo: "Paréceme a mí"; aunque, si esta palabra pasase un poco más adelante, sería virtud diciendo: "Paréceme a mí que voy errado". Pero es todo muy al revés, porque hay muy pocos que conozcan su yerro y muy pocos que se atrevan a reprehender a nadie, y si se atreven una vez no se atreven dos, porque las respuestas que les dan son decilles: "Déjese deso", "No es pusible", "No me diga más". Y como son tan desabridas, no hay ninguno que las quiera oír otra vez. Pues cuando un hombre se determina de perder el temor a Dios y la vergüenza a las gentes, allí es la lástima de velle endurecido y obstinado en su error y ver el mal rostro que pone a todos los que le dicen lo que le cumple.

Hay otros hombres tan llenos de cólera, que por lo menos les parece que hacen honra de la vida a todos aquellos con quien tratan; a éstos, pocos se hallarían de su condición que serían para en uno, aunque [entendieran] que habían de venir a morir de hambre; pero parecióles menos inconveniente para tener una casa que no en dos.

"Los cuales hubieron por hijos a Bueno está eso, Qué le va a él, Paréceme a mí, Déjese deso, No es pusible, No me diga más, Una muerte debo a Dios, Salir tengo con la mía, Ello se dirá, Verlo heis, A voluntad determinada, escusado es consejo, Aunque no queráis, No son lanzadas, que dineros son, Galas quiero".

Todos los hombres que tienen poca cuenta con lo que les cumple así a su conciencia como a su descanso, les acontece como a la Desdicha y a la [Necesidad] que si les dicen algo (procurando de apartalles del camino por donde se guían y poniéndoles los inconvenientes delante) no pueden persuadirse a creer que se atrevan a aconsejarlos, porque aunque les pongan delante el peligro que traen de perder la vida, muéstranse tan denodados los que tan semejante condición tienen, que no pueden persuadirse a decir otra cosa sino "Una muerte debo a Dios", "Salir tengo con la mía".

Hay otros de otro humor que tienen alguna flema y escuchan una razón y otra de aquellos que le[s] aconsejan que se desvíen del ruin propósito donde se inclinan; pero no creen nada de lo que les dicen; antes piensan que ellos solos son los que aciertan y que es grande magnificencia gastar sin orden lo que tienen y por este camino han de ser tenidos en mayor veneración y por de más suerte y de más hacienda. Y así dice[n] a sus consejeros: "Ello se dirá", "Verlo heis cómo", "Si más claramente veréis mis propósitos si salen vanos, vereis mis fines si van bien enderezados". Y no está tan lejos el plazo a donde los remiten que muy brevemente no le puedan ver, sino que los tristes piensan que no ha de llegar; y como están tan ciegos en lo que hacen y en lo que dicen, aunque tienen el fin y el remate de sus propósitos delante de los ojos no le veen.

¿Pues algunas mujeres de nuestros tiempos? No hay menos que decir dellas que de los hombres; digo de algunas, que otras hay de quien muchos podrían tomar consejo y mirarse en ellas. Pero yo no he tratado ni trato aquí de las semejantes, sino de las que tienen necesidad de consejo ajeno, por ser tan malo el suyo. Guárdele Dios a un hombre de topar con una mujer que tenga libertad y sea amiga della; que por cuerdo que sea, y aunque lo sea y aunque lo fuese tanto como Salomón, no sería bastante para rendir y sujetar a una mujer, si ella de su propia inclinación y virtud no lo quiere hacer; porque son de tal condición las mujeres que aunque son variables por la mayor parte en las cosas que dicen y hacen, si toman un tema, no es bastante, sí sólo Dios, a quitallas; y están más pertinaces en ello que ningún hombre del mundo lo podrá estar, por animoso y fuerte que sea en cosa donde sea menester constancia. Y ni aprovecha atemorizallas, ni amenazallas, ni poner las manos en ellas; antes entonces se endurecen más y a trueque de salir con la suya, están determinadas de sufrir mil martirios antes que disistir de lo que tienen comenzado.

Y aunque toda la inmensidad de gente [sea a decilles] su parecer, están tan sordas las que semejante condición tienen, que ni tienen oídos para oír, ni ojos para ver, ni entendimiento para entender lo que les dicen; y así se podrá decir por ellas: "A voluntad determinada, escusado es consejo". Y es así, que verdaderamente ni consejos ni razones no bastan a poner en razón una mujer cuando se determina a decir: "Aunque no queráis".



Pero dejemos eso y tratemos de algunos hombres que tratan de casarse en nuestros tiempos a los cuales veréis, antes de llegar a ese punto determinado, diciendo: "No me tengo de casar, si no me dan mucho dote"; "La mujer que yo tomare me ha de sacar de necesidad". Y quien aquello le oyere decir tendrále por hombre que mira con cordura las cosas que le tocan. Llegando el punto en que se casa con el dote que esperaba, [distribuye] la mayor parte en galas para su mujer. Y aunque ella sería parte para estorbarle algunos gastos, no lo hace; antes le persuade que haga más; y parécele al marido que si no lo hace así que no cumple con su honra ni le tendrán por hombre generoso. Así que, si mucho dote hubo con su mujer, a mucho se obligó. Tras esto vienen los consejos de los amigos y de los parientes, los cuales dicen al recién casado: "Señor, mirad que hay mañana; mirad lo que gastáis; mirad que después lo echaréis menos". A lo cual responde: "No son lanzadas, que dineros son", como si hubiese en el mundo lanzada que más lastime que la del dinero. Cuando el dote esté acabado me lo dirán; cuando las joyas sepan las casas y calles del lugar mejor que sus dueños, lo verán; entonces sentirán la llaga y no podrán remediar la herida.

Hay también algunas mujeres que ponen toda su felicidad en traerse y aderezarse, y paréceles que si dejan algún día de andar hechas mayas, andan a la vergüenza. Por éstas se podía decir:

*Sus arreos son tocarse;  
su descanso, ataviarse.*

Y llega ya esto a tal extremo, que con ser las mujeres de su propia inclinación amigas de andar y de ir a holgarse, si alguna llama a otra para ir a alguna estación o romería, si no está muy a punto para salir de casa, fuerza su misma inclinación y tiene por mejor quedarse que no salir sin aderezarse, puesto que no desea otra cosa más que salir a ver y a ser vista. Pues, como tengo dicho, no tienen otro fin estas tales sino traerse y aderezarse; y están tan aficionadas a esto y tan embebecidas en no gastar el tiempo en otra cosa, y les parece que si en otras se ocupan diferentes desta, que le han gastado muy mal. Y no ha de ser nadie para decirles su parecer, y al que se lo dice le tienen por enemigo y toman con él tanto odio como si le hubiese hecho una muy grande afrenta; y las Avemarías que hallarán en las bocas de las tales son: "Galas quiero". Y así, se huelgan cuando les alaban mucho sus galas y las hechuras de sus vestidos.

Y así aconsejo a todos los que quisieren probar con ellas, alaben mucho lo que traen y la gracia con que lo ponen, porque esto es lo que quieren y lo que desean.

Dice más adelante el texto: "Estos hijos faltaron a Galas quiero y a la [Necesidad?]" . No es otra cosa sino echar menos los consejos cuando se acaban los dineros. Dice más la letra: "Y gastaron su patrimonio. Dijo el uno a el otro: 'Tened paciencia, que a censo tomaremos; dineros no han de faltar; seguiremos nuestro oficio'. Y así lo hicieron. Y acabado el año, como no hubiese de qué pagar el censo que tomaron, lleváronlos a la cárcel". Esto todo es declaración de la figura y cifra pasada, porque todos los disparates de que arriba se hace mención vienen a parar en esto. Y porque cuando un hombre ha gastado lo que tiene y lo que no tiene, desesperado de verse pobre y que no tiene de dónde lo haber, determina de vender su hacienda. Vendida su hacienda, vuélvese el marido a su mujer y dícele: "Pues no tenemos qué comer y no me habéis dado menos ocasión de la que yo he tomado, gastaldo; tomémoslo a censo que no faltará quien nos lo dé".

Hecho así y llegado el término de la paga del censo, falta de qué pagar; y aunque algunos pueden cuando llegan a este punto ausentarse de sus casas y pueblos, como están criados a par de el [hogar] como gatos mansos, háceseles dificultoso el salir de cabe las faldas de sus mujeres; y así a éstos, por la mayor parte, les acontece venir a prendellos la justicia dentro de sus casas cuando les parece que más descuidados están en ellas.

Dice más adelante el autor: "Puestos en la cárcel, fueron visitados por Dios hará merced". Esto es cosa muy cierta. Cuando un hombre está preso y cuenta sus cuentas a sus amigos que le van a ver y le dan ruines esperanzas de su libertad, consuélase él diciendo: "Dios hará merced".

Dice más la letra: "La Pobreza llevólos al hospital donde murieron". Esto, por nuestros pecados, será visto en nuestros tiempos, que han venido hombres que tenían bien lo que habían menester, por no saber regirse y gobernarse y por no saber considerar que tras un día viene otro, a perderse de manera que, puestos en la cárcel por deudas, han llegado a tanta pobreza, que sus acredores han consentido que los suelten; y salidos de la cárcel, salen tales, que de compasión los llevan al hospital, donde acaban.

Dice más adelante el autor: "La autoridad de Galas quiero y No miré en ello fuéronse al infierno con su abuela la Necedad". Lo cual yo no tengo por dificultoso, porque un hombre desde que tuvo uso de razón, a rienda suelta se metió en los vicios y pecados del mundo, en breve tiempo mal puede arrepentirse dellos; porque cuando a alguno de los semejantes le llevan al hospital, va ya tan al cabo, que nunca va por su pie, y parece que entonces le dejan ya los pecados a él y no él a los pecados.

Y habiendo durado y permanecido en ellos toda su vida, muy gran contrición y arrepentimiento ha menester para salvarse; y porque ésta sea con tanta dificultad, dice el autor que la autoridad de Galas quiero y No miré en ello, se fueron al infierno con su bisabuela la Necedad; lo cual no tiene necesidad de glosa, porque estas palabras [son] su declaración y glosa de todo lo que se ha dicho arriba.

Y considerado lo pasado y el principio, discurso y fin desta obra, cualquier hombre de entendimiento podrá tomar aviso en ello y mirar por sí, no le acontezca, por ser inconsiderado, lo que aconteció a los desta genealogía, que vinieron a dar ruin cobro de sí en esta vida y muy peor en la otra. De manera que este ejemplo sea parte para sacar al malo de su ruin costumbre, para que ande camino derecho, y dé espuelas a el bueno para que siga su jornada, y pase más adelante en la virtud o buen propósito. Amén, etc.

*ORIGEN Y DEFINICIÓN DE LA NECEDAD,  
CON ANOTACIONES A ALGUNAS NECEDADES  
DE LAS QUE SE USAN SU AUTOR,  
DON FRANCISCO DE QUEVEDO.*

El Confiado de sí mismo y la Porfía, al cabo de largo tiempo y de entrañable amor que el uno al otro se tuvo por inclinación natural amando cada cual su semejante, se casaron y de este ayuntamiento tuvieron copia innumerable de hijos. éstos se juntaron unos con otros, por dispensaciones del Tiempo, y no perdiéndole en el producir, dio este grano ciento por uno, por cuya causa vino a ser infinito el número de los necios, y sus impertinencias y abusos sin enmienda ni reparo. Cada uno de por sí introdujo nuevo lenguaje y jerigonza, procurando que ni el olvido los sepultase, ni el tiempo los consumiese, y así logrando sus designios; de suerte que con haber comenzado pocos años después que el yerro de nuestros primeros padres, o por mejor decir, cuando ellos, es grandísimo su número y muy limitado y no conocido el de los discretos, a quienes la Necedad aflige y persigue con las producciones que vemos.

Necedad se llama y es todo aquello que se hace o dice en contra o repugnando a las costumbres de cortesía o lenguaje político. Algunas necedades se apuntan en este breve discurso, como por él se verá, pues que todas sería intentar lo imposible, siendo como es tal y tanta su diversidad, calidades y muchedumbre, de que el hombre debe huir, como el navegante del peñasco o bajío que le amenaza, y son las siguientes:

1. El ocupar uno lugar de donde le pueden decir que se quite, necedad a perfil.
2. El competir con persona poderosa quien no lo es, necedad a prueba de mosquete.
3. Sacar el lienzo y sonarse las narices, habiendo comenzado algún discurso o plática, necedad azafranada; y si alguna vez se divirtiere en la conversación de recogerle haciendo alarde y mirando la superfluidad del cerebro que quedó en él, porquería y asquerosa resolución.

4. El preguntar uno [a] otro cuando le entra a visitar, habiendo visto la ocupación en que está: "¿Qué hace vuesa merced?", necedad aventajada.
5. El decir uno a otro cuando se ven en alguna parte: "¿Acá está vuesa merced?", necedad garrafal.
6. Tener [uno] un libro en la mano y quitárselo otro, necedad con capirote; y si [a esto] añade quitársele estando leyendo, necedad con falda, de que no releva la amistad; y si ya no es que el que leyere se le ofrece segunda vez. Lo mismo se entiende en un instrumento en que otro está tañendo; y si tras quitársele de la mano se pone a templar dando a entender el defecto del que le tañía y su mal oído, queda declarado por necio de pendón y caldera.
7. Preguntar una persona a otra, viéndole con muestras de salud entera, que cómo está, superfluidad parece en medio de necedad; siendo más propio decir: "Huélgome de veros con salud".
8. El sacudirse un hombre los pies del polvo o lodo, habiendo ya entrado a estancia o pieza adonde está la persona a quien va a visitar, necedad con capuz.
9. El deshollinarse y escombrarse uno con los dos dedos las narices estando en conversación, necedad lampreada; y si [hiciera] hormigos y fideos de lo verde y seco del remanente, declárese juntamente porquería de lomo.
10. Repetir uno en un mismo día y en una misma conversación una misma cosa, por la primera vez se le atribuye a falta de memoria, y la segunda se declara por necedad venial, y la tercera reincidencia se confirma por necedad entera, con bordón y esclavina y notoria falta de caudal.
11. Y si alguno apuntare alguna necedad con palabras significativas, llevándolo por lo perfilado, y escuchándose, y la quisiere dejar en [parto abortivo] por no poder salir de ella, como de ordinario acontece, se le compela, por todo rigor de razones picantes, a que juegue de ella como de pieza tocada, o quede desde luego declarada por necedad con caparazón, y la segunda por necedad con gualdrapa.
12. Si alguno interrumpiere el discurso o plática por alguno comenzada en conversación, quede declarado por semitonto por el A B C de la

cortesía; la segunda vez por necio [alcoholado] en tinto, hablador de ventaja y sobresaliente de la baraja de los necios; y a la tercera sea acusado que ignora la puerta por donde se entra a los términos cortesianos.

13. Declárese asimismo por necio el que se metiere en la conversación, plática

o habla de otros, mayormente si en ella están dos solos; y si a esto se añade ver que se recatan de él o muestran disgusto, y, sin embargo perseverare, quede por necio de la China; y si diere su razón sin pedírsela, líbresele ejecutoria gratis, para que allí y en toda parte use de su oficio sin que se le pida otro de examen o recaudo.

14. Item, se declara por necio de tres capas al que en visita o conversación de damas se pone a referir lo que con otras le ha pasado, de donde, por lo menos, se saca dos partes de aborrecimiento y una de hablador, con un "Dios os provea por esta acera" a sus pretensiones. Y también, [por donados de la ignorancia] a los que por entre negocio y falta de materia, de razones y caudal, [lo cuentan de otros].

15. [A los que, pasando de una vez, se arriman al común bordoncillo] del vituperio de los tiempos, si están fríos o cálidos, lluviosos o secos, que son las ventas, mesones y paraderos perpetuos de la necedad, se les declara tales de por vida.

16. Item, se declara y confirma por necio de manga de armar al que refiriendo las gracias de sus hijos tapa y pone de lodo una conversación, causa de desabridos bostezos en los circunstantes. Y si a esto añadiere el estado de sus pleitos, hacienda y fábricas de sus casas, edificios y designios de sus pretensiones, quede por necio de tres altos y impertinente de veinte y dos quilates, y se le echa calza para otras conversaciones, en las cuales sin nota alguna se le vuelvan las espaldas. Y cualquiera que le denunciare por tal, sea creído por sola su palabra, sin otra prueba, averiguación ni juramento y se le libre título de quebrantahuesos.

17. También se declara por necio gordal, justísimamente, y por ignorante con más bastas que un colchón, el que difiere para mañana lo que hoy su fortuna le pone en las manos, sin alcanzar la excelencia de lo que aquel día es, ni las dudas del que viene, ni la diferencia que hay de lo que es a lo que puede ser, y lo que hay del acto a la potencia. Y se le

ponga, demás desto, perpetuo silencio, si reincidiere, a las quejas que otros suelen formar de ella de los efectos de su signo.

18. Declárase por necio de pernil al que entrando por una puerta que halló cerrada la deja abierta; y si se le probare la inmemorial costumbre, se declara por necio perpetuo, como censo irredimible.

19. Dásele una parte de necio de volatería y dos de desmemoriado, una de embelesado y tres de modorro al que, refiriéndole otro un caso, al medio o casi a lo último se le vuelve a hacer repetir, preguntándole: "¿Cómo es eso, que no he estado en ello?". Declárase, en reincidencia, por hombre que siente mal de las cosas de la loable discursiva y sus excelencias, y a la tercera se repele su asistencia de los lugares donde se tratare de tan alta materia, como a incapaz de ella.

20. Item, se declara por caballero aventurero de la necedad el que, yendo a caballo, lleva los pies engargantados en los estribos y los talones metidos en la jineta, fuera del uso común y ordinario de andar; pues, por lo menos, saca de semejantes actos nota de extremado, de que debe huir todo hombre.

21. Declárase por necio de primera tijera el que, siendo hombre de razonable hábito, va por la calle hablando con voz desentonada, descompuesta y alta, argumentando, lleno de incapacidad y de todo género de compostura interior, de que los exteriores dan verdadero y claro testimonio. Exclúyese al tal de ser ocupado en actos prudentes y cuerdos, por el olor y cercanía que tiene con los temerarios.

22. Item, se declara por necio de los de cuatro en púa al que va por la calle hablando consigo mismo a solas entre sí, y se pregunta y se responde; y si [a] esto añade efectos de rostro y manos, estiramiento de cejas y alzar de ojos, paradillas de en cuando en cuando, de trecho en trecho, se declara juntamente por legítimo sucesor de aposento, jarro y vela de la casa del Nuncio de Toledo.

23. Item, se declara por necio de tres suelas y por chuec[a] a lo del pecho de azor, al que tiene medido el trecho del levantar la mano al quitar el sombrero a otro, con más pausa que pulso de cuartanario en declinación, y va con cuidado tanteando por la geometría del desvanecimiento si hay uno o dos dedos de diferencia y dilación en el acometimiento del otro a él o dél al otro; se le añade sobre su necedad o presunción el esmalte de malquisto y aborrecible, y el ser estafermo y

dominguillo de todo género de lenguas, a que él mismo se condena, y débesele despachar ejecutoria de necio, de descomedido y ocasionado.

24. Declárase por necio perdurable al que [de la anticipación], comedimiento y cortesía del otro hace obligación precisa, queriéndole encabezar, como arrendamiento de alcabalas, advirtiéndole a sus hijos y sucesores desta costumbre como de fuero o heredad vinculada para su posteridad y descendencia.

25. Declárase por necio frisado al que se llega a la persona que está leyendo o escribiendo algún papel; y si a esto añadiere el mirar cúyo o para quién es, declárase, demás de ser necio, por digno de jáquima, cincha y cola jumental.

26. Declárase por necio de la ijada al que se ríe del que pregunta y aprende, procurando la especulación de las cosas y su fin. Pónesele, además desto, perpetuo silencio en el voto de ninguna dellas, por la poca estimación que hace de su poco conocimiento, sin el cual es imposible dar a ninguna el lugar que pide y merece.

27. Declárase por necio bruñido y grosero en jerga al que en conversación, y más de damas, empaña las manos en el costado de las calzas, juega del uso de sus maneras y ocultos escondrijos, haciendo del ferreruelo antipara de su grosería, de donde no se espera suceso mejor que rascadura, fomentación y diligencia ilícita, provocativa y escandalosa; condénese al tal a que, en reincidencia, le echen maneotas.

28. Asimismo se declara por necio en todas facultades al que, habiendo la noche cobijado el suelo, si está en su morada y estancia, abre la puerta della a quien no conoce, enseñándole la experiencia de casos siniestros lo contrario y cuán poca disculpa tiene el que hace su juez al que lo quisiere ser de su persona y casa.

29. Item, se declara por necio y grosero enfadoso encalabriado al que en conversación se corta las uñas. Y si a esto añade alguna ventosidad mal lograda, expelida por la boca, echada con solemnidad, y mondándose los dientes paseándose, dásele ejecutoria de necio y majadero sin apelación.

30. Declárase por necio de más quilates que el oro más subido de Tíbar, y por ignorante, con una punta de homicida de sí mismo, al que



teniendo el estómago a teja vana y el vientre vacío, convidándole a comer una y dos veces, dice que ya es después.

31. Item, se declara por necio anticipado, como flor de almendro y fruta de la Vera, al que, habiendo subido de bajo estado a dignidad, no conserva, agasaja y da la mano a los amigos de aquel tiempo, para que [en el] presente no sea[n], como dice el Sabio, pregonero[s] de quien fue, de su bajeza y miseria, y se diga por él que los oficios mudan los hombres de poco valor.

32. Declárase por necio albar al que, yéndose paseando, aguarda a que el que está en algún puesto le hable, salude y quite el sombrero, no siendo para esto la diferencia del uno al otro notable por calidad o preeminencia de oficio.

33. Item, se declara y desde luego se da por necio de todos cuatro costados al que por su lengua y autoridad quiere introducir nuevos modos de hablar y ser vocabulario de sus tiempos. Y si, lo que Dios no quiera, sobre esto diere en la flaqueza de melifluidad y afectación, escuchándose, y querer se sepa el autor de semejantes imprudencias y novedades, se le libre título de doncella seglar que, enjaulada entre monjas, guarda su remedio con la dote en el caudal de su lengua. Y si el tal, para bayetas ripios de la conversación, usase de algunas definiciones o palabras latinas, arrimándose a ellas por faltarle las que en romance corren en la materia, mayormente si la conversación, o la mayor parte, es de romancistas y mujeres, se le libre plenísima ejecutoria de necio con flujo en la lengua infundida en el entendimiento, y se le dé el grado, con borla y capirote, de incapaz en todo género de conversación; y en caso que en alguna sea admitido, a cualquiera individuo della, aunque sea donado, se le prefiera en las proposiciones, discursos y cuentos; y si el tal hubiere comenzado alguno de su propia autoridad, se le pueda interrumpir y mover la cuestión que le diere gusto a cualquiera.

34. Declárase por necio de entre gallos y media noche y que siente mal de las leyes bucólicas al que, comiendo a mesa ajena, vitupera y pone tacha a los manjares que a ella vienen y se ponen, siendo más conforme a razón y buena cortesía comer y callar, pues no le cuesta nada.

35. Item, se declara por necio acantarado, templado a unos sonos con la grosería, al que, sin ser uno criado inferior y súbdito, le llama de vos y en voz inteligible y alta, por el riesgo en que se pone de una mala

respuesta y resolución. Y si a esto añadiere hinchar los carrillos en la pronunciación y lo repitiere algunas veces, menudeando como jarro en manos de mayordomo de cofradía, con fin de que le oigan los circunstantes y se ensayen algunos para ser mártires de aquella odiosa impertinencia, se le libre ejecutoria de majadero mejido y grosero pasado por agua.

36. Declárase por necio en la quintaesencia al que, preguntándosele una cosa, responde otra, debiendo el tal hacerse capaz de la pregunta para prevenir y acudir con la respuesta. Y si a eso añadiere el proseguir con su plática todavía, perseverando en la dilación de la enmienda, e impedir la comenzada, se le libre ejecutoria de necio de los de marca mayor.

37. Declárase por necio argentado al que, yendo por la calle, lleva su sombra por espejo ordinario, preguntando al sol los defectos de sus bigotes por junto a su sombrero, bajo sacadura de pescuezo, espada y tiesura de cabello, con más continencias, mudanzas y pausas que un maestro de danzar.

38. Item, se declara por necio colchado al que, a la primera oferta y comedimiento, toma el lugar, asiento, entrada de puerta o paso estrecho, sin respuesta ni cumplimiento alguno, no siéndole muy debido sin él.

39. Declárase por necio de solemnidad al que, ignorando la fuerza que tiene el negociar, y más las cosas de gracia, después de haber comido, a quien se han de pedir se anticipa y lo remite a cuando el estómago del tal está vacío, y la naturaleza padeciendo con el deseo de satisfacerse, especialmente si el tal es hombre de negocios y viene de fuera y es hora de comer; de adonde es lo más ordinario resultar desabridas respuestas y mal digeridas resoluciones.

40. Asimismo se declara por necio alcanforado y enemigo de su salud al que, en reino o república extraña, se pone a alabar la suya. Y si a esto añade vituperar aquella en que se hallare, se le libre ejecutoria de ignorante y temerario, pues aventura no menos que la vida, donde sin nota la podría conservar.

41. Declárase por necio cuatralbo y parroquiano de la ignorancia al que, ofreciéndole otro alguna cosa de su aumento y comodidad, se hace de rogar y usa de la vanidad del cumplimiento; segunda vez, líbresele al

tal ejecutoria de ignorante espiritual, y, en reincidencia, se proceda contra él hasta matar candelas.

42. Item, se declara por necio inaguantable al que no deja cosa ni apellido de donde no corte un jirón para su alcurnia hasta dejarla con más cuartos que una pelota francesa. Y si a esto añadiese salir del propósito de que se trata en la conversación, por traer esto al suyo, como narices sacadas de vaso, desde luego, sin otra diligencia ni declaración, se le añade el título de desvanecido, y se considera cualquiera de los circunstantes, sin incurrir en nota, que se pueda ausentar dejando el juego comenzado y al tal con la pelota en la mano.

43. Declárase por necio violado y que siente mal los términos de cortesía y políticos el que, con afectos de pies, manos y rostro, movimiento de cuerpo, razones mal distintas y resueltas en el pecho y otros defectos, pensativo se quiere extremar de los otros con su presencia. Y si a esto añadiere algunas mudanzas de pies, hechas sin son ni razón, desde luego quede declarado por preboste de la ignorancia. Y si fuere persona grave y puesto en dignidad, se declara por incapaz de tal puesto. Y si es conde, abrenuncio la reformación de sus defectos, si es que ya no tenga título de beca, ni donado con barba redonda y nunca rapada.

44. Item, se declara por necio con verdugo en el cerebro y campanario en la mollera al que juzga ajenos motivos desde su casa por imperfectos, y quiere gobernar la ajena. Y si sobre esto cayere de traerlo dando parecer al que lo hace sin pedirle o preceder grande amistad, se le libre ejecutoria de necio en siete lenguas y de impertinente en todas facultades.

45. Declárase por necio general al que de la causa ajena la hace tan propia que la viene a echar sobre sus hombros, y los riesgos y dañosos efectos que della resultan, y atan las manos en la cabeza, metiendo paz, como ignorante de las reglas de la caridad bien ordenada.

46. Item, se declara por necio sayagués y regoldón al que en conversación, fija y puesta la vista en alguno della, habla con otro en secreto. Y si a esto añadiere efectos risueños o de admiración, quede declarado por inocente de campanilla y mentecato de gurupera, con permisión a cualquiera circunstancia de reprehenderle públicamente.

47. Déclarase por necio con facultad de sustituir al que, fuera del lenguaje ordinario que corriere en su era, se pusiere a referir sermón, comedias, cuentos, o, discurriendo por otros o por él, repetido las últimas palabras diciendo: "y como pasó esto ..."; "así que como digo..." Y si a esto añadiere lugares de viejas y bordoncillos viejos, tragando saliva, tales como decir: "¿doyme a entender?", "¿están vuecedes conmigo?", "no quitando lo presente", "si no han por enojo", "y tal cual", "y hablando con poca crianza", y otros vocablos desta suerte, se le impone perpetuo silencio en toda conversación donde no haya comadres ni vecinos entre quien no gaste y corra este lenguaje.

48. Declárase por necio de participantes al que, yendo a casa ajena, se asoma a la ventana antes de llamar a la puerta. Y al que está dentro, que dejó la ventana o hoja abierta, por la cual pueda ser visto, mayormente si está en acto o cosa que requiera recato, se le dé título de necio alpargatado.

49. Item, se declara por necio pascual al que, trayendo a conversación motivos ajenos, hace alarde de los suyos, juzgándose digno de la provisión en otros hecha, ignorando las demás circunstancias que se requieren, y [luego que] ha gastado su hacienda y tiempo, el desengaño le invía al carnero con los muchos. Y si a esto añadiera infructuosas quejas, se le libre ejecutoria de orates y se remita a la caridad, con la venia y facultad para poder acudir a la sopa de cualquier convento como militante estropeado, y quede hábil para poder traer cualquiera demanda con insignia y bacínica.

50. Item, se declara por necio con felpas y plumas de papagayo al que, tirando de la gravedad como el zapatero del cordobán, habla en tono tan bajo y pausado y a lo ministro, que parece saludador, en cuya presencia, en vez de despacho y alivio, [sacáis] confusión y desorden: buscando retazos de razones imperfectas, pega unas con otras con más sentidos y dificultades que un algebrista huesos de pierna o brazo quebrado.

Hay además otros cien mil géneros de necedades que por diferentes modos se traen entre manos hijas, nietos, biznietos y descendientes de los monstruos atrás referidos, [tan fáciles de conocer cuanto difíciles de entender ni enmendar], cuya nota y conocimiento queda al discreto letor.

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y VIDA DE  
CORTE Y OFICIOS ENTRETENIDOS EN ELLA  
DEDICATORIA**

*A cualquier título*

La mucha experiencia que tengo de las cosas de la corte, aunque en el discurso de juveniles años, me alienta a dar a entender lo que en ello he conocido. Hame importado buscar, como más obligado para asegurar el tratadillo de los murmuradores un defensor amparado del cual se anime un pequeño barquillo para que de lo profundo del mar salga a salvamento.

Por tanto, fuera de la obligación y afición que tengo a vuesa señoría conociendo su valor, claro ingenio, buen nombre, virtud y letras, en las cuales desde su tierna edad ha resplandecido, fuera yo digno de reprehensión y de ser argüido de desagradecido si reconociera a otro fuera de vuesa señoría por Mecenaz y defensor de mi curiosidad, que no la llamo obra. La cual, recibéndola por propia, defendiéndola y amparándola, suplirá los defectos que de mi parte tiene; los censuradores cegarán y los de buena intención quedarán alumbrados, y yo con el fin que pretendo, que es servir a vuesa señoría, a quien suplico reciba este pequeño don copioso de voluntad y guarde nuestro Señor a vuesa señoría felices años.

**PRÓLOGO**

Algunos autores buscan otros mejores ingenios que los suyos, a los cuales compran prólogos para con ellos dar muestras de su habilidad, y que los que compran sus obras atribuyan a ellos lo que en ellas no hay; y leídas ponderen su suficiencia y buen estilo con que engañan a los ignorantes que los leen para comprar la obra.

Yo no pretendo ganar nombre de autor. Quien quisiere experimentar lo que contiene mi tratado, léale y juzgue lo que le pareciere; que yo confío no le ha de reprobar por fabuloso.

Sólo ruego al benévolo lector advierta lo que hoy pasa y sucede en la corte, y que sólo Yendo el trabajo que confío ha de tener algún merecimiento cerca de los hombres curiosos.

### CARTA

Amigo: Mucho me pesa que la inclinación y prudencia de que en todas ocasiones usáis no la apliquéis al conocimiento de; presente siglo y para que en ningún tiempo podáis formar de mí queja de que no os doy aviso de la corrupción de su trato, me ha parecido escribir lo que de él he alcanzado. Empezando por lo menos perjudicial, que son las figuras y acabo con lo más pernicioso, que es la gente de flor.

Tenía tres hijos. Los naturales son los enanos, agigantados, contrahechos, calvos, corcovados, zambos y otros que ienen defectos corporales, a los cuales fuera inhumanidad y mal uso de razón censurar ni vituperar, pues no se lo adquirieron ni compraron excepto a los que de tal defecto hacen oficio, como en la corte se ve; pues el manco, en vez de aprenderle de a pie como es sastre, tejedor y otros compra una muleta, estudiando la lamentona y plañidera y otras acciones de pordioseros, ándanse de iglesia en iglesia, de casa en casa, ya moviendo los ánimos con la lastimona, ya con la importuna. Tienen mucho de flor, pues con la licencia, además de pobres son zicateros en las iglesias y se entran por las casas donde a falta de gente guardan ropa. Viven ordinariamente en los arrabales y partes más ocultas de la corte, donde se recogen de noche; el que tiene llaga, la refresca y afeita para el día siguiente; fíanse de los conocidos unos de otros, y se ensayan como comediantes; y hay maestros para los novatos a quien obedecen y acuden con algún estipendio. Guardan antigüedad y decoro; aunque reina la envidia en esta gente: de quien no os quiero decir más por extenso sus particularidades o malicias, dejando a los ciegos, a quien todo se debe sufrir, pues carecen de un sentido más importante.

Y porque he dicho sumariamente de las figuras naturales, diremos de las artificiales, contra quien mi intento va dirigido.

## *CAPITULACIONES MATRIMONIALES*

Juan, residente en corte, estéril de cuerpo, seguro en Italia, hombre de males, baldado de bienes, de buena ley con señores, mal pagado de ellos, censurón de figuras, escritor de flores, condenado a perpetua dieta y vestir bayeta, malquisto con las damas por dar menos, amigo de fregonas y gente mantenida, aborrecedor de faldellines y galas por caras, enemigo de dueñas vírgenes y vírgenes dueñas, de frailes casamentones y visitones, de beatas, terceras y terceros, de mercaderes, de ermitaños y de toda gente hipocritona, de calvos, de zurdos, de lindos, de antojones, de sastres duplicones, de doncellas cecinas, de necios porfiones, de viejas afeitadas, de herreros por vecinos, de poetas acomodones, de adulones y lisonjeros, de taberneros, concubinas, de estudiantes azulados, de clérigos valientes, de ministros temajones de valientes cuadrillones, de entremetidos, de maridos mujeres y de mujeres maridos, de sufridores sin provecho, de sacristanes, de procuradores de conventos, de médicos y boticarios, de mujeres en estrado sin tener estado, de venteros y dispenseros, de viejos niños y de niños viejos, de señoras visitonas, de madres disimulonas, etcétera.

Dice que, por cuanto está propuesto para marido y por su parte no se ha dado memorial de lo que tiene, le ha parecido enviarle, juntamente con la declaración que va hecha de su inclinación, para que en ningún tiempo la novia se pueda llamar a engaño ni pedir divorcio, aunque tenga vicario afectado, ni él lo pedirá, cumpliéndose con las condiciones y capitulaciones siguientes:

Primeramente pone por condición que la dote prometida haya de ser en dineros de contado, y no en trastos y alhajas tasadas a fuer de hechuras de sastres, y menos en casas ni heredades, por cuanto es hombre movable.

Ítem, pone por condición que si la tal novia, recibida a prueba, saliere traída, la pueda volver y quedar libre o se haya de apreciar por un canónigo u otra persona de ciencia y experiencia en razón de virginidad, el daño y menoscabo; y lo que tasare se le haya de dar y añadir a la cantidad prometida en dote.

Ítem, que no esté obligado a recibir en su casa al antecesor, por cuanto la tal paga y restitución se ha de hacer por la razón dicha y no con carga

ni gravamen para adelante, porque se le ha de entregar la dicha novia libre de censo, ni tributo alguno, ni sucesión a estado ni mayorazgo.

Ítem, que si la dicha saliere con alguna tacha o defecto, a más de los de arriba expresados, se haya de ver por los calificones y personas entendidas en el arte maridón; y si fueran tan graves e insufribles que no se pueda pasar adelante con ellos, la pueda volver y repudiar, queriendo. Y porque no es justo venir a lo dicho pudiendo excusarlo, le ha parecido especificar los que tienen por defectos insufribles, no poniendo por tal la falta de virginidad, si sale bien pagada, mayormente que a un hombre de treinta años arriba se le hace equidad y buena obra.



## *DEFECTOS INSUFRIBLES*

Lo primero que no traiga consigo padre, madre, hermano, ni pariente, pues su intención no es casarse con ellos.

Que no sea tan fea que espante, ni tan flaca que mortifique, ni tan gorda que empalague.

Que traiga sus miembros cabales, naturalmente y sin artificio, porque tiene por mejor hallar una boca sin dientes que besar los de un asno o rocín muerto, y ver una mujer sin narices que caérsele las ajenas en la primera ocasión de placer, y una cara sin narices y sin lunar de tinta, con que tal vez sale esclavo entrando libre y una mano morena que una sobrevaina de sebilló y unas cejas blancas, que negras a fuerza de betunes, y una pantorrilla menos, que topar con un patrón de calcetero.

Ítem, que no sea enferma de mal de corazón natural ni artificial y le dé con la desmayona, y si lo hiciere, no pase de media hora, porque hay hombre que entiende la flor y llama luego la parroquia; y así lo hará el capitulante.

Ítem, que no sea enferma de sangre lluvia, que es infamia salir un hombre almagrado a fuer de oveja o carnero.

Ítem, que no sea salidona ni visitona, que no tenga correspondencia con frailes.

Que no sea tan necia e ignorante, que no tenga uso de razón, ni tan bachillera que quiera gobernar su marido y mandarle.

Que no sea tan vana, que desestime y vitupere a su marido y le pierda el respeto en público.

Que no tenga tan mala condición que no la pueda esperar un hombre gordo y flemón.

Y por cuanto ninguna cosa le escandaliza y ofende tanto como pensar hay mujer con aliento letrinal, pone por condición que si la novia fuere de las tales, estas capitulaciones no lleguen a sus manos, ni se trate más del efecto del matrimonio, protestando querellarse de los casamentones por haber intentado echarle vivo en el hediondo carnero.

Y pide y suplica a quien lo puede y debe remediar, mande que la gente contaminada de esta contagiosa enfermedad, se ponga en un hospital o lugar apartado del comercio como se ha hecho siempre con los apestados.

Y no teniendo la dicha novia los dichos defectos o algunos de ellos, permite y tiene por bien pasar por los defectillos que aquí irán declarados.

## *DEFECTILLOS*

Lo primero, se le permite que, siendo de catorce años para abajo, llore por su madre, si bien es indecente cosa para casada y que la dé quejas de su marido, aunque es cruel juez una suegra.

Que siendo de dicha edad, traiga a casa maestro que la enseñe a leer, como no sea barbado, que es civil cosa ver un zamarro, diciendo: Ba, Be.

Ítem, se le permite que se ponga a la ventana y sea tentada de hablar y responder, como no sea con lindos y poetas publicones de deshonoras.

Ítem, se le permite que escriba, aunque para nada sea buena la correspondencia de las mujeres casadas.

Que visite una vez en la semana, como no sea sábado, día de limpieza.

Permítesele que coma barro, yeso y otras cosas dañosas; que sería disparate cuidar de la salud de quien se desea la muerte.

Ítem, se le permite que beba vino, como no tenga jarro reservado, cosa muy usada entre las melindrosas, que vomitan de sólo olerlo en público.

Que haga gestos delante de su marido, como lo haya tenido por costumbre.

Ítem, se le permite que se barnice y afeite, no siendo tanto que la desconozca su marido por la mañana.

Permítesele que coma de todo, apetezca fiestas y galas y otras invenciones como lo sustente con su aguja y trabajo.

Ítem, se le permite que vaya a sermones y sea frecuentona de las iglesias y haga junta en ellas con sus amigas, con tal que no murmure de su marido, que es inicua cosa que esté él, pacientón, esperándola para comer y ella motejándole de impotente y defectuoso.

Ítem, se le permite que hable alto no estando el marido en casa, porque es un acto indecente y mortificación y sólo puede pasar por él un sufrido, paseón y mantenido.

Ítem, si (lo que Dios no quiera ni permita) las enfermedades e indisposiciones del marido le hicieran incapaz del ejercicio, la novia

pueda nombrar un teniente que no sea estudiante, soldado o escudero, porque los tales, no sólo no son de provecho, pero antes se hacen polilla de un sufridor.

Y declara con juramento es sano y entero de sus miembros y que no ha tomado sudores ni unciones, ni usado de bragueros ni de hilas ni de otros pertrechos asquerosos, ni ha sido circuncidado.

Y asimismo declara que no tiene dada palabra de casamiento, ni ha habido quien se la pida; excepto una viuda, la cual, habiendo pasado por todas las condiciones aquí referidas en llegando a la de la correspondencia de frailes quedó atontada y dijo: «¡Quítenme allá novio tan ignorante, que no sabe lo que importa a la conservación del estado maridón el amparo de los benditos religiosos! ¡Cuán diferente lo entendió el malogrado, que en riñendo los dos, llamaba al padre procurador para que nos pusiese en paz y a solas reprendía mi mala condición y él lo hacía con tanta gracia, que me dejaba contenta y pagada de haberme casado con tan prudente marido!»

Ítem, en esta conformidad, tiene por bien haya efecto el matrimonio y pide y suplica a la novia venga en él; y a los casamenteros requiere que la boda sea oculta, porque un novio en público es como un toro en el coso, y un casado notorio es el estafermo en que rompen lanzas los maldicientes y satíricos; demás que se pierde mucho con las demás mujeres que le envían con la suya cuando por no verla se quisiera ir a la cárcel.

Y así lo dijo y otorgó en Madrid, centro de sufridos, y sepulcro de pretendientes.

## FIGURAS ARTIFICIALES

Hay figuras artificiales que usan bálsamo y olor para los bigotes, copete, guedejas y aladares, de que usan mucho jaboncillo de manos y pelotilla de cera de oídos. Su conversación es damas, caballos y caza, visten y platican degenerando de la plebe y tal vez se tientan de poesía, a que se inclinan los enamorados, a quienes no satisface menos talento que el de Lope de Vega o don Luis de Góngora, por lo que han oído. Lo superior llaman bonito; lo bueno, razonable, y a lo malo, pésimo; nada les contenta: la causa nunca la dan por ser inferioridad.

En todas las cosas hablan y no entienden ninguna; andan juntos de tres arriba; usan de valentía con el yesero que les ensucia el ferreruelo, con el chirrionero porque güele mal, con el aguador porque no hizo lugar; tratan ásperamente los miserables, y todos traen la espada a la jineta, la daga a la brida con listón de que usan también a falta de cadena, y es la acción más señoril de todas.

Enamoran en la comedia, donde toman entre seis un balcón a escote, civil cosa para príncipes. En la iglesia donde hay concurso y fiesta (que no es gente que reserva partes sagradas para dejar de tratar de la insolencia, que llaman bizarría), son gesteros afectados; no les mira mujer que no piensen sea enamorada de sus gracias y buen talle. Rondan enjertos en señores, a quien quitan pelillos y dicen: «No crió Dios tan bizarro y valiente príncipe ni de tan superiores gracias como vuesa excelencia». Y con estas Insolencias y lisonjas y ser alcahuetes adquieren estos tomajones el vestido, la gala y el caballo prestado.

Son grandes estadistas de la vida, cobardes en extremo; tienen rufianes que riñan sus pendencias y los saquen de afrentas; rinden vasallaje de miedo a los desalmados y zaínos; sus fiscales tratan con matusalenes, a quien estafan; son amigos de olor, comen anís; juran «a fe de hidalgo», «a fe de quien soy» y «como quien soy». Si acaso les quieren llevar a la cárcel, donde les tratan como merecen, dicen al alguacil: «Déjeme voz y váyase con Dios, que yo hago pleito homenaje, a fe de caballero de ver al señor alcaide y acomodar esta causilla, que tal vez será por haberse traído una pieza de plata de casa del señor donde entró por descuido". Que todos estos daños y otros mayores trae consigo querer sustentar mucha gala sin hacienda, y ser hombre sin renta».

Mucho más tenía que decir de este género de figuras, pero quiérola diferir para otra ocasión.

## *RUFIANES DE EMBELECOS*

Hay rufianes de invención, que por otro nombre llaman pajotes. Estos son administradores y amparo de las mujeres públicas, dándoles documentos e instrucción de la manera que se deben portar con todo género de gente para ganar más y conservarse en la corte. Unos son soplones de la justicia y andan con ella para amparar su flor. Otros son paseones con su poco de fulleros.

Estánse a la mira para ver lo que sucede a su hembra. Si la dan perro muerto o hacen agravio, ella reclama y él acude con la mano en la espada, terciada la capa; toma la razón, va en seguimiento del malhechor, que ordinariamente es su amigo y dice: «Queda herido; que vea la orden que se ha de dar para poner los bultos en salvo». Saca la miserable el dinero que tiene y a falta sus joyuelas; tómaselas el lagarto y hace antaño, que ellos llaman al entrarse en la iglesia y envían cada día por los ocho o diez reales.

Y si desea irse fuera de la corte, a Sevilla u a otra parte, vuelve dentro de pocos días y dice que ya murió, que cojan los del martillado, que llaman al camino. Otras veces dicen que sanó y compuso la causa con la gura y le costó su hacienda. Si el perro muerto no es dado con estratagema hace que le sigue y vuelve de allí a un poco, saca los derechos de su faltriquera y demudada la color y la daga, dice: «Tome uced este dinero y pártase de aquí adelante, de suerte que no andemos cada día con el sacabuche en la mano». Queda muy contenta, dale con la regalona y algún dinero. De esta manera se conservan estos bellacones sin sacar la espada de veras, aunque también hay otros que tratan con mujeres de estas que son amarteladas y riñen cuando se les ofrece.

## ESTAFADORES

Los estafadores y superintendentes de todos géneros de flor tienen particular noticia de todos y, por oficio, inquirir y saber los hurtos que se han hecho, los buenos que han desollado, el que ha hecho la muerte o dado cuchillada por dineros, el que sufre escandalosamente y todo lo que se adquiere con trato ilícito y pernicioso.

Estos desalmados acuden lo más ordinario a los juegos, donde tienen gajes de estruchones con los ciertos y cuando se juega con llaneza, amparan al ganancioso con su braveza. juzgan con su verdad o sin ella, entre cuitados, diciendo: «Esto digo yo, y lo defenderé en campaña, donde quitaré con un cuerno, los que tuviere el que lo contrario dijere». Y demudada la color, los ojos encarnizados y empuñada la espada, salen a la calle hasta que los míseros amedrantados de sus bravezas y escandalizados de sus blasfemias, procuran mitigarle con halagos y promesas; el ganancioso, porque le ayudó; el agraviado porque no le mate; los demás por adquirir su amistad, todos escotan y sí topan con el jugador de la valenciana flor o fracción extraordinaria, danle el parabién de la ganancia del día pasado, contando todo lo que pasó con la ganga.

Si el cierto es áspero y replica: «Uced viene deslumbrado esa flor no conmigo que soy bueno», vuelve diciendo: «Perdone uced, que yo entendí que se llamaba Fulano, que recién venido de las gurapas, y tenía camarada a Fulano, palmeado en Toledo, Madrid y Sevilla. Por esta ciencia de valenciana». El cierto, viendo que aquel hombre le conoce y sabe toda su vida y milagros, con estilo más suave y blando le dice: «Por las alas de Ángel de la Gabriela que no entendí camarada que me habíais conocido. ¿Cómo os va, amigo?». Responde el estafador: «Con mil trabajos y miserias. Ahora acabo de salir de la cárcel, donde he estado dos cuaresmas por unas muertecillas, y pues sabéis de necesidades, no digo más». Saca el otro y dale una buena ayuda de costa, ofreciéndole lo demás que le queda y su persona. Y de esta misma forma ejercen con los demás malhechores, conforme a la disposición de las cosas y a la persona a quien se estafa; porque si es cobarde, no se contentan menos que con la mitad o se lo quitan todo. Tienen por trato e inteligencia hacerse cobradores de delitos o deudas ajenas. Cuando el deudor es cobarde o tiene causas que le obliguen a no reñir llegan a él diciendo: «Mucho me pesa, Fulano tiene quien vuelva por su persona y castígue a los que con superchería se le quieren



quedar con su hacienda; pague usted luego, sin dar lugar a que la saque ni haya pesadumbre>>. Si el deudor es brioso y responde: «¿Quién le mete en cobrar dietas ajenas?», desafíale a campaña y vase caminando y alargando el sitio más lejos. Si encuentra algunos amigos dales de ojo, y si no, vase resfriando su cólera y vuelto al desafiado le dice: «Por Cristo que he venido considerando su buena persona de usted y el valor con que me ha seguido; estoy mal informado, y persuádome a que aquel mandria me ha engañado y ha usado de ardid para que dos hombres de bien se matasen. Yo no quiero con vos pendencia, sino que me hayáis y me tengáis por camarada y ocupándome en vuestras ocasiones, dando licencia para castigar al menguado».

Quedan muy amigos, y el acreedor sin dineros y sin la señal que dio a buena cuenta.

Usan también de oficio de gorriones. No hay almuerzo, merienda ni trago en que no se hallen; préciense de muy doctos en el Alcorán de la valentía, llamado Libro del Duelo, son difinidores de los agravios, conciertan las pesadumbres y las beben.

En resolución, esta gente\* pasa su vida tirando como curas, el diezmo de las flores; hácense leones con los corderos y corderos con los leones; traen el hábito que los accionistas de la valentía; ampáranse de embajadores, sagrado y boca de lobo de malhechores.

## *FIGURAS LINDAS*

Hay otras figuras lindas de menor cuantía, como son pajes, según los pasados, en sus acciones también usan de dones; mayormente sirven a grandes. Conténtase con traer un azulado cuello abierto, repasándolo cada día seis veces, pinos grandes, ligas de roseta, sombrero francés, un listón atravesado, un palillo en la oreja; saturnos de corazón, de día enamoran, de noche se espulgan; comen poco, porque la ración se convierte en sustentar el cuello y no el estómago, el cual se pasa los más días con sólo repasar un plato de la mesa de su amo; usan pues camisas por satisfacción.

Es anejo a esta gente las fregonas, resacas de lacayos que son en primer lugar.

## VALIENTES DE MENTIRA

Otras figuras no menos ridículas, que son los accionistas de valentía. Estos, por la mayor parte, son gente plebeya; tratan más de parecer bravos que lindos; visten a lo rufianesco, media sobre media, sombrero de mucha falda y vuelta, ligas con puntas escarramanadas, valona francesa, todo el hierro a un lado; comen en bodegón de vaca y menudo, bastimento de provecho; beben a fuer de valientes y dicen: «Quien bebe bien, bien riñe».

Sus acciones son a lo temerario: dejan caer la capa, calan el sombrero, alzan la falda, pónense embozados y abier tos de piernas y miran zaino. Su plática es cuestiones de si le dio bien o de antuvión, de si es valiente o no es valiente, si quedó agraviado o no con lo que hizo; no hablan palabra que no sea con juramento, y entre ellos no hay más quilates de valentía que la que tienen de blasfemos.

Précianse mucho de rufianes, y andan de seis arriba; estos valientes de mentira llaman a consejo a todos en ofreciéndose ocasión de pesadumbre; dan entre diez una herida a un manco. Desean tanto opinarse de bravos, que confiesan lo que no hicieron, en perjuicio de su vida y honra. Esta es gente movible, anda de lugar en lugar, con el ajuar en la faltriquera; hablan a lo sevi~ llano: dicen «vucé, so compadre, so camarada» y llaman «media anega» a la media azumbre. Son grandes estudiantes de jerigonza.

No quiero decir más de estas figuras voraces, temiendo no se me pegue algo o que, si los aprieto mucho, no falte quien diga:

«¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio». Pero ya sabe que, con ser mi barriga la misma esterilidad, no traigo peto.

## *FIGURAS DE CORTE*

Hame parecido comenzar estas flores de corte, o ardidés de vivir ilícitamente, por el juego, capitán y caudillo de todos los vicios, en el cual no hay alma honrada, ni hacienda que no se atropelle sin distinguir de buenos o malos sujetos, pues ninguno usa más de sus sentidos y potencias que lo que da lugar la buena o mala fortuna del naípe, ni se difiere más la perniciosa falsa que lo que dura el tener dinero o de sacarle.

Y porque en este diabólico gremio o compañía se representan diferentes papeles, diré primeramente de los que tienen por oficio ser gariteros, en que todo género de cautela y tiranía está recopilada no tocando a los que con serio juegan, ni a los que por entretenimiento admiten conversación en su casa; examinando la gente que en ella entra, pues a los unos mueve la atención de jugar, o ver jugar y a los otros quererse divertir.

## GARITEROS

Estos gariteros son ordinariamente hombres de mucha experiencia en el juego, mediante lo cual se retiran a ver perderse otros. Su modo, de entablar la conversación es mostrarse agradables con los tahúres y darles con la lisonja; representan casa libre de justicia, aposento con brasero en invierno y agua fresca en verano; dando a entender a los buenos cuán enemigos son de intereses, que sólo lo desean por divertirse de una melancolía o tristeza, para cuyo remedio les aconsejan los médicos que no srén solos.

Y a los fulleros o ciertos, con quien tienen particular correspondencia, avisan para que prevengan sus garrotes o pongan en razón la flor que usan, y le entreguen las barajas para que las empapelen y disfracen de manera que parezca vienen de la tienda.

Entablan la conversación: los primeros días sólo tratan de obligar a los jugadores con cortesías y lisonjas a que saquen dejándolo a su arbitrio. Dan naipes limpios, barren y riegan la sala, convidan con el traguillo de buen vino con el bocadillo de conserva a los desmayones, piden silencio y quietud, y que ninguno jure, por amor de Dios, porque en haciéndolo cerrará su puerta; prestan dinero sobre prendas, las cuales vuelven con hilete o logro.

Y cuando se ven superiores de los tahúres, por tener cautivos sus vestidos y alhajas y su casa está acreditada, usan de la tiranía; sacan cada mano, no dan jarro de agua que no cueste un ojo, significan la costa de los naipes y velas, la ocupación de su casa, persona y criada y sobresalto de la justicia, la inquietud, la descornunidad del comer, que tal vez es el desván por hacerles gusto; tienen parte de juez cuando se desuella algún bueno, al cual dicen: «Vuestra merced se puede consolar con que perdió su dinero con el mejor tahúr del mundo, y que con mayor llaneza juega. Procure vuesa merced buscar dinero, que yo lo encerraré en un aposento a solas, y si tienen fortuna, le podrá quitar muchos doblones, que es hombre de mucho crédito y hacienda, yo je he visto perder gran suma».

Con estas flores y otras, en pocos días adquieren estos tiranos todo el dinero de la conversación, y se quedan con muchas prendas, y cuando ven los míseros tahúres sus esclavos afligidos y, sin crédito, cierran la

puerta y dicen: «No quiero más pesadumbres ni ocasiones de blasfemia ni juramentos en mi casa».

Echan esta gente y procuran otra nueva, a la cual encierran y significan son amigos de hombres honrados y cuerdos, no alborotadores ni valientes. Tratan de parecer bravos y mal su fridos, porque les tengan respeto y no haya peleones, son grandes contadores de cuentos y dan con la entretenida mientras s arma el garito.

## CIERTOS

Como he dicho arriba, los gariteros son los encubridores y los sabidores de la flor de los ciertos, y tienen parte en lo que se gana, y así, no confederándose unos con otros, es dificultoso conservarse. Hay en cada cuadrilla tres interlocutores: e primero es el cierto, el cual anda siempre prevenido con naipes hechos, unos por la barriguilla y otros por la ballestina, otros por morro y otros por todas partes; que si el bueno no come de uno y se escalda, darle con el otro. El segundo interlocutor es el rufián valiente de esta cuadrilla, está por su cuenta luego que se acaba el juego tomar los naipes porque no vayan a manos ajenas y se conozca la flor y ampararlos con su braveza. El tercero con el doble está a su cargo el traer buenos a quien desollar con ardid y engaño.

Estos traidores no reservan a sus padres; topan con el amigo que les ha dado de comer y beber y hecho buenas obras, y se le llevan al matadero.

No entran juntos en el juego ni lo andan en público, por no ser conocidos por camaradas. Acabando de jugar cogen el cierto dinero, mira si hay algún estruchón, al cual dice: «Tome usted esos ocho reales que le debo y perdone», y sálese. Queda el valiente diciendo: «Por Cristo que es buen tahúr y hombre de bien aunque pudiera dar alguna presa a los honrados». Viénense a juntar al bodegón donde lo primero se come y se bebe amplísimamente, después sacan lo que ha quedado y se reparten por iguales partes, con algún premio al autor, el cual les da con la insolencia. Duermen en posadas, por gozar de la ocasión de gente nueva, tienen correspondencia unos con otros; hacen sumisión a los estruchones porque no les desfloren.

Hay muchos géneros de fulleros: unos son diestros por garrote y otros por una ida y otros géneros de chanza y les llaman águilas, entienden de toda costura; gastan linda parola, son cortesísimos y tienen un agrado aparente con que atraen estos leones los corderitos. Mudan vestidos muy a menudo, por no ser conocidos de la justicia, que llaman gura, con quien son grandes estadistas; pero en ese tiempo corre poco su oficio, porque no hay niño que no sepa si el naipe pica o está limpio, ni señor que no trate de entenderlo por curiosidad.

Y está reducido a arte, lo que aquí digo por ser cosa notoria.

## ENTRETENIDOS

Hay en este maldito gremio otro género de gente de flor, que son los entretenidos o entremetidos cerca de la persona del juego. Éstos acuden a los garitos, llevan los tahúres, al que les hace mejor acogida, siéntanse en buen lugar; si entra algún adinerado y concidánle con él con mucho agrado, y en la primera suerte le da una presa en pago.

Son jugadores y cuando hay mucha bulla quitan el dinero y aplican para sí lo mostrenco. Tienen manos de piedra imán, atraen las monedas, las cuales dejan caer en el pescuezo, en la pretina o los puños con la justificación, mostrando las manos limpias. Hácense a la parte que vence, y dicen: «Juegue uced con gusto y gane, y déjeme a mí la cuenta».

Cuando ve que tiene ganado mucha parte del dinero con el pie para que se levante. Si lo hace, sálese con él y dicen: «¡Cuerpo de Dios! Conténtese uced con lo bueno y no quiera llevarse los clavos del bufete, que no había entre todos los tahúres diez reales, y de aquí adelante gobiérnese uced por los amigos, que los que no jugamos estamos más en las cosas que los que juegan». Saca el ganancioso un puñado de cuartos, y dice: «Perdone uced y vamos a comer». Entran en el bodegón; preguntan si hay algo extraordinario y comen con gusto.

Son tratantes en bolsillos, guantes y medias, lo cual llevan al juego donde se rifan por la mitad más de lo que vale; dan prestado a las manos, que es un logro cruel.

Y con estas trazas infernales y los derechos de estruchones con los ciertos y soplones con la justicia pasan su vida, y yo acabo con las flores del juego.



## *SUFRIDOS*

En segundo lugar quiero poner los sufridos, gente de gran prudencia y sagacidad y estimación y que con mucha comodidad pasan su vida. Éstos, particularmente son aragoneses, enemigos de trabajo; ríense de los polidones y censurones y tienen por ignominia ser amigos del prójimo.

Cásanse con mujeres traídas de señores y gente poderosa; danles en dote alguna ocupación de ausencia para que se entretengan el tiempo que están en la corte. Tratan de irse a la comedia o al juego por desocupar la casa y dan lugar al despacho.

Si tienen mujer hermosa, son conocidísimos; no hay persona de cuenta que no les quite el sombrero o agasaje y ofrezca su favor y amparo. Duermen, a fuer de príncipes, en cama aparte; comen regaladamente, tienen dispenseros honrados, y entran en casa con gran silencio por no inquietar al huésped.

## *SUFRIDOS VANOS*

Hay otros sufridos vanos que no quieren ahora sea título o grande, cosa de más ruido que provecho.

## *ESTADISTAS*

Los estadistas y acomodados a lo útil no tratan de eso. Dicen que mejor gente es eclesiásticos, que reserva parte de frutos para limpieza de cuerpo; el procurador del convento, que se precia de zapatos, el cajero del ginovés; el criado del mercader poderoso, que asisten poco y pagan mucho por su reputación, callan aunque vean visiones.

Estos prudentísimos varones préciense de honrados, son hipócritas, vane a las conversaciones de cientos, juego acomodado para esta gente, pues hay hombre que se está dos días sin comer ni beber ni orinar. Si se ofrece tratar de su mujer dicen que es una Magdalena en penitencia que trae cilicio allegado a las bellísimas carnes para que se sepa son buenas y las apetezcan, no sale de tal iglesia para que la busquen en ella, no es ventanera para que la busquen en casa, no es amiga de regalos para que la paguen en dinero.

## *SUFRIDOS RATEROS*

Hay otros sufridos, rateros, que éstos se llaman amigos de amigos; llévanlos a su casa, piden a su mujer que cante y baile, envían al huésped por colación, va el propio por ella y tárdase. Forma un garitillo para aparroquiar su casa con los del naípe, guitarras, etcétera.

Tienen todos fregonas de buena cara, para entretenimiento del criado del huésped grave, a la cual pagan con darla libertad de conciencia y por adocenado que sea el cornudo, come, pasea, viste bayeta.

## *VALIENTES*

La flor más cruel e inicua de todas, a mi parecer, es la de los valientes que tienen por oficio el serlo y comen de eso.

Los unos tienen más de aparentes que de temerarios: arrímanse a señores, debajo de cuyo amparo hacen mil insultos y maldades; salen con ellos de noche, usan mil estratagemas y ardidés para opinarse de valientes con el señor y echan amigos que los acuchillen y después huyen del rigor de sus espadas, con que se admira su dueño y confiesa

que por Fulano tiene la vida y que es el más valiente y bizarro del mundo.

Otros, que están ya rematados y por sus delitos no caben en el mundo, se retraen en casas de embajadores y partes sagradas; tienen sus corredores o inquisidores de agravios, de los cuales conciertan la muerte, el herirlo por la cara y otros géneros de heridas conforme al tamaño y a la calidad de su persona a quien se ha de dar y el riesgo a que se exponen.

Estos corredores de la parca, sagacísimos y zainos no reservan a nadie, traen buena capa; son correos con la noticia a la justicia para tenerla grata; llevan su parte de heridas o muerte, son también cirineos de los rufianes retraídos. Cobran el estipendio de la hija y la administran; tienen arancel de los preceptos de vidas y muertes, tiran su correeduría de la parte, conforme a la inteligencia que les tiene de costa.

Los últimos son nocturnos; quitan capas, escalan casas, aunque son muy apacibles, corteses y generosos con la gente que tratan de día a quien dan con la justificona y humildona, quejándose de su mala fortuna, de testigos falsos y soplones que los hacen andar arrastrados y fuera de sus casas no gozando de sus hijos y mujer.

Viven con gran zozobra y sobresalto y casi todos vienen a parar en la horca.

**CARTA DE LAS CALIDADES DE UN CASAMIENTO  
A DOÑA INÉS DE ZUÑIGA Y FONSECA, CONDESA DE OLIVARES**

Excma. Sra.:

La buena mujer, dice el Espíritu Santo que ¿quién la hallará? Esto, excelentísima señora, nos advierte de que podemos desearla, mas no bastamos a elegirla. Reservó Dios esto para sí por [ser] la mejor dádiva de su mano para esta vida, y la paz y contento deste mundo; y así, algo tendrá de atrevimiento decir cómo la deseo. Acertaré si me remito a su voluntad, como lo hago. Mas no excuso hacer esta diligencia rendido a su voluntad, declarando mi deseo, por hacer de mi parte lo que puedo; que, como dice San Pedro Crisólogo, entre las divinas virtudes pide Cristo el auxilio humano. Para esto todo es menester, y sólo Dios basta; lo que importa es merecerlo para pedírselo; que los hombres poco tienen que fiar en su elección, y nada de su deseo.

Lo que debo desear en una mujer para mi quietud, honra y salvación es que haya crecido sirviendo a vuecelencia en su casa; que si ha sabido obedecer a vuecelencia, no hay dote temporal ni espiritual que no traiga para mí en solo el nombre de criada de vuecelencia. Y por si el mandato de vuecelencia se extiende a más, quiero lograr mi obediencia diciendo las partes que deseo en la mujer que Dios, por merced de vuecelencia y del conde-duque mi señor, me encaminare. Esto hago más por entretener que por informar a vuecelencia.

Yo, señora, no soy otra cosa sino lo que el conde mi señor ha deshecho en mí, puesto que lo que yo me era me tenía sin crédito y acabado; y si hoy soy algo, es por lo que he dejado de ser, gracias a Dios nuestro Señor y a su excelencia.

He sido malo por muchos caminos; y habiendo dejado de ser malo, no soy bueno, porque he dejado el mal de cansado, y no de arrepentido. Esto no tiene otra cosa buena sino asegurar que ningún género de travesura me engañará, porque todas me tienen, u escarmentado u advertido.

Yo soy hombre bien nacido en la provincia: frasis que entenderá su excelencia. Soy señor de mi casa en la Montaña; hijo de padres que me honran con su memoria, ya que yo los mortifico con la mía.

El caudal y los años siempre los referiré de manera que después la hacienda sea más, y la edad, menos.

Los que me quieren mal me llaman cojo, siendo así que lo parezco por descuido, y soy, entre cojo y reverencias, un cojo de apuesta, si es cojo o no es cojo.

Mi persona no es aborrecible ni enfadosa; y ya que no solicita alabanzas, no acuerda de las maldiciones y la risa a los que me ven.

Ahora, que he confesado quién soy y cuál, diré cómo quiero que sea la mujer que Dios me diere en suerte. Yo confieso que, a no mandármelo vuecelencia, que fuera atrevimiento decir como quiere la mujer un hombre tal, que no habrá mujer que le quiera como él es.

Desearé, precisamente, que sea noble y virtuosa y entendida; porque necia no sabrá conservar ni usar estas dos cosas. En la nobleza quiero la igualdad. La virtud, que sea de mujer casada, y no de ermitaño, ni de beata, ni religiosa: su coro y su oratorio ha de ser su obligación y su marido. Y si hubiese de ser entendida con resabios de catedrático, más la quiero necia; que es más fácil sufrir lo que uno no sabe que padecer lo que presume.

No la quiero fea ni hermosa: estos extremos ponen en paz un semblante agradable; medio que hace bienquisto lo lindo, y muestra seguro lo donairoso. Fea, no es compañía, sino susto; hermosa, no es regalo, sino cuidado. Mas si hubiere de ser una de las dos cosas, la quiero hermosa, no fea; porque es mejor tener cuidado que miedo, y tener que guardar que de quien huir.

No la quiero rica, ni pobre, sino con hacienda; que ni ella me compre a mí ni yo a ella. La hacienda, donde hubiere nobleza y virtud, no se ha de echar menos; pues, tiniéndolas, quien la deja por pobre es vilmente rico; y no las tiniendo, quien la cudicia por rica es civilmente pobre.

De alegre o triste, más la quiero alegre; que en lo cotidiano y en lo propio no nos faltará tristeza a los dos, y eso templá la condición suave y regocijada con ocasión decente: porque tener una mujer-pesadumbre, más arrinconada que telaraña, influyendo acelgas, es juntarme un pésame de por vida.

Ha de ser galana para mi gusto; no para el aplauso de los ociosos; y ha de vestir lo que la fuere decente, no lo que la liviandad de otras mujeres inventare.

No ha de hacer lo que algunas hacen, sino lo que todas deben hacer.

Más la quiero miserable que pródiga; porque de lo uno se debe tener miedo, y de lo otro se puede esperar utilidad. Sumo bien sería hallarla liberal.

En que sea blanca o morena, pelinegra o rubia, no pongo gusto ni estimación alguna: sólo quiero que, si fuere morena, no se haga blanca; que de la mentira es fuerza andar más sospechoso que enamorado.

En chica o grande no reparo; que los chapines son el afeite de las estaturas y la muerte de los talles, que todo lo igualan.

Gorda o flaca, es de advertir que si no pudiere ser entreverada, la quiero flaca y no gorda; más la quiero alma en cañuto u pellejo en pie, que doña Mucha o cuba en zancos.

No la quiero niña ni vieja, que son cuna y ataúd, porque ya se me han olvidado los arrullos, y aún no he aprendido los responsos. Bástame mujer hecha, y estaré muy contento que sea moza.

Desearía mucho que no tuviese con extremo lindas manos y ojos y boca; porque con estas tres cosas buenas en toda perfección, es fuerza que no la pueda sufrir nadie: pues las manotadas porque la vean sus manos, y los visajes y dormiduras por aprovechar los ojos, enfadarán al mundo. Pues ver una mujer con los dientes de par en par porque se los vean, no es cosa sufrible. El cuidado borra las perfecciones, y el descuido disimula las faltas.

No la quiero güérfana, por ahorrar conmemoraciones de difuntos, ni tampoco con parentela cabal. Padre y madre deseo, porque no soy temeroso de suegros. Las tías tomaré en el purgatorio, y daré misas de más a más.

Darí muchas gracias a Dios si fuese sorda y tartamuda, partes que amohínan las conversaciones y dificultan las visitas.

Si tuviese mala condición, sería otro tanto oro; que una mujer bien acondicionada, todo el año gasta en decir que si ella fuera como otras, y que el ser tan negro, de buena tiene la culpa.

Y lo más importante sería si consintiese que en casa viviésemos sin dueña; y si más no se pudiese, que se contentase con que entre los dos tuviésemos media dueña: una viejecita que empezase en tocas y acabase en naguas, porque la vista descansase de dueña antes de salir de su visión. Y lo mejor y más conforme de razón sería, pues las dueñas son viñaderos de los estrados, que guardan los racimos de doncellas, que la vistiésemos de viñadero con montera, chuzo y alpargatas, y por monjil, una capa gascona (que en el pedir algo tienen de jaca), y que se llamase Guiñarte, como los emperadores césares.

Y por acabar con veras y verdad, como empecé, digo a vuecelencia que estimaré en mucho la mujer que fuere como yo la deseo, y sabré sufrir la que fuere como yo la merezco; porque yo puedo ser casado sin dicha, pero no mal casado.

Dé Dios a vuecelencia muchos y bienaventurados años en vida del Conde-Duque, mi señor, con la sucesión que su casa y grandeza ha menester y deseo.

Excma. Sra. Besa a V. ex.<sup>a</sup> la mano su criado Don Francisco de Quevedo y Villegas.

## *EL SIGLO DEL CUERNO*

### *CARTA DE UN CORNUDO A OTRO*

Siempre fui, señor licenciado, de opinión que a los hombres que se casan los había de llevar a la iglesia con campanillas delante, como a los ahorcados, pidiendo por el ánima del que sacan a casar, y habían de llevar Cristo delante y teatinos que los animasen. Mas después que he visto esta materia de los maridos cuán en su punto está, soy de parecer que es el mejor oficio que hay en la república, teniendo por acompañado el ser cornudo. Gracias a Dios que os ha dejado ver tiempo en que es calidad; estoy sentido y aún avergonzado, de parte de los que lo son, por haber sabido que vuesa merced anda escondiéndose como afrentado de serlo. No me espanto que ahora es vuesa merced cornicantano, como misacantano, y realmente se hallará atajado, aunque se aliviará con los besamanos y el ofrecer. Vuesa merced se hará a las armas, como todos, y se comerá las manos tras ellos.

Por estas yerbas cumplo veinte y siete años y ocho días de cornudo y le prometo a vuesa merced que, mediante Dios, me ha dado mil vidas. Bien sé yo que lo que más sentirá vuesa merced es lo que quedarán diciendo cuando pase por la calle; no se le dé un cuerno, aunque le sobren muchos, y si da en sentirlo, se pudrirá. Hágalo gracia y si oyere tratar de cuernos o de cornudos en algún corrillo, diga dellos peor y más mal que todos, que nosotros así lo hacemos y engordamos. Y esté cierto que naide puede (que sea hombre de bien ) decir mal de los cornudos porque naide dice mal de lo que hace.

¿Y debe de pensar vuesa merced que es solo cornudo en España? Pues ha de advertir que nos damos acá con ellos, y se trata que, como a oficio, se les señale cuartel aparte y calle; como hay lencería y judería hay cornudería; no sé si se hallará sitio para todos. Dichoso vuesa merced que es sólo cornudo en su lugar, donde es fuerza que todos acudan, no aquí que nos quitamos la ganancia los unos a los otros, tanto que si no se hace saca de cornudos para otra parte se ha de perder el lugar.

¿Cómo piensa vuesa merced que está recibido esto del encornudar, que ya se hace inquisición para casarse uno, que, después de lo del dote, se obliga a hacerle cornudo de contado dentro de tanto tiempo, y el marido escoge el género de gente con quien mejor le está: extranjero,



seglar o eclesiástico? Y ha de llegar tiempo en que ha de ararse en España con maridos y se ha de llamar yunta de desposados, y vacadas, [los barrios]; aunque, con la sobra de maridos, se ha cogido tanto cornudo estos años que valen a güevo: es un grado, señor, de profesión; que, antes, cuando había en una provincia dos cornudos, se hundía el mundo, y agora, señor, no hay hombre bajo que no se meta a cornudo, que es vergüenza que lo sea un hombre de bien, que es oficio que, si anduviera el mundo como había de andar, se había de llevar por oposición, como cátedra, y darse al más suficiente; por lo menos no había de poder ser cornudo ninguno que no tuviese su carta de examen aprobada por los protocornudos y amurcones generales haríanse mejor las cosas y sabrían los tales cofrades del hueso lo que habían de hacer.

No hay cosa más acomodada que ser cornudo, porque cabe en el marido, en el hermano, en el padre, en el amigo; al letrado no estorba el estudio, antes le da lugar a la lición. ¿Cómo curaría ni visitaría el médico si estuviese sobre la mujer y no diese lugar al cuerno? Él da lugar a los oficiales para su trabajo y a naide estorba. Pues en cuanto a honra, ¿quién no se anda tras él? ¿Quién no visita su casa? ¿Quién no le regala? ¿Quién no le asienta a su mesa? ¿Quién no le presta? ¿Quién no le da? Pues, si miramos al provecho de la república, si no hubiera cornudos, ¿qué hubiera de muertes, de escándalos y putos? Todo esto estorba uno de nosotros, a quien llaman hombres de buena masa. Y realmente, nosotros, conforme a buena justicia, siempre tenemos razón para ser cornudos, porque si la mujer es buena, comunicarla con los prójimos es caridad; y si es mala, es alivio propio. En otro tiempo eran menester estas razones, mas ya está tan negro de calificado esto que son excusadas las autoridades, porque, aunque es verdad que en el primitivo cuerno hubo alguna incomodidad y pesadumbre, ahora está esto muy asentado porque todas las cosas han hecho mudanza y más ésta, que hay agora casta de cornudos como de caballos. Y está tan acreditado esto que verá vuesa merced que están aguardando a una puta doscientos dueños para cogerla como arrebatina y ¡alto, a casar!

Oí decir el otro día que se trataba de hacer nuevos cornudos y repartirlos por las calles, para el buen despacho, con su rótulo encima, como curiales, que diga: "Aquí se despacha para Roma, Génova, Francia y otras partes". No sé si pasará adelante con la nueva instrucción de cornudos recoletos que agora se instituye para moderar las sedas, cadenas, diamantes y cintillos que gastan.

De todo avisaré a vuesa merced, como quien a pechos toma nuestra imitación. Vuesa merced se honre mucho y coma de todo, y hable con todos, y disimule, y verá qué bendiciones me echa. Y entre tanto, para entretenerse y aprovecharse, lea ese discurso intitulado "El siglo del cuerno", y mándeme cosas de su servicio.

A nuestra mujer beso las manos.

## *DESPOSORIOS ENTRE EL CASAR Y LA JUVENTUD*

El casar se desposó con la juventud y de este matrimonio tuvieron dos hijos que nacieron de un vientre: el primero llamaron Contento y al segundo Arrepentir y murió la madre de este parto.

El contento murió muy niño, pero su hermano Arrepentir vivió muchos años, el cual escarmentado por lo que había visto en casa de sus padres, no quiso tomar estado y andúvose por el mundo sin dejar parte de él que no visitase.

Al cabo de algún tiempo dio en hacer el amor a doña Viudez, señora de tocas, la cual hacía muy pocos días que había enterrado al Sentimiento, su marido, y como tuviese en su casa al Cumplimiento y Soledad por criados, se aficionó al Cumplimiento, pero duróle poco la afición, porque luego se lo llevaron a palacio para que sirviese al rey de engaños.

Quedóse Soledad con su señora doña Viudez y la acompañó una tarde que fueron a una junta de dones y encontró con tres amigas, con cuya conversación se dirvitió de manera que, cuando su ama doña Viudez se quiso volver a casa, no la pudo acompañar la Soledad. Estas tres amigas se llamaban Mirar de lado, Descubrir la mano y Pláticas excusadas, pero de lo que sirvió este recado fue que Pláticas excusadas y su mensajero o mediador se quedase y que a Soledad aún no se le pagase su salario.

En esta ocasión andaba Placeres muy amartelado de la señora Viudez y dióle sus poderes a Pláticas excusadas por cuya tercería se vinieron a querer mucho doña Viudez y Placeres y de la primera vez que se vieron quedó preñada Viudez de un hijo que llamaron Diversiones, en honra del nombre de su padre.

Este hijo confirmó tanto el amor de Viudez y Placeres, que no fue posible conseguir que viudez diese oídos a los recados con que la solicitaba Arrepentir, el cual, despechado por esto dio en un gran desbarro, que fue a enamorarse de una ramera pública y de todos, llamada doña Esperanza. Con ésta, pues, se amancebó y tuvieron doce hijos a los cuales llamaron con diversos nombres, sin que ninguno de ellos perdiese el de la cepa e su padre.

Al primero llamaron Sufrir y llevar la carga; al segundo, Mal infierno arda quien con vos me juntó; al tercero, Dios me dé paciencia; al cuarto, Dios me saque de con vos; al quinto, Si yo me viera libre; el sexto, Loco estaba yo; al séptimo, Ésta y no más; al octavo, Juzgué que era miel y era acíbar; al noveno, ¿Qué trajiste vos?; al décimo, Otras se gozan y yo padezco; Al onceno, ¿Quién me lo dijera a mí?; al duodécimo, Más vale capuz que toca.

Dejo de decir otros dos hijos porque sin embargo de haber nacido y criado en su casa, no ha habido forma que los quiera reconocer por tales Arrepentir; estos son: Celos y Mala condición.

Viéndose con tantos hijos el Arrepentir trató de que se le diese la franqueza y exención de que gozan los de la descendencia de los Modorros. A este pleito salió Penseque con poder especial y lo contradijo alegando no debía de gozar de privilegios por ser los hijos no legítimos, a lo cual se replicó que sí lo eran, por ser nacidos muchos años antes de los Concilios y que los había habido con palabras de casamiento, que en aquel tiempo por no haber otro, equivalía a verdadero matrimonio. Y estando el pleito concluso en el Tribunal de la Antigüedad, presidiendo en él la Experiencia, se pronunció sentencia definitiva y se despachó ejecutoria de ella, en que declararon al Arrepentir y a toda su descendencia por libres y exceptos de consuelo y alegría, gusto, contento y de todo bien.

Y esto como ya ejecutariado se guarda y observa inviolablemente.

## *CARTA A LA RECTORA DEL COLEGIO DE LAS VÍRGENES*

Don Francisco de Quevedo y Villegas, hijo de sus obras, padraastro de las ajenas, hombre de bien, nacido para el mal, hijodalgo pero no señor, cofrade de la carcajada y hermano del Regodeo; mozo dado al mundo, prestado al diablo y encomendado a la carne que ha tenido y tiene, así en la corte como fuera de ella, muchos cargos de conciencia, que descende de la casa de los Quevedos, por lo cual es de casa de solar; de calzas atacadas; rasgado de ojos y de vestido, ancho de frente y de conciencia, negro de cabello y de ventura, falto de pies y de dicha, largo de piernas y de razones, limpio de manos y de bolsa, dice: Que su hermana doña Embuste se se halla con muy buen dote librado en el diablo y que es mujer que tiene mucha vergüenza de ser su hermana. Atento a lo cual a vuesa merced suplica, señora madre rectora, se sirva admitirla en esa casa, alacena de doncellas en conserva, para que así pueda conseguir la verdadera vocación que tienen de llevar (cuando de este mundo salga) su virginidad fiambre y en cecina a la otra vida, que en ello recibirá merced y aun carmen, etcétera.

## *RESPUESTA DE LA RECTORA*

La señora rectora, nieta de la nada por su padre Adán, cuya línea conserva, heredera de la hacienda de su abuela, nacida tantas veces cuantas se ha visto en peligro de la vida, señora de muchos lugares de Escritura, pretendiente de los marquesados de Puño-en-rostro, mujer de muchas partes más que las comedias de Lope de Vega, y que al punto que se entró en este colegio de las vírgenes locas la ha dejado en el mundo y la ha embestido la carne; respondiendo a su carta de vuestra merced digo: Que la señora doña Embuste, su hermana, tendrá en esta casa tal amparo, cuanto hay buena acogida de parientes suyas: donde podrá guardar intacta su virginidad hasta que el padre del Anticristo la tome para signo de su nacimiento; que en esto piensa hacer a vuesa merced servicio y aun orinal.

## CARTA A UNA MONJA

Por estas cruces suplico a vuesa merced, mi señora doña Ángela, que no rasgue antes de leerla esta carta: que aunque parece cimenterio o procesión de Semana Santa, no es sino que de miedo que por despreciarlas no se orienten en ellas, la he llenado de cruces, como rincón de iglesia. Ella, en fin, va bien persignada, y es casta cruces, como tranquiladura; billeter, figura de calvario y todo lo demás que vuesa merced quisiera decir de un papel tan crucificado con este.

Tiempo es de perdonar agravios, y advierta vuesa merced que mi pecado y el de Adán tienen parentesco en muchas cosas, pues si a él le echaron del paraíso por una manzana, a mí por muchas peras. Vuesa merced fue la Eva, y yo la culebra; que así lo parecía con el vestido y botas, y el engaño de acá fue no dar a Eva que comiese las peras, sino comérselas la misma culebra.

Matanza fue vuesa merced de mi hambre imperial. No la pese a vuesa merced de haber hecho una obra de misericordia, que mis dientes besan a vuesa merced las manos, y mi estómago, otro que tal.

No quiero cansala con esto. Ya habrá sabido cómo es don Francisco Spínola: el don es de pobreza, y el Francisco en llagas y el Spínola en cartas. ¿Es posible, señora mía, que no se me echaban de ver los fondos de las bellaquerías y las entretelas de embustes; aquella cara más roída que la ropilla; aquellos gregüescos, más rotos que la conciencia, y aquel hablar, palabras más livianas que mis cascos? ¡Algún diablo o ángel mío la engañó! pues cuando me vi con ella en el locutorio, luego me prometí que me lo echara para peras.

Solo podrá estar quejosa vuesa merced de las misas que no hice dar a aquel fraile. Acuérdome que, cuando me las estaba pidiendo, decía yo entre mi: "Allá se lo dirán de misas" ¿Yo misas? ¿Yo hombre de negocios? ¿Yo adinerado? No hay otra blanca en mi poder sino mi cara, ni sé de otro ochavo sino el de Valladolid; cuartos, sino de ahorcado o de la luna: no uso otros cuartillos sino de agua; no me los dan en tormento; no los hallo reales; si no son hospitales, por donde ando o camino, no los encuentro; escudos, dos tengo colgados en mi armería. Pues mire vuesa merced si con este caudal y moneda estaba yo obligado a hacer otra cosa de la que hice. Consuélese vuesa merced con que vio un maravilla, com oes ver pescar peras en red y dar fruto de bendición a

una monja; que mayor desgracia fuera si me hubiera quedado con las cosas del hilo, pues yo le llevaba tan bueno, que pudiera sacar por él el ovillo.

Discreta es vuesa merced; vaya el diablo para malo, y seamos amigos de la boca abajo, y mándeme vuesa merced que yo estoy tal de achaque de humor, que no me puedo mandar.

## *ALABANZAS DE LA MONEDA*

El dinero, para hermoso, tiene blanco y amarillo; para galán, tiene claridad y refulgencia; para enamorado, tiene saetas como el dios Cupido; para avasallar las gentes, tiene yugo y coyundas; para defensor, tiene castillos; para noble, león; para fuerte, colunas; para grave, coronas; y al fin, para honra y provecho, lo tiene todo.

El dinero tiene tres nombres: el uno por fuerte, el otro por útil, el otro por perfecto. Por fuerte se llama moneda, que quiere decir munición y fortaleza; por útil se llama pecunia, que quiere decir [pegujal] o granjería gananciosa; y por perfecto se llama dinero, tomando su apellido del número deceno que es el más perfecto.



## *LO MÁS CORRIENTE EN MADRID*

### A

Alcahuetas, más que picadores a respecto de lo que se gasta más su caballería.

Amigos como treguas, mientras duran las comodidades.

Agravios limosneros que siempre dan a pobres.

### B

Barbas y cabellos dominicos: sobre blanco capas negras.

Banderas por la razón de estado, sobre las almenas de la justicia.

Barrigas de algodón como pantorrillas, nuevo modo de hidropesía.

### C

Caracoles sin concha más que con ella.

Cuellos y conciencia de muchos anchos.

Calvos con cabelleras.

### D

Deseos mártires y esperanzas vírgenes.

Doncellas sotanadas como casas.

Dones más huérfanos que niños expósitos.

### E

Escribanos cuya pluma pinta según moja en la bolsa del pretendiente.

Edictos de envidia, de achaque, de ambición.

Estanque de coches a boca de noche en la calle mayor porque en estanque siempre se ahorra.

### F

Frailes de entrambas sillas y menos jinetes en las del coro.

Favores con los extremos de la estatua de Nabuco.

Faltriqueras en el brazo, por lo menos para pañuelos que serán a propósito los mozos para fuentes o cicatrices de sangrías.

G

Grandes como letras góticas, en mucho papel pocas razones.

Galanes y bolsas de bayeta.

Guerras de gente de razón.

H

Hábitos de merced más que de buenas costumbres y tantos que ya son señas no traerlos para ser más conocidos.

Honras rotuladas como vasija de boticario; pero vacías por quebradas.

Hablar y escribir gordo: testigos tan calificados, que pueden acreditar cualquier ejecutoria.

I

Intereses que la mucha devoción hizo como la fiesta de precepto.

Intenciones doradas como píldoras, pero más amargas y nunca provechosas.

Injerto de pobreza y vanidad, cuya fiesta son trampas y deudas.

L

Ladrones de privilegios como son las despensas, a quien no se atreven alguaciles, si bien por serlo ellos de solar conocido se les debe el primer lugar.

Lisonjas que pudieran, como jilguerillos, encerrarse en jaulas, a no haberlas menester los que las escuchan.

Leyes de calidad de maná, que saben a todo lo que los jueces quieren, quiera Dios no se les vuelvan codornices.

## M

Maridos de anillo, como obispos y que no menos merecen mitra.

Madres que se comen a sus hijas o el precio por que las venden que es lo mismo.

Minas de diamantes con nombres de asientos para genoveses.

## N

Necios con almagre de discretos porque a su lado, como ceros de guarismos, se acreditan.

Narcisos ahogados en el agua de su propia estimación.

Narices y estómago a prueba de mondongo y más.

## O

Oficios de tantos ensanches que es mayor la circunstancia que el pecado.

Ojos engastados en soplillos que ya enamoran las damas con los ojos como puentes y con dejarse pasar.

Oblígados de novelas y mentiras, más seguras que los de la nieve.

## P

Pretendientes paralíticos que no sanan por no tener hombre y otros por no tener mujer.

Poetas de diferentes estofas, pero todos vergonzantes.

Putas ambigui generís.

## Q

Quejosos, maldición forzosa, como bendición de pobres que jamás pueden faltar.

Quartos por plata con cuatro por ciento y otros a ciento por cuatro.

Quentas estrechas porque se les acabó la gracia a la que lo era del perdón.

## R

Rosarios de regadío y oraciones de secano.

Resoluciones dudosas.

Relojes como tribunales, que se apela de unos a otros, aunque los más atrasados son los más finos jueves en la noche.

## S

Sastres de vidas ajenas, que cortan con la imaginación y cosen con almaradas.

Sobornos por procuradores, con que se asegura el buen despacho.

Sotanillas arremangadas como bigotes.

Sirenas de respigón y de bolsa, que cantan en mano.

## T

Traspiés, mayormente en palacio.

Tardos y costosos desengaños.

Tomar siempre por siempre, como mandamiento positivo

## V

Vino con agua, como chamelote.

Valiente de guardamano, que fían más de la de los pies.

Verdades como delincuentes retraídos en la iglesia, porque no se hallan sino en el confesionario.

El Christus se nos olvidó al principio deste alfabeto, pues no fuera nuevo estar entre ladrones.

*MEMORIAL QUE DIO DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y  
VILLEGAS EN UNA ACADEMIA, PIDIENDO UNA PLAZA EN ELLA  
Y LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LOS DEVOTOS DE  
MONJAS,  
QUE LE MANDARON ESCRIBIR INTERIM QUE VACABAN  
MAYORES CARGOS.*

Don Francisco de Quevedo, hijo de sus obras y padrastrero de las ajenas, dice que habiendo venido a su noticia las constituciones del Cabildo del Regodeo, como cofrade que ha sido y es de la Carcajada y Risas; atento que es hombre de bien, nacido para mal; hijo de algo, pero no señor; hombre de muchas fuerzas y de otras tantas flaquezas; puesto en tal estado, que de no comer en alguno se cae del suyo de hambre; persona que, si se hubiera echado a dormir, no [le] faltaran mantas, con la buena fama que tiene; ha echado en muchas ocasiones el pecho al agua, por no tener vino; es rico y tiene muchos juros de por vida de Dios; señor del valle de lágrimas; ha tenido y tiene siempre, así en la corte como fuera de ella, muy grandes cargos de conciencia, dando de todos muy buenas cuentas, pero no rezándolas; es ordenado de corona, pero no de vida; es de buen entendimiento, pero no de buena memoria; es corto de vista, como de ventura; hombre dado al diablo, prestado al mundo y encomendado a la carne; rasgado de ojos y de conciencia; negro de cabello y de dicha; largo de frente y de razones; quebrado de color y de piernas; blanco de cara y de todo; falto de pies y de juicio; mozo amostachado y diestro en jugar las armas, a los naipes y a otros juegos; y poeta sobre todo, hablando con perdón, descompuesto componedor de coplas, señalado de la mano de Dios.

Por todo lo cual, y atento a sus buenos deseos, pide a vuestras mercedes (pudiéndolo hacer a la puerta de una iglesia por cojo), le admitan en la dicha cofradía del plazer, dándole en ella alguna plaza muerta, aunque sea de hambre, que en ello recibirá merced [y aún carmen sin ser fraile].

Y habiendo leído su memorial, el Cabildo determinó ocuparle por ahora, entre tanto que vacan mayores cargos, en componer las indulgencias que el Cabildo es bien conceda a los devotos de monjas. Lo cual cumplió exactamente el suplicante en la forma siguiente:

Indulgencias que se conceden a los devotos de monjas

1. Primeramente, [a] todos aquellos que, descuidados de sí mismos, pusiesen sus sentidos en la monja devota que aman y que trajesen

consigo su retrato, haciendo exclamaciones solitarias, coplas o sonetos en su alabanza, y las escribieren cartas contemplativas, se les conceden quince años de bobería y otras tantas cuarentenas de tiempo perdido.

2. Item, a cualquier devoto que, llevado de su afición, diere dineros, piezas de oro, plata u otras cosas de valor a su monja devota, se le conceden veinte años de arrepentimiento y otros tantos de bolsa vacía.

3. Item, a cualquier devoto que, por llegar a mayor merecimiento, en tiempo de aguas, nieves o frío o calor, visitare su monja, alcance todas las gracias que les están concedidas a aquellos que personalmente residen en la casa de los locos y andan en las calles como tales.

4. Item, a cualquiera devoto que, trayendo el retrato de su monja, pusiere de noche su pensamiento en él, velando por su respecto, se le conceden tres días de dolor de cabeza y otros tantos de bostezos.

5. Item, [a cualquiera] que por Año Nuevo, Reyes o Pascuas visitare el locutorio de su monja, o la oyere cantar los años buenos, o le colgare la víspera de su santo, se le conceden tres años de mofa y burla y remisión de todo cuanto llevare en la bolsa, per modum suffragii.

6. Item, a cualquiera devoto que fundare su esperanza en las monjas y diere crédito a sus palabras, teniendo siempre consigo el retrato de su devota, se le concede absolución de todo lo que le debieren y que vuelva por estos medios al estado de la ignorancia.

7. Item, a cualquiera devoto que, teniendo devota en monasterio, escribiese a otra del mismo hábito o la visitare, se le conceden quince años de pucheritos y de disgustos y nueve millones de revueltas.

8. Item, a aquellos que con firme esperanza pretenden o esperan galardón de la devota a quien sirven, se les concede, por gracia particular, que se hallen tan lejos de ella como la Casa Santa de Jerusalén está de la ciudad de Roma.

9. Item, [a] el que llegara a la hora de la muerte en este estado de devoción, se le concede remisión de todos los bienes de esta vida y privilegio para no llevarlos consigo a la otra.

10. Últimamente, cualquiera devoto que muriese con el retrato de su devota e invocare en aquella hora su nombre, se le concede que, sin

pasar por las penas del purgatorio, se vaya derecho al infierno por siempre jamás. Amén.

## *PRAGMÁTICA QUE ESTE AÑO DE 1600 SE ORDENÓ*

...por ciertas personas deseosas del bien común y de que pase adelante la República sin tropezar ni usar de bordoncillos inútiles -pues se puede andar sin ellos y por camino llano en las conversaciones y en el escribir de cartas- con que algunos tienen la buena prosa corrompida y enfadado el mundo.

A los cuales rogamos por cortesía y, si es importante, con imperio, que seis meses después de dada esta nuestra carta y cédula, contando desde el día que se notificare, no usen ni puedan usar de los vocablos y modos de decir que por ésta se les veda; y haciendo lo contrario, se les agravarán y darán las penas merecidas. Y ninguno crea que por gracia ni curiosidad nos hemos puesto en semejante trabajo, que no es sino lástima de que no se conozca ya ni diferencie el ciudadano del rústico, ni el nescio del discreto, por haber [pasado] el malo y urdinario lenguaje de unos a otros con intenciones supersticiosas.

Primeramente, se quitan todos los refranes y se manda que ni en secreto ni en palabra se aleguen, por gran necesidad que haya de alegarse. Quítanse las significaciones de las colores, que son muy enfadosas, y no hay para qué gasten sus dineros en vestir verde o leonado, para así mostrar que están con esperanza, cautivos y congojados, que mucho mejor hablarán ellos, por mal que hablen, que sus vestidos. Quitáanse también las letras de anillos o cintillos.

En los poetas hay mucho que reformar, y lo mejor fuera quitarlos del todo; mas, porque nos quede de quien hacer burla, se dispensa con ellos, de suerte que, gastados los que hay, no haya más poetillas. Y quedan con este concierto: que de aquí adelante no finjan ríos sus ojos, porque no somos servidos de beber lagañas ni agua de cataratas: cada uno llore en su casa, si tiene qué, y muera de su muerte natural sin echar la culpa a su dama, que hay a veces más muertes en una copla que hay en año de peste; y después de habernos cansado, viven mill años más que por quien morían. Quitamos más: que no traten del carro de Apolo, la Aurora, Filomena, la Parca, Venus, Cupido, ni se quejen de cabellos, ojos, boca de su dama, ni digan: "ablanda ese pecho endurecido", que si es enfermedad y le tiene áspero, por eso se permiten médicos y cirujanos que remedien ese mal.



A los predicadores pedimos que se enmienden en pedirnos atención ("vayan conmigo"), dar palmadas, hablar con sonete, ni decir: "Acuérdome que he leído", que se suelen acordar a tiempo que es hora de comer más que de averiguar memorias. "Dice Dios, y dice bien" se les quita, porque ya sabemos que Dios no puede errar.

Quítanse por nuestra Premática los modos de decir siguientes:

Los dares y tomares; lo que mis fuerzas alcanzaren; en realidad, de verdad; ofrecer el alma en sacrificio; serviré con muchas veras; mi corta ventura; una vez de agua; a raíz del estómago; a boca de noche; de las tejas abajo; de las tejas arriba; a banderas desplegadas; ni en burlas ni en veras; la presente es para hacer saber; la de vuesa merced recibí; vuesa merced me la haga; ea, (r)mándame algo?; el día de mar[r]as; el estado de las cosas; unos negozuelos; unas terciánillas; pelitos al mar; vaya el diablo para puto; tan amigos como de antes; diré lo que no querrá oír; dar una puñada en el cielo; el buey volar; preguntar por Mahoma en Granada; como volar; como si nunca fuera; eso y lo otro; Fulano y Zutano; una por una; el mormullo; la canalla; el hilo de la gente; la gente bajuna; de cuando en cuando; y tan y mientras; el colodrillo; haberle dado del pie; dar de mano a las cosas; tomar negocios a pechos; el hincapié; echar el pie adelante; la torre de Babilonia; la de Mazagatos; la destrucción de Troya; la obra de la iglesia mayor; las uvas de mi majuelo; la viña vendimiada; más que comer solimán; éntrome acá, que llueve; no es buñuelo de freír; hogaño es buen año; no tarda si llega; buenos son mis deseos; y dellos está lleno el infierno; la gallardía; el pundonor; hombre de chapa; ojos que tal veen; oídos que tal oyen; oiránnos los sordos; el descalzar de risa; la fantasía; no hay más Flandes; ni más que ver ni oír; hasta ahí pudo llegar; deshízose como sal en el agua; tiene los oídos dados a adobar; hasta el regatón; ultra desto; con esta letura; negocio liso; cosa llana; redonda como una redoma; la hoja en el árbol; dos cuerpos y un alma; por curso de tiempo; en gustos no hay disputa; por punta de lanza; los hier[r]os de Santo Domingo; el her[r]ojo de las cuevas; la toca de la hermandad; desta agua no beberé; santa de Pajares; ollas de Egipto; los llamados y escogidos; pueblos en Francia; la dama de paramento; en manos está el pandero; per[r]illo de muchas bodas; amor tronquero; Maricastaña; Perico en la horca; el Rey que rabió; cuando más y mucho; las Quinientas de Juan de Mena; la honra y vergüenza; honra y provecho no caben en un saco; manta mojada; agua y lana; todo es agua de

cerrajas; no vale sus orejas llenas de agua; no sabe lo que se pesca; vale a peso de oro; tañida la campana; el tiempo doy por testigo; hombre medio mujer; la más cuerda de lana; quien ni se oyese ni viese; beber con guindas; lindo pico; tiene garabato; y un no sé qué; tívome por los cabellos; pertinaz; nació en las malvas; habló por boca de ganso; y soy Marimarica; la piedra en el rollo; mis puntas y collar; su tiempo hace; las pajaritas que vuelan; satírico; diabólico; como a los pies del confesor; es predicar en desierto; dar voces a el aire; con la de Caláinos; buenos días y noches; para puto si fueran piñas; oxe, polla; el abolengo; espetativas; émulos; las tres mill leyes; a las mill maravillas; para un sábado; bien se pueden comer; ver por brújulas; el portador désta; la capa en el hombro; juega el sol antes que sale; no sabe lo que se tiene; es un Alexandre; un maremágnun; esto peronia; es como una dama; es como unas nueces; punto en boca; callar como en misa; la sangre de los brazos; hacer de tripas corazón; orejas de mercadel; dar con la carga en tierra; más sabe que las culebras; allá voy y no hago mengua; a Roma por todos; el pago que da el mundo; escarmentar en cabeza ajena; el corazón me quiebra; la soga a la garganta; tiéneme hasta [a]quí (señalando la boca); no le debo ni au[n] esto (tocando un diente con la uña); romper con todo; la barba sobre el hombro; la vida airada; hasta matar candelas; hacer la buz; mojar la boca; el postrer bocado; no pega sus ojos; no se desayuna; a sabor de su paladar; ni péname el amor; sáquelo por conjetura; ya tiene cuyo; no hay que fiar; bien puede fiar; puertas al campo; quien no parece perece; mátalas callando; por sí o por no; tarde o temprano; estoy como si me hubiesen dado de palos; tomar la mañana; al reír del alba; fresca como una lechuga; no hay más mal en él que en casa caída; a regañadientes; a las que sabes mueras; es un pelón; parla como papagayo; es paloma sin hiel; pelarse las cejas; hace hablar una vigüela; las verdades amargan; hace tor[r]es de viento; sacaré vientre de mal año; darse un buen verde; aunque me voy, acá quedo; si se muriere, enterralle; Dios le guarde hasta el sábado en la tarde; partir un cabello; no le echarán dado falso; quien tal hace que tal pague; pagar en la misma moneda; debajo de la capa del cielo; sobre la capa del justo; a qué quieres boca; pese a quien pesare; pintar como querer; a propósito, fray Jar[r]o; no me entrará de los dientes adentro; salvo el guante; [...] aspavientos; servicio y muy pequeño; como el pan de la boca; si no lo ha por enojo; manso como un cordero; bravo como león; hará cera pabilo; pagar justos por pecadores; la paz de Judas; perdido a remate; como Pedro por demás; alma de cántaro; Juan de

bue[n] alma; y el de espera en Dios con sus cinco blancas; el mando y el palo; el cojijo; las de Villadiego; el pie a la francesa.

Item, salga de las comparaciones:

El rey don Filipe en su estado; es un Alejandro; los duques; condes; un triste zapatero de lo viejo; por lo eclesiástico; el arzobispo de Toledo; el cura de la per[r]oquia; es una santa Catalina de Sena; dar gato por liebre; cor[r]ido como una mona; la maza y la mona; el cuerpo y el alma; cer[r]óse de campiña; sudar como gato de algalia; pase ése, que ha comido cazuela; harto ciego es quien no ve por tela de cedazo; quebrar la hiel en el cuerpo; el aire cor[r]upto; la razón no quiere fuerza; comerse las manos tras ello; cuando no me cato; haga vuesa merced conmigo penitencia; duelos y quebrantos; apalabróseme la hier[r]a.

Y lo demás que a ese tono dicen los graciosos:

Todos a una mano; dos al mohíno; las mangas después de Pascua; el camino car[r]etero; la piedra imán; no tiene a nadie en lo que pisa; el jubón de azotes; con eso no llueve; ruin sea por quien quedare; echar piedras atrás; beber los vientos; buena erais para retratada; servidor de vuesa mercedusque ad mortem; por cierto y por su madre, etc.

Con esta sum[a] de recordación estará más tratable la gente, si huyen estos modos de decir, de suerte que no den nota de su mudanza de lenguaje, para lo cual damos dos meses de dispensación y para que mejor aprendan a huirlos: quedando con esto los discretos más, y los necios, aunque no dejen de serlo, enmendados algo.

También por ésta prohibimos no culpen los autores, etcétera.

*PREMÁTICAS Y REFORMACIÓN  
DE ESTE AÑO DE 1620 AÑOS*

[1] Primeramente se manda que ninguna persona de cualquier estado y condición que sea, sea tenido por cuerdo si dijere ahora con cólera cualquier disparate, y que sin ella es como un cordero.

[2] Que ningún tahúr diga: "No quiero hacer más de una suerte, aunque después pierda", pues se sabe que todos [...] juegan por ganar.

[3] Que de ningún azotado se diga que tiene las carnes como un alabastro, ni de ningún ahorcado: "¡Qué buen mozo como un pino de oro!", ni que él predique en la horca.

[4] Que ningún hombre se atreva a salir de casa con ojos azules, y que el que los tuviere y junto con ellos fuere blanco y rubio y anduviere menudito y hablare con afecto, no pueda traer daga ni espada, sino muchas cadenillas y cabestrillo y banda, y que pueda decir: "Tengo ajaqueca y enconado el vientre", y que los devotos de monjas sigan a estos.

[5] Que no se pueda meter caballero el que tuviere oficio a que acudir y menos de mil ducados de renta sin otra ocupación alguna; y el que se metiere a tal haga primero los ejercicios con los hijos de Robles, pues, como cursados con caballeros, están bien en estos principios.

[6] Que el que hubiere perdido su hacienda al juego o gastádola con mujeres, se muera o se torne loco.

[7] Que los farsantes no juren "a fe de hijodalgo", "por vida de quien soy", "a fe de hombre de bien".

[8] Que los cordoneros, plateros, sombrereros, roperos y hijos destos oficiales ricos, no traigan calzas enteras, ligas ni puños grandes, pues se permite a los que van caballeros y estos no lo pueden ser, y que los traigan los oficiales de escritorios de Provincia o los mayores, pues se sabe que por muerte de sus amos heredan las mujeres y los oficios.

[9] Que los rocines de los caballeros de menores órdenes no tengan más de una vara de pescuezo y dos de alto.

[10] Que, atento hay muchos hombres olvidados de los oficios y opinión de [sus] pasados, bien soberbios, haya otros que de cuando en cuando se le acuerden, pues es bien hecho corregir al que yerra.

[11] Que ningún [albéitar] sea osado a llevar dineros por la cura de la mula del médico, pues son todos de la facultad.

[12] Que los letrados mozos hagan alguna costa de sus manos de que coman.

[13] Que el licenciado don Joan de Parra y Menes sea tenido por casi letrado y casi caballero por iguales partes.

[14] Que no se lleve dinero por el entierro de los poetas, músicos ni valientes, pues hacen ellos más en morirse que los otros en enterrarlos.

[15] Que el que hubiere tenido mala opinión acerca del ojo trasero no pueda, por ningún agravio que se hiciere, meter mano a la espada, sino decir: "Por vida de mi madre que le tiré un canto".

[16] Que los barberos no canten tonos graves, sino zarabanda, chacona y ejecutor de la vara.

[17] Que ningún hombre traiga el dinero ni el rosario en caja, so graves penas, y el que lo trujere puede decir: "Voy a hacer aguas", y las haga en cuclillas.

[18] Que hay diputados para que en entrando la Cuaresma recojan los escribanos y los lleven a los sermones de la conversión, y no puedan jurar más de "así Dios me saque de pecado".

[19] Que sólo los lacayos empiecen las cartas que escribieren por aquella razón: "la de vuestra merced recibí".

[20] Que ninguna mujer diga a su marido: "No merecéis vos descalzarme".

[21] Que si el marido riñere por el mal gobierno de casa, la mujer no diga: "Soy honrada", pues no tiene que ver lo uno con lo otro.

[22] Que se permitan las alcahuetas, pues se evitan mayores daños.

[23] Que no sea tenida por dama, aunque se quiebre por la cintura, la que bebiere vino, si no fuere hipocrás, pues se sabe que es golosina y no costumbre.

[24] Que no lleve beca la que no tuviere marido u oficio que lo permita, y renta que lo pueda traer.

[25] Que las busconas se contenten con lo que les dieren, pues vienen ellas a robar.

[26] Que la mujer a quien se le conociere alguna liviandad con fraile, quede inhábil de traer seda, llamarse don, ni andar en coche hasta la cuarta progenie.

[27] Que ninguna persona de hábito corto traiga medias de seda, ni lleve dineros más de seis cuartos.

[28] Que no se arrugue ninguna] mujer, pena de máscara de dos lados y de la nuestra merced.

[29] Que se guarden estas constituciones porque haya menos males.

**PRAGMÁTICA QUE HAN DE GUARDAR  
LAS HERMANAS COMUNES O  
PREMÁTICAS CONTRA LAS COTORRERAS**

Nos, el hermano mayor del Regodeo, unánime y conforme con los cofrades de la Carcajada y Risa, salud, dineros y bobos.

A vosotras las busconas, damas de alquiler, niñas comunes, sufridoras del trabajo, mujeres al trote, hembras mortales, recatonas del sexto, ninfas de daga y toma vinculadas en la lujuria, lo cual traducido en castellano quiere decir cotorreras.

Habiendo advertido vuestras ceremonias, trajes, costumbres, posturas, ademanes y demasías, os mandamos, movidos de la vuestra insolencia, guardar nuestras pregmáticas, leyes, establecimientos y transacciones, mientras con título de concubinas, en casas de solar conocido, con perpetuos guadamesíes, tocas de reo, gajes del diablo, lo cual os mandamos obedecer para diferenciaros de la gente honrada so pena de la nuestra gracia.

1. Primeramente, os mandamos que no gastéis pastillas de boca, alcorzas ni azahares para sahumar vuestro aliento; y porque estamos informados que coméis salpicones y mondongos y otras cosas contra el buen olor de la boca, os damos licencia que lo insenséis con anís en calzas y jubón, y no confitado, regaliz o romero, cosa barata que para beso al vuelo de gente bahúna y con hambre basta.

2. Otrosí, vos mandamos que no vais a los actos públicos y holguras con valonas ni despechugadas, pues vivís de apechugar con todos, sino atacadas de gaznate, a diferencia de las cotorreras de bacías de plata como barberos.

3. Item, vos mandamos que en vuestras posadas no seáis atrevidas a colgar cosas de seda, como catalufas y tafetanes, sino guadamesíes, por ser de cuero y salir de vuestros cueros y ganarlos vosotras mostrando los vuestros; también os permitimos arambeles para el obrador. Y esto susodicho os mandamos guardar, so graves penas y fasta en tanto que vos fagamos cotorreras de Juanes de la Horta o de Sahagún el Viejo, a diferencia de otras genoviscas y de media taujía.

4. Y demás desto, os mandamos que no seáis atrevidas las pecadoras chabacanas y badeas a vestir leonado, rosa seca, ni calzar media

naranjada, traer monos de pata ni de revelación y ellos ayrones de pedrería, ni alumbrar con vela, sino como cotorreras capuchinas vistáis remendado y durmáis en el suelo [y vos alumbréis con candil], pues por vuestras llagas y bubas entendéis más de [mechas] que de pabilos.

5. También nos pareció mandaros que no seáis atrevidas a despreciar ningún género de moneda de cuatro cuartos arriba, ni pedir de contado de ocho reales adelante, so pena que será aposentada vuestra vejez en el hospital, que se tiene por cierto que con la falta de los galeones y esterilidad de los años vendréis a valer a mendrugo dentro de tres meses.

6. Item, vos apremiamos a que no llaméis a los títulos por sus estados disiendo: "bueno anduvo Almazán", "mucho debo a Fuensalida", "galán salió Fuensaldaña", sino que estéis obligadas a decir: "el duque mi señor", "el marqués mi señor", "el conde mi señor", so pena, si no lo hacéis, de entrar en el número de la[s] bufonas.

7. Asimismo, nos plu[go] ordenar por [las] exorbitantes arrogancias de las cotorreras que bajan de Sevilla en cueros que no digan siempre, por disculpar su pobreza, que aguardan trece cofres de ropa blanca que dejaron en tal parte con una mulata y dos criados enfermos, sino que confiesen que vienen como nacieron, y se vendan por mendigas y invergonzantes.

8. Asimismo, mandamos que cuando las dichas hermanas os dejáredes ensillar, sea de brida o jineta, no deis lengua si no os la piden, so pena que os la morderán. Vos vedamos la palabra de "tómalo, mi vida", pues nunca dais nada, haciendo el dicho oficio sólo por quitar. Y a las cotorreras blasfemas que, por pelar moscateles y tontos y hacerles creer que tienen gusto, echan votos y por vidas, pecando con ellos más en el segundo que no en el sexto, las condenamos a perro muerto.

9. Y, porque sabemos la summa desorden que se ha introducido en vuestros alojamientos, mandamos que nadie llame vuestras posadas casas sino tiendas, pues todas sois mercaduría, y que vuestras caudatarias, así pícaras motilonas como viejas [pagotas], que [no] se atrevan a decir a los que os buscan: "No están en casa estas señoras", "Duermen estas señoras", "Están ocupadas estas señoras", sino que fablen en este tenor: "Duermen las hermanas", "Han ido a mariscar las



hermanas", "Están tomando cuartos las hermanas", pues son prójimas y las llaman así cuando las convierten.

10. Item, por el conocimiento y distinción de la corte y equivocación de los nombres que hurtáis, como Silvas, Carvajales, Mendozas y Ramírez y otros, mandamos que ninguna sea osada a afanar sus carnes sin nombre postizo de los antiguos, como doña Elvira Mozo, que es la que mandó el sello Real de las cotorreras, La Tronera, La Interesable, Pío Quinto, Jergón de Carne, Sangre Lluvia, La Virgen Loca, y otras así de gloriosa memoria; y mandamos que las que no tienen nombre, dentro de tres días primeros siguientes, vengan ante el hermano mayor y cofrades que se los pondrán, conforme pidieren sus faltas, por lo que justo fuere y a las pobres de balde.

11. Y, porque ya que se peca se peque con gusto, orden y concierto, atento a las quejas de los represados coléricos a quien hacéis aguardar, os mandamos que no podáis dormir [solas la siesta], porque no se detenga el despacho, y que no os acostéis hasta la una y durmáis hasta las siete, que son muchos los alterados y pasan extrema necesidad.

12. Ansimismo, por cuanto nos han dicho que sabiendo vosotras que trayendo aforrado el engendrador en felpa larga y no corta es desaliño virtuoso de mujeres, habéis dado en traer los dichos engendrades ermitaños, con más barbas que un letrado, os mandamos que, so pena de chamusquina, los traigáis galeotes, rapados a navaja por el buen ejemplo.

13. Otrosí, a las de vosotras que habéis estado en Italia y vuelto de allá, os mandamos poner enrejados en los traseros o carlancas en las asentaderas, como perros de ganados, dándoos por mujeres de tornillos que os volvéis de todos los lados, y asimismo por cotorreras montantes de a dos manos, y mandamos que la que de vosotras estuviere ama[n]cebada con ginovés pueda tener otro galán español sin dar celos, pues cada uno trabaja en su barrio.

14. Item, que habiendo visto que algunas, con poco temor de Dios y de vuestras conciencias, habéis dado en traer hábitos de Alcántara, Santiago, Calatrava y San Juan, sin haber Consejo de Ordenes en gente tan desordenada, mandamos que aunque os los hayan dado caballeros de las mismas órdenes y religiones en pago de vuestro trabajo, no los podáis traer y sólo os permitimos el de San Juan Manco, con el brazo de

arriba menos, lo cual se llama tao, que, pues sirve de sobrescrito a los bufones, bien puede ser cubierta de las cotorreras.

15. Ultimamente, nos pareció mandar, por pensión impuesta [a] vuestros beneficios simples, que todas las dichas bullidoras del deleite estéis obligadas a dar gustoso abasto a don Pedro Barahona, caballero [prieto], cofrade tinto de los que hacen nuestra cofradía aloque, hombre de carnes enlutadas, hocicos góticos, verdugo belfo de la dicha cofradía, y hase de entender que, por esto y por cofrade tapetado, están obligadas todas vuestras monacillas del deleite a desti[n]arle los días de trabajo y las Pascuas y días solemnes; vosotras, por vuestras antigüedades, habéis de gozar sus anohecidas y tenebrosas carnes.

Mándase esto pregonar porque no pretendáis inorancia vosotras, lechuzas de nuestras bolsas, polillas de nuestras vidas y cáncer de nuestros gustos, reservando de toda nota la autoridad de la madre Vallejo, por otro nombre "la Mirla Cacica" de las encubridoras y archicelestina en nuestros reinos y fuera dellos.

Regente Trapala Trapala. Doctor Baraunda. El licenciado Bulla. Doctor Chacota. Por mandado de sus señorías, Secretario Arborbola.

*PREMÁTICA QUE SE HA DE GUARDAR PARA  
LAS DADIVAS A LAS MUJERES DE CUALQUIER ESTADO O  
TAMAÑO QUE SEAN*

*O*

*TASA DE LAS HERMANITAS DEL PECAR,  
HECHA POR EL FIEL DE LAS PUTAS*

*O*

*TASA DE LA HERRAMIENTA DEL GUSTO*

- \* Primeramente, la mujer tan alta como fea (que es como echarse con un alabardero) no vale nada
- \* La blanca o aguileña, conforme es lo que se vea, vale tres reales de verano; y si es gorda, por lo que suda, se le quitan tres cuartillos, y se le añaden en invierno por lo que abriga.
- \* Mujer chiquita y roma, vale un real en todo tiempo, porque hace los pecados bracos, como perros; y si el hombre es de su tamaño, vale tres cuartillos; y, si mayor que ella, por lo que trabaja más, se le añade un real.
- \* Mujer blanca y rubia, para de camino y con necesidad, vale veinte y cuatro maravedís y un pan. Y mandamos que ellas ni las cantimploras ni abanicos no se usen sino el verano, por ser frías y buenas para el tiempo.
- \* Mujer ojinegra y pelinegra, vale un escudo, por ser la pimienta del vicio, si es de día; y si es de noche, porque con lo oscuro pierde algo de la vista más que las blancas, se le quite un real.
- \* Mujer hermosa y boba, vale tres cuartillos, y si habla, los pierde con el galán y la opinión.
- \* Mujer fea y discreta, [de día] vale un cuarto, y, de noche o en rincón o detrás de la puerta, la cara embozada, vale dos reales y catorce maravedís; porque, al cabo, gozar una fea por discreta y una hermosa por boba, es lo mismo y una misma cosa.
- \* Mujer flaca vale catorce maravedís; y si el que la goza tieme sarna, la debe dar cuatro cuartos por el aparejo que tiene de rascarse en sus güesos. Y a estas tales las señalamos para la Cuaresma, por lo que tienen de silicio; y las mandamos que en ningún tiempo se puedan ensillar, si no es con sillas de borrenes, como postas y caballos

saltadores, que no hagan mataduras y lastimen con sus huesos por lo mucho que se menean.

\* Las fregonas en común valen a media libra de turrón en el campo, y pastel de a cuarto de noche y en casa, libra de fruta en el verano y a vez de vino en el invierno; y si las dieren alguna vez dinero, mandamos que sólo sea un real y sea por fuerza en cuartos; y si pudiere ser en ochavos, tanto que mejor. Y advertimos que en verano toda fregona vale de balde, por el trabajo de todo el día y no tener escarpines y sudarle los pies. Y mandamos asimismo que, como al carbón se le quita la tara, rata por cantidad, lo que pesaren los callos de las manos, cascarrias de las sayas y la mugre de los muslos se les quite a ellas.

\* Las doncellas valen otro tanto como costaren las herramientas [para parecerlo]; y si fuesen de las finas y probadas por el contraste de Burgos, valen lo que costare el descubrir y hallar una de las sobredichas.

\* Todo lo cual mandamos se cumpla y ejecute, pena de incurrir en nuestra ira e indignación.

\* [Mujer casada y con hijos y rica, ha de pasar a música y comedia y dijes de plomo para los niños; y ella está obligada a costear y hacer ropa blanca para el galán; y si es casada y no tiene hijos y el marido es cofrade del gusto, pide amancebamiento de a cuatro reales cada día; mas si es celoso y no sufre, no se le ha de dar nada, porque no lo entienda y la maltrate.

\* Mujer viuda que se fue a lo del siglo, con talle de bayeta, espíritu carmesí, cuerpo de "requiem" y alma de "aleluya", manto transparente, monjil malicioso, tocas con cuidado y guantes de olor, vale ocho reales; y si es suspirona y quiso bien al que pudre, vale siete reales, porque ella cansa y el amigo la acompaña. Y si es de las viudas dueñas, gualdrapa por monjil y sobrepelliz por toca, vale diez reales de hivierno por lo que abriga haciendo pecados entapizados.

\* Mujer hermosa y que canta bien, vale mazo de cuerdas y guitarra; y si hace garganta, vale los usados encarecimientos de alabanza de que Orfeo no cantó tan bien y los ángeles poco mejor.

\* Mujer fea y que canta bien, vale media libra de pasas y quince maravedís para solimán; porque las tales, viendo que valen poco, suelen pedir como alemanes cantando.

\* Mujer se esotra parte de cuarenta años arriba, rucia rodada, pasante como quínola, abultada de días, salmonada de cabellos y colchada de barriga, que ha un año o dos que cerró, la señalamos garnacha en el tribunal de la lujuria; y si alguna se desmandare a quererse galoppear el gusto, repasarle y desapolillar las carnes, esté obligada a no tener celos de su galán y a no pedirle nada, a darle mucho, a no decirle amores; y si la faltan los dientes, la vedamos lo susodicho y la condenamos a cárcel perpetua la lengua.

\* A puta potrilla por domar y gazapitona, no se le dé nada, atento a lo que el hombre trabaja en enseñarla a dar gusto.

\* Cabellos rubios son mejores para traídos en el sombrero por favor que en la cabeza por hermosura. Vistos el día del Corpus en balcón bien colgado y si fueran de oro, valen lo que diere un platero por ellos.

\* Bizcas y tuertas valen dos miraduras con cuidado y un medio suspiro.

\* Cabellos cuartenarios, entre sedeña y estopa, que se pueden echar ventosas con ellos, valen menos que una calva.

\* Ojos azules no se usan, y los mandamos teñir o desterramos de la corte.

\* Ojos verdes, para en ayunas, valen tres pasos y un pecado.

\* Nariz grande, entrelarga y puntiaguda, vale lo mismo que una alquitara; y a las que las tuvieren con arzones y caballetes, mandamos que las envainen para besar a sus galanes, porque no los ahoguen; y si son demasiado puntiagudas, las pongan zapatillas como a espada de esgrima.

\* Boca grande y delgada y húmeda no vale nada para besadores enjutos, y si besa de castañeta, vale ocho maravedís.

\* Boca pequeña y gorda, como no pida, se da por buena; y si es de buen aliento, vale once cuartos y una libra de peladillas.

\* Pie pequeño vale todo aquello que se ahorra de gasto en el zapatero; si fuera mayor, mandamos que en las pelindrosas de nueve puntos, se llame para hembra.

\* Bajos de seda con ligas de oro valen seis maravedís, de lana dos reales, y si son de paño, un real en ochavos.

\* Y porque han venido irlandesas, y de secreto hay golosos dellas que de noche las pasan a tienta, como cuartos chanflones, mandamos que las piernas en cerro y sin zapatos, reicalzas, valgan a real y cuartillo, y se llame limosna en vez de paga.

## *PREMÁTICAS DEL DESENGAÑO CONTRA LOS POETAS GÜEROS*

Nos, el Desengaño, etc. Por cuanto habemos sabido que la mayor parte del mundo, olvidada de nuestras verdades, ha dado en seguir la falsa seta de los poetas chirles y hebenes, por último y eficaz remedio de nuestros reinos, nos [plugo] ordenar y ordenamos estas premáticas, y las mandamos guardar a todos, so las nuestras iras y penalidad de nuestra desgracia.

Por lo cual, atendiendo a que este género de sabandijas que llaman poetas son nuestros prójimos, y cristianos aunque malos; viendo que todo el año idolatran mujeres y hacen otros pecados más enormes; mandamos que la Semana Santa recojan a los poetas públicos y cantoneros, como a malas mujeres, y que los prediquen para convertirlos; y para esto señalamos casas de ar[r]epentidos, que, según es su dureza, no las estrenarán.

1. Item, advirtiendo los grandes buchornos que hay en las caniculares coplas de los poetas del sol, como pasas a fuerza de los soles que gastan en hacerlas, ponemos perpetuo silencio en las cosas del cielo, señalando meses vedados (como a la caza y pesca) a las Musas, porque no se acaben con la priesa que las dan.

2. Item, habiendo considerado que esta infernal seta de hombres condenados a perpetuo concepto, despedazadores y tahúres de vocablos, han pegado la dicha roña de poesía a las mujeres, declaramos que nos damos por desquitados con este mal que les han hecho del que nos hicieron en Adán.

3. Y, por cuanto el siglo está pobre y necesitado de oro y plata, mandamos que se quemen las coplas de los poetas, como franjas viejas, para sacar el oro y plata que tienen, pues en sus versos hacen sus ninfas de todos metales, como estatua de Nabuco.

4. Item, advertimos que la mitad de lo que dicen lo deben a la pila del agua bendita, por mentiroso, y que sólo dicen verdad en decir mal unos de otros.

5. Item, habiendo advertido que han remetido todos el juicio al valle de Josafat, mandamos que anden señalados en la república, y que a los

furiosos los aten, concediéndoles los previllegios de los locos, para que en cualquiera travesura, llamándose a poetas, como prueben que lo son, no sólo no les castiguen por lo que hicieren, sino les agrade[z]can el no haber hecho más.

6. Item, advirtiéndolo que después que dejaron de ser moros (aunque guardan algunas reliquias) se metieron a pastores todos, por lo cual los ganados andan secos de beber sus lágrimas, la lana chamuscada del fuego de sus amores, y tan embebecidos en su música, que no pacen, mandamos que dejen el tal oficio; y a los amigos de soledad les señalamos ermitas, y que los demás, por ser oficio alegre y de pullas, se acomoden en mozos de mulas.

7. Item, por estorbar los insolentes hurtos que hacen, mandamos que no se puedan pasar coplas de Aragón a Castilla, ni de Italia a España, so pena de callar un mes el poeta que tal hiciere, y, si reincidiere, de andar un día limpio.

8. Item, declaramos y mandamos tener entre los desesperados que se ahorcan y despeñan, y como tales que no [las] entierren en sagrado, a las mujeres que se enamoran de poetas a secas. Demás de esto, advirtiéndolo la innumerable multitud de sonetos, redondillas, etc., que han manchado el papel, mandamos que los que por sus deméritos escaparen de las especerías, vayan a las necesarias sin apelación.

9. Pero advirtiéndolo, con ojos de piedad, que hay tres géneros de gentes en esta república tan sumamente miserables, que no pueden vivir sin los tales poetas, como son ciegos, farsantes y sacristanes, permitimos que haya algunos oficiales desta [arte] conocidos, los cuales tengan carta de examen del cacique que fuere en aquellas partes; limitando a los de las comedias a que no acaben en casamientos, ni hagan las trazas con papeles y bandos; y a los de ciegos, que no subcedan los casos en Tetuán, y que, para decir la presente obra, no diganzozobra; y a los de villancicos, que no jueguen del vocablo ni metan más en ellos a Gil ni a Pascual, porque se quejan, ni hagan pensamientos de [tornillo] que, mudado el nombre, se vuelvan a todas las fiestas.

10. Y, últimamente, a todos los poetas en común les mandamos descartar de Apolo, Júpiter, Saturno y otros dioses, so pena que los ternán por abogados a la hora de su muerte.



Todas las cuales cosas mandamos guardar a nuestras justicias, inviolablemente, con el rigor acostumbrado.

## *PREMÁTICA DEL TIEMPO*

Nos el Tiempo, mayor maestro del mundo, heredero universal de los hombres, señor de todo valentón de la muerte y de consejo de Estado, juez de residencia en lo seglar y eclesiástico, y en todo asistente: Por cuanto estamos constituido[s] y puesto[s] en este lugar por Dios nuestro Señor, y con este poder, nos ha sido fecha relación de los muchos y exorbitantes excesos que en diferentes cosas se cometen en la república del mundo; por mostrar nuestro buen celo, mandamos a todos nuestros justicias de cualesquier partes, so las penas desta premática, que guarden y cumplan todo lo en ella contenido.

1. Primeramente, informado de los grandes robos y latrocinios que de ordinario se hacen en ventas, mandamos que nadie sea atrevido de aquí adelante a llamarlas ventas, sino hurtos, pues en ellas hurtan más que venden, so pena de que las haya menester el que a lo tal no obedeciere.

2. Item, porque sabemos hay algunos caminantes pelones y gorreros, hospedándose más de lo que fuere razón en casa de los amigos, declaramos que el primero día sean bien venidos, tratados con regocijo y hospedados con diligencia; el segundo, admitidos con llaneza, y el tercero, con descuido y enfado; y tan mal detenidos que sean tenidos, ya no por amigos sino por enemigos de casa y de la hacienda. Otrosí, mandamos generalmente desterrar de nuestra república a todos los estómagos ventureros.

3. Item, habiendo conocido la natural inclinación de los barberos a guitarras, mandamos que para que mejor sean conocidas sus tiendas, en lugar de cortinas y bacías, cuelguen o pinten una, dos, tres o más guitarras, conforme el babero del tal barbero. Otrosí, porque vemos que la cosa más estimada en el hombre, que es la barba, la echan a la basura, mandamos que de aquí adelante la guarden para limpiadera de los papeles, pinturas y espejos que acostumbran tener en sus tiendas; y que pues al quitar la barba llaman afeitar y quitan por cada vez diez años, que es como pintar con lisonja y regalo, mandamos que de aquí adelante no los llamen barberos, sino pintores. Asimismo, porque el dormir los hombres con bigoteras es como dormir con frenos, les declaramos por peores que machos, pues éstos duermen sin ellos de noche, y aquellos no. Otrosí, porque sabemos que el pintar a los reyes y emperadores antiguos rapados como frailes es porque, como eran coléricos, apenas sufrían los bigotes, declaramos por flemáticos

pesados, por desocupados, ociosos y mujeriles a todos los que gastan la mayor parte del día en hilarse los bigotes.

4. Item, porque los pintores son de suyo lisonjeros y que tienen por oficio emendar las faltas de la naturaleza, y viendo que en sus hijos y hijas pierden esa habilidad, pues los hacen feos, mandamos que, pues desto no han sabido dar razón concluyente, pinten con fidelidad las damas que retrataren y sin la mano sobre el pecho; porque haciéndolo, les declaramos por gente vana y que se alaban a sí mismos, pues es como decir que es la pintura de buena mano, y buena en mi conciencia. Y no guardándolo, mandamos les llamen lisonjeros y aduladores, y que no agrade el retrato a quien se lo mandare hacer.

5. Item, habiendo visto la multitud de poetas con varias sectas que Dios ha permitido por castigo de nuestros pecados, mandamos que se gasten los que hay y que no haya más de aquí adelante, dando de término dos años para ello, so pena que se procederá contra ellos conforme contra la langosta, conjurándolos, pues no basta otro remedio humano. Otrosí, declaramos por moros y turcos a todos los poetas que, como renegando de su patria, disfrazan los nombres de damas, galanes y sus amores con los de los turcos y moros, llamándoles Abencerrajes, Darajas, etc.

6. Item, porque piensan los astrólogos, poetas y retóricos que sólo ellos saben alzar figuras para escurecer sus enredos, declaramos que sean tenidos por figuras los que a nadie quitan la gorra, y más si es de puro arrogantes; los que dicen mal de todo, hablan adrede descuidos ignorantes, para dar a entender están divertidos en negocios; los que no teniendo hacienda blasonan de gastadores; los que en tiempo de lodos pisan menudico, saludan a cuantas mujeres encuentran, aunque sean viejas y feas; los que a las mañanas hacen traer el rosario al criado, y andan toda la tarde enfrenados con el palillo y al tiempo de hablar, por el embarazo de la madera, babean y rocían las barbas de los circunstantes. Asimismo declaramos por figuras a todos los viejos que se remozan y dan en requebrar, ordenando que, pues siendo viejos se hacen niños, no les dejen salir de casa si no es con ayo. Y finalmente, declaramos

por figuras a todas las mujeres que, siendo hermosas o ya viejas, se pintan y, generalmente, a todas las viudas que dan en lavar ropa blanca, aunque sea a gente grave y de autoridad. Y mandamos sean comprendidas con éstas y tenidas por figuras descorteses [...] las

mujeres que el día que van en coche, y más si es prestado, desconocen a quien más las conoce, dándose más a conocer con eso.

7. Item, ha parecido, habiendo visto las varias presunciones de medio escuderos y lacayos, atrevidos hombrecillos, que por verse que van delante y dejan atrás sus señores, como si fueran de más importancia, con poco temor se han atrevido [a] usurpar las ceremonias de los caballeros, hablando recio por las calles, haciendo mala letra, tratando siempre de armas y caballos y pidiendo prestado, no teniendo que prestar lienzo a sus carnes, que a los tales les llamen caballeros chanflones, donados de la nobleza, o hacia caballeros o hacia caballos, y cuando mucho, como lacayos, se queden con título de ayos de hacas flacas y viejas, y duerman siempre sobre pajas o sobre lana hedionda.

8. Item, vista la ridícula figura de los criados cuando dan a beber a sus señores, haciendo el coliseo, el guineo, inclinando con notable peligro y asco todo el cuerpo demasiado, y que, siendo mudos de boca, son habladores de pies de puro hacer desairadas reverencias, declaramos sea eso tenido por descortesía e irreverencia. Y mandamos a todos los criados, que de aquí adelante hicieren semejantes servicios y cortesías, que en pago deso les den la comida medio comida, queden, de puro hacer reverencias, más corcovados que el diablo que traía sastres al infierno, y que, estando delante de su señor y en presencia de muchos, se les caigan las calzas.

9. Item, declaramos y desengañamos a todos los reyes y señores deste mundo que no piensen ser ellos los mayores de todos, porque éste sólo lo es el calor, delante de quien están ellos mismos y todos descubiertos, y delante de los reyes se cubren los grandes.

10. Item, porque hemos visto que en esto del dar y pedir hay varias trazas, para dar alivio a todas las bolsas y fáciles respuestas para toda mujer buscona y pedigüeña, declaramos que de aquí adelante nadie dé sino buenos días y buenas noches, besamanos, favor al que lo merece (con buenas palabras no más), lugar en las visitas y conversaciones y al superior, y gusto a todos en cuanto pudiere. Asimismo declaramos que no dé a ninguna mujer joya ninguna, so pena de quedarse con el jo como [...] bestia, sino sólo darle palabras fingidas, y dar a perros a todas las taimadas que piden per[r]illos de falda y más si han de ser con collares y cascabeles de plata. Y así a la que te pidiere un manteo de raso, enséñale el del cielo azul y raso; si terciopelo, aféitate tres veces; si

manto de soplillo, envíale los soplos de tus suspiros; si banda, dale la de los tudescos o que en entregarse a ti la tendrás de tu banda; si liga, la de Lepanto; si pasamanos de oro o plata, que se vaya a casa de un platero a pasar las manos por todo esto, a título de quererlo comprar, si tuviere dinero, o tomarlo, si se lo dieren; si perlas, que ya ella misma es una perla y que con derramar lágrimas verterá cuantas perlas quisiere; si una toca, tócale un laúd o guitarra; si rosario de cocos, remítela a unas viejas ensartadas en coche, que, como parecen micos, éstas le harán cocos al vivo; si cadenas, envíale a la de Marsella, que tiene gruesos eslabones, o a una cárcel o galeras; si brincos, los de una dama; si lienzos, los de un muro; si zapatillas, y más si son de ámbar, excúsate con que es presente en profecía y que no sabes [...] cuántos puntos calza, y cuando mucho, para quitarte de ruidos, envíale las de las espadas negras; si bocados, que se vaya a un alano; y si comida, envíale por ante los de un colete, capones de un [facistol], gallinas de hombres cobardes, y por postre, buñuelos de viento y nueces de ballesta. Y caso que te vieres forzado a haber de dar algo, sea como la bebida, poco y muchas veces, porque solicita cada vez y puede obligar de nuevo. Y declaramos que los que esto no cumplieren, se queden para siempre rotos, enamorados, y sin mujer y sin dineros.

11. Item, porque sabemos cuán lleno está el mundo de cierto género de hombres entremetidos, negociantes, enfadosos y sin vergüenza, mandamos que los priven de todo cargo y oficio y sólo se les consienta, a falta de otros, que puedan ser sacristanes y mullidores de confradías, y, para alivio de la república y exonerarse dellos, se repartan por las montañas entre rústicos, y por las Asturias, Navarra y Vizcaya, para que éstos pierdan alguna parte de su cortedad. Y a los que quedaren, mandamos poner a la vergüenza en el mismo lugar y entre las mujeres [vendederas] y regatonas y de peso falso, y que en lugar de potros y verdugos, para atormentarlos, los entreguen a los necios, mayormente que presumen de sabios.

12. Item, declaramos por locos todos los mercaderes que, en cuanto a los plazos de las pagas que les debieren, hicieren, sin otro resguardo, confianza de la palabra de señores; y que sean comprendidos debajo del mismo título los señores que no reparan en comprar a cualquier precio, fiados en que es largo el plazo de la paga, habiendo de saber que no hay cosa que llegue más presto que el plazo de una deuda, y se

cumpla con éstos el refrán que dice: "Todos somos locos, los unos y los otros".

13. Item, porque vemos que ya hoy día nadie dice: "Así lo calló fulano", sino "Así lo dijo fulano", ordenamos haya cátedra para callar, como las hay para hablar.

14. Item, mandamos a cualesquier justicias que prendan a todas y cualesquier personas que toparen de día o de noche con garabato, escala, ganzúas o ginovés, por ser armas contra las haciendas guardadas.

15. Otrosí, vedamos los dos extremos, de tener muchas caras y el de no tener ninguna.

16. Item, por las muchas iras, escándalos, destrucciones, muertes y venganzas que en bandos y parcialidades se suelen hacer, vedamos todas las armas aventajadas y dañosas, como son espadas, pistoletes, médicos, cirujanos, boticarios, y necios, habladores y porfiados. Y declaramos por tres enemigos del cuerpo a los médicos, cirujanos y boticarios; y por tres enemigos de la bolsa a los escribanos, procuradores, corchetes o gitanos.

17. Item, porque sabemos hay cierto linaje de valentones matantes, que sólo matan a quien se deja matar, mandamos que no pueda tener nombre de valiente quien no fuere o pretendiere ser hijo de médico, cirujano o boticario.

18. Item, por los muchos desórdenes que hay en estas cosas de mujeres, a quien por su edad pueden llamar madres, mandamos que todas las que fueren de treinta y ocho años a cuarenta, el no reírse en las ocasiones de gusto no se atribuya a falta de alegría, sino de dientes; y que por modo de melindre, tan solamente se les permite cuando ríen el poner delante la boca el abanillo o manguito. Asimismo ordenamos no se admita otro melindre que ese a la que pasare de veinte y cinco años.

19. Item, sabiendo las varias [disimulaciones] de los hombres vagamundos, mandamos que ninguno llame picado a lo que es roto, ni se pique nadie, mientras pierde en el juego, por celos de su mujer; ni porfiar sobre cosa alguna, mayormente si es de poca importancia, so pena que desto se le sigan grandes inquietudes y daños. Y así, establecemos una ley contra el picar que mande: "No te picarás en

ningún tiempo por ninguna cosa". También mandamos que nadie llame ayuno, devoción o templanza a lo que verdaderamente es hambre o no poder más. Y asimismo, sabiendo que se dice ya por modo de refrán en el mundo, que soles, penas y cenas son las tres cosas a cuyo cargo está despachar desta vida para la otra, declaramos que, si bien los soles matan algunos, las penas a otros pocos; pero que mueren más de no cenar que de ninguna de las cosas dichas.

20. Item, porque se nos han quejado los trabajos de que les echan las culpas de muchas canas, se declara que son años, y mandamos que nadie los llame de otra manera.

21. Item, habiendo advertido la multitud de dones que hay en el mundo (pues hasta el aire le tiene), y considerando que imitan al pecado original en no escaparse dél entre todos, sino sólo Cristo y su Madre, mandamos recoger los dones; y ya que los haya, sea en las manos y no en los nombres. Y damos término de tres días, después de la notificación a todos los oficiales, para que se arrepientan de los haber tenido. Asimismo declaramos que los Mendozas, Enríquez y Guzmanes y otros apellidos semejantes, que las cotorreras y moriscos tienen usurpados, se entienda que son suyos, como el de Marquesilla en las perras, Cordobilla en los caballos y César en los extranjeros.

22. Item, porque hay grande falta de amigos verdaderos y ya los más son como lunas con menguantes y crecientes, largos de palabras y breves de obras, declaramos que sean todos conocidos como dinero, cuyo valor se sabe antes de haberlo menester.

23. Otrosí, porque sabemos se dan muchos por agraviados de lo que no debieran, [declaramos] que no puede agraviar ni lengua de juez ni de mujer, ni vara o lengua de padre airado, ni palos de corcho enchapinados por una mujer, ni jineta de soldado, porque todo para o en la debida autoridad o respeto, o en la naturaleza propia.

24. Asimismo mandamos que ninguno llame a nadie diciendo: "Hola, hombre honrado", porque nadie, mientras esté vivo y sano, es honrado con hola, porque las honras se suelen hacer a un muerto, pero no a un oleado, que aún vive.

25. Y por cuanto se nos ha sido fecha relación que se ha perdido el nombre de los cuatro oficios más honrados de la república, conviene a saber: hidalgo, estudiante, arcabuz y escribano; porque los hidalgos se

llaman caballeros; los estudiantes, licenciados; los arcabuces, mosquetes; y los escribanos, o escribas [o] secretarios; mandamos que, pena de nuestra desgracia, cada uno tenga su título propio.

26. Item, sabiendo lo que estima un galán que se le caiga a su dama un guante, para levantarle y tenerle por prenda, declaramos que no se le deja ella caer por hacerle favor, sino para que le compre otros mejores, o para tratarle, si no se los compra, como a pobre vergonzante y darle un guante para que como [...] tal pida limosna.

27. Otrosí, contemplando en los galanes de ciertas señoras, y atendiendo a que ellos y los judíos se parecen en el esperar sin fruto, los mandamos desterrar por vagamundos; y si reincidieren, los condenamos a que en lugar de los biscochos blancos que habían de comer en sus casas, los coman en galeras, más duros que ánima de rico avariento.

28. Asimismo, sabiendo las locuras y encarecimientos y aun a veces herejías, que dicen los amantes tiernos a sus damas cuando las requiebran y alaban, ordenamos que nadie alabe a ningún estado de mujeres: no a las doncellas, sino que digan ellas mismas sus alabanzas, que lo saben mejor que nadie; ni a las casadas, que ésas sólo las ha de alabar su marido y a solas, porque en público sería señal que la tiene para vender; y menos a las viudas, que désas sólo lo sabe el marido difunto, y así, que aguarden vuelta del otro mundo, o a otro marido para que la alabe; ni tampoco a las solteras, que a ellas ninguna necesidad hay de alabarlas, porque de puro lavadas están harto alabadas para siempre. Y finalmente, mandamos que nadie alabe a mujer alguna por ser grande, que también alabamos por grande una cuchillada y vemos que ninguno la quiere. Y así, nos pareció ordenar que no se usen mujeres grandes, por la honra de los maridos, pues vemos que en la más pequeña suele sobrar para todo un barrio; y sólo se da licencia para alabar las pequeñas, porque hay menos de mujer y como dice el refrán: "Del mal, el menos".

29. Item, mandamos que no haya seda sobre seda, ni marido sobre marido, y que algunas mujeres en nombre de doncellas no se sirvan de lo que no son.

30. Item, para alivio de los presos de la cárcel y forzados de galera, declaramos que los mayores presos y forzados son los mal casados.



31. Otrosí, sabiendo que esto de cornudo se va haciendo honra y granjería, y, por [no] saberlo ser muchos de los que lo son, resultan grandes daños e inconvenientes en la república, por tanto ordenamos que se haga oficio y que nadie sea admitido a él sin examen y aprobación, aunque sea comisario o platicante.

32. Asimismo, vedamos a todo marido sufrido el poder hacer testamento, porque no es justo tenga última voluntad en la muerte quien nunca la supo tener en vida. Y mandamos no le pongan después de muerto piedra sobre su sepultura, porque marido que supo sufrir tanto, él mismo se servirá de piedra.

33. Item, vedamos a todo hombre sin dientes el casarse, mayormente con mujer vieja o flaca, porque las mujeres el día de hoy son tan libres y soberbias, que aun a maridos que les muestran dientes no obedecen, y mal podrá roer (si ella es vieja o flaca) tanto hueso un hombre sin dientes.

34. Item, porque es bien dar algún [alivio] a los maridos y hablar en abono de las mujeres, declaramos que dan éstas a aquellos tres días o tres noches buenas, que es la del desposorio, la primera vez que paren y cuando se mueren. Y asimismo, contra satíricos maldicientes, que tratan a las mujeres de mentirosas, declaramos que tres verdades dicen en su vida: la primera, cuando dicen: "¡Ay qué loca me levanté desta cabeza!"; la segunda, cuando al decirle el marido en la cama: "Volveos acá", responde ella: "En eso estaba yo pensando ahora"; y la última, no querer comer delante del marido, diciéndole: "Harto harta y cansada me tienen vuestras cosas".

35. Item, mandamos que el que matare corchete o soplón (gozque de las regatonas, bufoncillo de los tinientes, trasto de la república, que embaraza y no sirve, y puñal del demonio) o otro cualquiera ministro de los allegados a falso testimonio, le sea lícito desollarle y andar con el pellejo en las manos entre los pleiteantes, para que le dé cada uno un tanto, como lo hacen los que tienen ganado con el que mata el lobo; advirtiendo y mandando estrechamente a quien tal hiciere, que no diga viene de matar un hombre, sino de despabilar una vela de a dos, que ardía en daño de muchos y se consumía entre sí misma.

36. Otrosí, porque sabemos hay cierto género de letrados que, como mujeres comunes, admiten a todo litigante, y más si es apasionado,

entreverando y añadiendo las letras de los escudos que ellos reciben a las leyes, con que es fuerza mudarles las significaciones y entendimientos, declaramos a los tales por patrones alquilados y por abogados de los pleitos, y no de los pleiteantes. Y damos por bienaventuradas las repúblicas que carecen dellos, de la manera que aquellos mares serán pacíficos que carecen de piratas.

37. Asimismo, visto que la presunción del vulgo bárbaro califica los estudios y ciencia con los años, mirando en los letrados, médicos y aun teólogos más en la barba que en la ciencia, ordenamos que todos éstos, antes de ir a las universidades a graduarse de ciencia, vayan a casa de algún remendón de la naturaleza o a vivir algún tiempo entre los ermitaños a graduarse de barbas. Sólo les vedamos ir a casa de los barberos, porque estaría en sus manos dejallos sin ciencia, con quitarles la barba y rapársela toda.

38. Otrosí, damos por incapaces de razón a todos aquellos que, habiéndoles Dios hecho bien criados de persona, son mal criados de gorra; y deleitándose en ser descortesés, se consuelan a vivir malquistos. Y asimismo, declaramos por regatones de cortesías y por ladrones, sisadores de excelencias, señorías y mercedes, a todos los que a los titulados dicen vuselencia en lugar de vuesa excelencia, y vusía en lugar de vuesa señoría, y a todos los demás vuesarcé en lugar de vuesa merced.

39. Finalmente, visto que de ordinario andan muchos poetas enfermizos por tener tan gruesas las venas y tener necesidad de sangrarlas, mandamos a todos los cirujanos sea esto con ballestilla, si no quieren gastar las lancetas y caer de nuestra gracia.

Todas las cuales cosas mandamos guardar a nuestros justicias irremisiblemente con el rigor acostumbrado.

*Por mandado del Consejo de la Gruta,  
el licenciado Sisca, secretario.*

## *PREMÁTICAS DESTOS REINOS*

Nos el Tiempo, heredero común de los hombres, señor de todo y valentón de la muerte y de su consejo de estado, juez de residencia en lo seglar y eclesiástico, y en todo asistente. Por cuanto estamos constituidos y puestos en este lugar y con este poder, nos ha sido hecha relación de los muchos y exorbitantes excesos que en diferentes cosas se cometen en la república del mundo; por mostrar nuestro buen celo, mandamos a todas nuestras justicias de cualquier parte y jurisdicción que sean, desengaños y experiencias, consejos y castigos, manden ejecutar en todas y cualesquier personas de cualquier estado, condición y género que sean las penas que en esta nuestra premática por nos fueren impuestas, si no guardaren las leyes, exenciones y establecimientos.

1. Primeramente, informados de los grandes robos y ladronicios que se hacen cada punto en las ventas, mandamos que de aquí adelante nadie se atreva a llamarlas ventas sino hurtas, pues en ellas hurtan y no venden, so pena que las haya menester el que [lo] tal no obedeciere.

2. Item, habiendo conocido la natural inclinación de los barberos a las guitarras, mandamos que para que mejor sean sus tiendas conocidas, en lugar de cortina y bacías, se cuelgue o pinte una guitarra o más, conforme al calvatrúeno del tal barbero.

3. Item, habiendo sabido la innumerable multitud de poetas que Dios ha enviado a España por castigo de nuestros pecados, mandamos que no haya más, y los que hay se gasten dentro de dos años que damos de término para ello, so pena que se procederá contra ellos como contra langosta, pues no basta otro remedio.

4. Asimismo nos ha parecido, habiendo visto varias presunciones de medio hidalgos y hambrecillos atrevidos que con poco temor se atreven a usar de las ceremonias de los caballeros, hablando recio por las calles, haciendo mala letra, tratando siempre de armas y caballos, pidiendo prestado y haciendo otras cosas dignas de reprehensión, mandamos que, siendo como hemos dicho, los llamen caballeros chanflones, motilones y donados de la república.

5. Item, movidos a piedad de los ruegos de nuestros vasallos, damos licencia para que haya doncellas.

6. Y por cuanto se nos ha hecho relación que se han perdido los cuatro personajes más honrados de la república, conviene a saber: hidalgo, estudiante, arcabuz y escribano; porque ya los hidalgos se llaman caballeros; los estudiantes, licenciados; los arcabuces, mosquetes; y los escribanos, secretarios, mandamos que, so pena de nuestra desgracia, cada uno tenga su título propio.

7. Otrosí mandamos desterrar de las nuestras repúblicas todos los extranjeros, aventureros; y juntamente vedamos los dos extremos, así de tener muchas caras, como de no tener ninguna.

8. También, por la mucha desorden que hay en estas cosas de las mujeres las cuales ya por su edad se pueden llamar madres, mandamos que todas las que fueren de treinta y ocho años a cuarenta no se les atribuya el no reírse a gravedad o falta de alegría, sino de dientes.

9. Item, sabiendo las varias disimulaciones de los hombres vagamundos y pobres, mandamos que ninguno de aquí adelante llame picado a lo que verdaderamente es roto.

10. Y por cuanto se nos han quejado los trabajos de que, sin tenerla ellos, les echan la culpa de muchas canas, se declara que son años, y mandamos que nadie sea atrevido a llamarlos de otra manera.

11. Otrosí, por las muchas iras y enojos, escándalos y venganzas, muertes y traiciones, que en bandos y parcialidades se suelen hacer, vedamos todas las armas aventajadas y dañosas, como son pistoletes, espadas, más de marca, médicos y arcabuces.

12. Otrosí, porque todas las cosas son más perfectas, cuando se hacen con más orden y traza que costa, viendo cuan necesario es el castigo en el mundo, ordenamos que para atormentarlos en lugar de potros y verdugos se usen necios.

13. Otrosí mandamos que no haya seda sobre seda, ni marido sobre marido; y que algunas mujeres con nombre de doncellas no sirvan de lo que no son.

14. Otrosí mandamos que nadie llame ayuno de devoción ni templanza lo que verdaderamente es hambre o no poder más.

15. Otrosí mandamos que puedan cualesquier justicias prender a cualesquier personas que toparen con garabato, escala, ganzúa o ginovés, por ser armas contra las haciendas.

16. Item, mandamos poner en los calendarios del mundo por mártires a los cabellos rubios.

17. Item, mandamos que no tenga nombre de valiente quien no tuviere título de médico o lo pretendiere ser.

18. Asimismo nos ha parecido ordenar, mirando por la honra de los maridos, que no se casen mujeres grandes, pues vemos que aun en las mujeres pequeñas suele sobrar mujer para todo un barrio.

19. Otrosí, considerando en los galanes de monjas los antecristos pensamientos, y que ellos y los judíos se parecen en esperar sin fruto, los mandamos desterrar de la república, y si reincidieren les condenamos a que coman en galeras los bizcochos que antes comían en los locutorios.

20. Item, habiendo advertido la multitud de dones que hay en el mundo, pues hasta el aire le ha venido a tener, y considerando que imitan al pecado original en no escaparse nadie sin él sino Cristo Nuestro Señor y su bendita Madre, mandamos recoger los dones y damos término de treinta días, después desta notificación a todos los oficiales, para que se arrepientan de haberle tenido.

21. Asimismo mandamos que los Mendozas, Enríquez y Guzmanes y otros apellidos que las malas mujeres y moriscos tienen usurpados, se entienda ser suyos como la Marquesilla en las perras, Cordobilla en los caballos, y César en los extranjeros.

**PREGMÁTICA DE ARANCELES GENERALES  
POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS, POETA DE  
CUATRO OJOS**

Nos la Razón, absoluto señor, no conociendo superior para la reformación y reparo de costumbres, contra la perversa necesidad y su porfía, que tanto se arraiga y multiplica en daño notorio nuestro y de todo el género humano, por evitar mayores daños y que la corrupción de tan peligroso cáncer no pase adelante, acordamos y mandamos dar y dimos estas nuevas leyes a todos los nacidos y que adelante nacieren, por vía de hermandad y junta, para que, como tales y por Nos establecidas, las guarden y cumplan en todo y por todo, según aquí se contiene y so las penas de ellas.

Otrosí, porque lo primero que se debe y conviene prevenir para la buena expedición y ejecución de justicia son oficiales de legalidad y confianza, tales cuales convenga para negocio tan importante y grave, nombramos y señalamos por jueces a la Buena Política, Curiosidad y Solicitud, nuestras [legadas], para que, como Nos y representando nuestra persona misma, puedan administrar justicia, mandando prender, soltando y castigando, según hallaren por derecho. Y Nos desde aquí señalamos por hermanos mayores de esta ligas a los que fueron celosos, cada uno en su lugar, y al que lo fuere más que los otros; nuestro fiscal será la Diligencia; mullidor, la Fama.

1. Primeramente, a los que fueren andando y hablando por la calle consigo mismos y a solas en su casa lo hicieren, los condenamos a tres meses de necios, dentro de los cuales mandamos que se abstengan y reformen; y no lo haciendo, les volvemos a dar cumplimiento a tres términos perentorios, dentro de los cuales traigan certificación de su enmienda, pena de ser tenidos por precitos. Y mandamos a los hermanos mayores los tengan por encomendados.

2. Los que, paseándose por alguna pieza enladrillada o losas de la calle, fueren asentando los pies por las hiladas y ladrillos y por el orden de ellos, si con cuidado lo hicieren, les condenamos en la misma pena.

3. Los que, yendo por la calle, por debajo de la capa sacaren la mano y fueren tocando con ella por las paredes, admítense por hermanos, y se les concede seis meses de aprobación, en que se les manda se reformen; y si lo hicieren costumbre, luego el hermano mayor les dé su túnica y las demás insignias y sea tenido por profeso.

4. Los que jugando a los bolos, si acaso se les tuerce la bola, tuercen el cuerpo juntamente, pareciéndoles que, así como ellos lo hacen, lo hará ella, declarámoslos por hermanos ya profesos. Y lo mismo mandamos entender con los que semejantes visajes hacen derribándose alguna cosa; y con los que, llevando máscara de matachines o semejantes figuras, van por de dentro de ellas haciendo gestos como si real y verdaderamente les pareciese que son vistos hacerlos por de fuera, no lo siendo; y con los que, contrahaciendo o cortando con algunas malas tijeras o trabajando con otro algún instrumento, tuercen la boca o sacan la lengua o hacen visajes tales.

5. Los que, cuando esperan al criado habiéndolo enviado fuera, si acaso se tarda, se ponen a las puertas y ventanas pensando que por aquello se dará más priesa y llegará más presto, condenamos a los tales a que se retraten y reconozcan su culpa, so pena que, no lo haciendo, se procederá contra ellos.

6. Los que brujulean los naipes mucho, sabiendo de cierto que no por aquello se les ha de pintar o despintar de otra manera que como les vinieren a las manos, les condenamos a lo mismo. Y por causas que para ello nos mueven les damos licencia que, sin que incurran en otra pena, sigan su costumbre, con tal condición que, cada vez que vieren al hermano mayor o pasare por su puerta, hagan reconocimiento con descubrir la cabeza.

7. Los que cuando están subidos en alto escupieren abajo, ya sea por ver si está el edificio a plomo, ya si le acierta con la saliva a alguna parte que señalan con la vista, los condenamos a que se retraten y reformen dentro de un breve término, pena de ser habidos por profesos.

8. Los que, yendo caminando, preguntan a los pasajeros cuánto queda hasta la venta o si está lejos el pueblo, por parecerles que por aquello llegarán más presto, les condenamos en la misma pena, dándoles por penitencia la del camino y la que van haciendo con los mozos y las mulas y venteros; lo cual se ha de entender teniendo firme propósito de la enmienda.

9. Los que orinando hacen señas con la orina señalando en las paredes o dibujando en el suelo, o ya sea orinando a hoyuelo, se les da la misma pena; y que, si perseveraren, sean castigados de su juez y entregados al hermano mayor.

10. Los que cuando el reloj toca la hora preguntan cuántas da, siéndoles más fácil y decente contarlas, lo cual procede las más veces de humor colérico abundante, mandamos a los tales que tengan mucha cuenta con su salud y, siendo pobres que el hermano mayor los mande recoger al hospital, donde sean preparados con algunas guindas o naranjas agrias, porque corren riesgo de ser muy presto modorros.

11. Los que habiendo poco que comer y muchos comedores se divierten a contar cuentos, gustando más de ser tenidos por lenguaces, decidores y graciosos que quedarse hambrientos, por ser tintos en lana y batanados, los remitimos con los incurables y mandamos se tenga mucha cuenta con ellos, porque están en siete grados y falta muy poco para recogerlos.

12. Los que, por ser avarientos o por otra cualquiera causa o razón que sea, como no nazca de fuerza o de necesidad (que no se deben guardar leyes en los tales casos), cuando van a la plaza compran de lo más malo por más barato, como si no fuera más caro un médico, un boticario y un barbero todo el año en casa, curando las enfermedades que los malos mantenimientos causan, condenámoslos en desgracia general de sí mismos, declarándolos como los declaramos, por profesos; y los mandamos no lo hagan o que sean por ello castigados de los curas, sacristanes y sepultureros de su parroquia, más o menos conforme al daño.

13. Los que las noches de verano y algunas en el invierno se ponen con mucho espacio, pasean sus corredores y patios, en ventanas o en algunas otras partes ensillados y enfrenados, y de las nubes y el aire fueren formando figuras de sierpes, de leones y de otros animales, los declaramos por hermanos. Empero, si aquel entretenimiento no lo hicieren para dar en sus casas lugar o tiempo a lo que algunos acostumbran por sus intereses para ver el signo de Tauro, Aries y Capricornio, el cual torpísimo caso y feo condenamos, los que han sido tenidos por tales hermanos no gocen los privilegios de ellos, ni los admitan en los cabildos, ni se les dé cera el día de su fiesta.

14. Los que llevando zapatos negros o blancos, ya sean de terciopelo de color, para quitarles el polvo que llevan [o] para dar lustre, lo hicieren con la capa (como si no fuera más noble y de mejor condición y costosa), por limpiarlos a ellos la dejan a ella sucia y polvorosa, los



condenamos por necios de vaqueta, y siendo noble[s], por de terciopelo de dos pelos, fondo en tonto.

15. Los que, habiéndose pasado algunos días que no han visto a sus conocidos, cuando acaso se hallan juntos en alguna parte, se dicen el uno al otro: "¿Vivo está vuesa merced?" "¿Y vuesa merced en la tierra?", no obstante que sea encarecimiento, los nombramos por hermanos, pues tienen otras más propias maneras de hablar, sin preguntar si está en la tierra vivo el que nunca fue al cielo y está presente. Y les mandamos poner a los tales una seña admirativa y que no anden sin ella por el tiempo de nuestra voluntad.

16. Los que después de haber oído misa y cuando recen las avemarías, a la campana de alzar, o a cualquiera, al entrar en la iglesia, se hace señal, en acabando las oraciones, dicen: "Beso las manos de vuesa merced", aunque se suponga se den rendimiento de gracias, habiendo de dar la cabeza de ellos los buenos días o noches, los condenamos por hermanos, y los [mandamos] que abjuren de la que siempre traerán consigo, siendo señalados con su necedad, pues en más estiman un "beso las manos" falso y mentiroso (que ni se las besarían aunque los viesan obispos, y más las de algunos, que las traen llenas de sarna o lepra, y otros con uñas caireladas, que ponen asco mirarlas), que no el "Dios os dé buenas noches" o "buenos días". Y lo mismo les mandamos a los que responden con esta salva, cuando estornuda alguno, pudiéndole decir "Dios os dé salud".

17. Los que buscando a uno en su casa y preguntando por él, se les ha respondido no estar en ella, vuelven a preguntar: "¿Pues ha salido ya?", dámoslos por condenados en rebeldes contumaces, pues repiten la pregunta que ya tienen satisfecha.

18. Los que habiéndose llevado medio pie o, por mejor decir, los dedos dél en un canto, con mucha flema llenos de cólera vuelven a mirarle muy despacio, les condenamos en la misma pena, y les mandamos que le quiten o no le miren, pena de que se les agravarán con otras mayores.

19. Los que sonándose las narices, en bajando el lienzo lo miran con mucho espacio como si les hubiera salido perlas por ellas y las quisieran poner en cobro, condenámoslos por hermanos y que cada vez que incurrieren den una limosna para el hospital de los incurables, porque nunca falte quien haga otro tanto por ellos.

20. Los que teniendo particular amistad con un amigo, cada vez que se ven, aunque sean en un día tres veces, le preguntan: "¿Cómo está vuesa merced? ¿Cómo le va?", les condenamos por necios de marca mayor, pues basta que le pregunte cada semana una vez, y esto ha de ser no le viendo más en toda ella.

21. Los que estando enamorados, ora por ser bizarra su moza, ora por comunicar la alegría que tienen de tratar de ella y que la vean, llevaren a sus amigos a su casa o los dejaren en ella solos o en la cama, o yéndose fuera del lugar, se la encomendaren y pidieren que la visiten, los condenamos a que cuando vuelvan de la jornada la hallen amancebada con ellos.

22. Los que topando una buscona en la calle y pidiéndoles luego que la den algo lo hicieren, los condenamos a que se vayan con ella hasta su casa y en ella, en su presencia, le den a otro lo que ellos la han dado, y se vuelva sin uno ni otro.

23. Los que habiendo jugado a los naipes o otros juegos, aunque hayan perdido, ora sea por mostrarse generosos, ora por complacer algunas damas, dieren barato, los declaramos por ya profesos, y mandamos que se tenga particular cuenta con ellos, porque falta muy poco para echarlos en los incurables.

24. Los que escribiendo cartas o billetes, por mostrar que tienen sutil ingenio, escribieren palabras o vocablos no usados, les condenamos a que si en ellos enviaren a pedir alguna cosa de que tengan mucha necesidad de ella, no se la envíen por no entendidos.

25. Los que yendo a caballo con espuelas calzadas, ora se quieran adelantar, ora por otra causa, dijeren: "arre", los condenamos a que se quiten las espuelas y caminando sin ellas, no incurran en esta pena; y lo mismo a los que, llevando la rienda en la mano, dijeren: "jo, macho", pues le pueden tener con ella.

26. Los que habiéndose hallado en un punto con otro, ora sea con cólera, ora por deshonrarle, le llamaren cicatero, le condenamos que le llamen lo mismo, y sobre ello sea preso y llevado a las galeras por diez años, donde con los rebenques del grumete hagan las amistades.

27. Los que habiendo menester una cosa, enviándosela a pedir prestada, la dieren, los condenamos, en desgracia de sí mismos, que nunca más la vean.

28. Los que, habiendo oído misa y sermón, dijieran que se dijo en él cosa muy notable y preguntando por algunas de ellas o en particular, no supieran dar razón de ninguna, los condenamos de cabeza, pue[s] de ella dicen lo que no saben ni alcanzan.

29. Los que estando en la cama con mujer, queriendo hacer su gusto, se lo piden, los condenamos a que ellas lo hagan sin pedírselo a ellos, por ser necios abatanados.

30. Los que estando en alguna conversación de regocijo dicen: "No hay más Flandes", por encarecimiento de gusto, les condenamos a que sean desdichos en presencia del hermano mayor y hermandad, pues hasta ahora no hemos visto de aquellos estados cosa de entretenimiento sino ojos sacados, tuertos o brazos quebrados y piernas.

31. Los que yendo caminando, en las ventas o mesones por donde pasaren, hurtaren a los venteros o mesoneros cualquier género de hurto, o en la cuenta que hicieren les echaren de clavo alguna cantidad, los absolvemos, damos por libres y facultad para que lo puedan continuar sin que por ello incurran en pena alguna. Y asimismo absolvemos a los mismos venteros o mesoneros de lo que ellos en cualquier manera hubieron hurtado en esta razón, aunque sea en mucha más cantidad de la que les hurtaron a ellos, por conmutación que de ello hacemos.

32. Los que casaren con mujer que saben ha gozado otro, ora sea por su hermosura o por su riqueza que tenga, los condenamos a que de ninguna cosa que vean en su casa puedan tener queja; a los cuales mandamos que cuando entraren en ella sean obligados a ir hablando recio para que haya lugar de ponerse cada uno en salvo.

33. Los que sirviendo a alguna dama la llevaren en casa del mercader y mandaren que se le dé todo cuanto pidiere, los mandamos remitir con los incurables y mandamos se tenga mucha cuenta con ellos, porque corre muy gran riesgo su cabeza. Y juntamente absolvemos a los mercaderes de todo lo que en esta razón tomaren por modo de hurto o latrocinio, con declaración que hacemos que, si después no cobraren cantidad ninguna, no puedan pedir la mercadería en el estado que

estuviere, como muchos han intentado. Y que este capítulo se fije y ponga a la puerta de Guadalajara y en las demás partes donde vivieren mercaderes, para que venga a noticia de todos y de ello no pretendan ignorancia.

34. Los que habiendo jugado a los naipes y perdido alguna cantidad, después de haberse salido del juego publicaren que se lo ganaron con fullería y naipes hechos, y no se hubieren quedado con ellos para averiguación del caso, declaramos por necios pasados en cosa juzgada. Y absolvemos y damos por libres a los que les ganaron, y ponemos perpetuo silencio a los perdidosos para que en ningún tiempo les puedan pedir cosa en razón de ello.

35. Los que, estando en el mismo juego, habiendo descubierto el contrario flux, primera o cincuenta, fueren con mucho cuidado a mirar la carta que les venía, y haciendo primera o otra cosa de buen juego lo publicaren y fueren mirando, los declaramos por necios de cosa juzgada y por sospechosos en el pecado nefando, pues las traseras no valen sino en Italia.

36. Los que yendo por la calle les diere algún encuentro alguna bestia o salpicare, y ellos, con mucha cólera, les dieren con armas, coz o puñete, de manera que la cabalgadura no pueda caminar con la carga, los condenamos a que luego nuestras justicias les compelan a que ellos mismos lleven la carga que la tal bestia llevaba.

37. Los que pasando por alguna calle, de las ventanas o corredores les echaren alguna bacinada, agua sucia o otra cosa, y, movidos de esto, llamaren cornudos, putas o otros nombres ignominiosos a los della, los absolvemos y damos por libres, por causas particulares que para ello nos mueven.

38. Item, habiendo conocido la naturaleza o inclinación de los barberos a las guitarras, mandamos que para que mejor sean sus tiendas conocidas, y los que dellos tuvieren necesidad puedan saber cuáles son sus tiendas, en lugar de bacías o cortinas, se cuelgue una o dos guitarras, con permisión general que hacemos de que, sin embargo de las que estuvieren colgadas en la tienda, puedan tener para tocar ellos y sus amigos hasta dos docenas de ellas; sin que se entienda por esto el que se les prohíbe el tener juego de ajedrez, damas o otros entretenimientos.

39. Item, habiendo visto la innumerable multitud de poetas que Dios ha enviado a España por castigo de nuestros pecados, mandamos que se gasten los que hay, dando término de dos años para que se consuman, y que ninguno lo pueda usar sin ser examinado por las personas que más eminentes sean en este arte; y no haya más que los tales examinadores, so las penas contenidas en las ordenanzas que se han de hacer de la gente deste gremio, y de que se procederá contra ellos como contra la langosta, pues no han bastado otros muchos remedios que se han intentado, antes cada día hay poetas nuevos, sin ser conocidos, ni sus versos, en España.

40. Item, habiendo visto las vanas presunciones de los medios hidalgos y de atrevidos hombrecillos que con poco temor se atreven a hurtar las ceremonias de los caballeros, hablando recio por la calle, haciendo mala letra en lo que escriben, tramando siempre de armas y caballos, pidiendo prestado, y haciendo otras muchas ceremonias y cosas que sólo a los caballeros son lícitas, mandamos que a los tales, siendo como va dicho, los llamen caballeros chanflones, motilones y donados de la nobleza y hacia caballeros.

41. Item, por cuanto nos ha sido hecha relación por nuestros vasallos que se han perdido los cuatro nombres más principales de la república, conviene a saber: hidalgos, estudiantes, arcabuces y escribanos, porque ya los hidalgos se llaman caballeros, los estudiantes licenciados, los arcabuces mosquetes, y los escribanos secretarios; y como a Nos toca la reformatión y enmienda de esto, mandamos que, so pena la nuestra desgracia, cada uno tenga su título propio, con apercibimiento que se procederá contra ellos, como contra promovedores de escándalos en la república, con gran rigor. Y en esto encargamos y mandamos a nuestros ministros tengan muy particular cuidado de que se guarde y cumpla y ejecute, con apercibimiento que, no lo haciendo, se procederá contra ellos como más haya lugar de derecho, y se ejecutarán en ellos las penas que a los tales fueron impuestas.

42. También, habiendo visto la mucha desorden que hay en esto de las mujeres a quien ya por su edad las pueden llamar madres o abuelas, mandamos que a todas las que fueren de treinta y ocho y cuarenta años el no reírse en las conversaciones se entienda que no es por falta de alegría y contento, sino es de dientes.

43. Item, sabiendo las varias disimulaciones de los hombres vagamundos que hay en nuestras repúblicas, mandamos, so pena de la nuestra merced y de que se procederá contra ellos con gran rigor, que ninguno llame picado a lo que verdaderamente es roto.

44. Y porque se han quejado los trabajos que a ellos les echan la culpa de las canas, malas caras y otras disminuciones, en que los hombres y mujeres van cada día, declaramos ser años, y mandamos que de aquí adelante, pena de que serán castigados con graves penas por rebeldes contumaces, que ninguno sea osado a llamarlos trabajos, sino años y no de ninguna otra manera.

45. Otrosí, por las muchas iras y enojos, escándalos, venganzas, muertes y traiciones, que en bandos y parcialidades suelen suceder, vedamos todas las armas aventajadas y dañosas, como son pistolas, espadas, arcabuces, y médicos.

46. Item, porque todas las cosas son más perfectas, cuando se hacen a menos costa y con más orden, mandamos que siendo, como es, necesario el castigo en el mundo para los malos, en lugar de potros y verdugos se use de necios.

47. Item, mandamos que no haya seda sobre seda, y que algunas mujeres con el nombre de doncellas no sirvan de lo que no son.

48. Item, mandamos que puedan cualesquier de nuestras justicias prender a cualesquier personas que toparen de noche con garabato, escala, o ganzúa, o genovés, por ser armas contra las haciendas guardadas.

49. Item, mandamos que ninguno llame ayuno, devoción o templanza lo que verdaderamente fuere hambre y no poder más.

50. Item, mandamos poner en los calendarios del mundo los cabellos por mártires.

51. Item, asimismo mandamos que ninguna persona de cualquier estado o calidad que sea pueda tener nombre de valiente sino fuere hijo de médico o lo pretendiere ser por línea de varón.

52. Item, asimismo nos ha parecido ordenar y ordenamos que no se casen mujeres grandes, por la honra de los maridos, pues vemos que en la más pequeña mujer sobra para todo un barrio.

53. Otrosí, condenamos en los galanes de monjas los antecristos pensamientos, y teniendo consideración a que ellos y los judíos se parecen en esperar sin fruto, los mandamos desterrar de nuestras repúblicas, por aguardadores y imitadores de los que creen en la ley de Moisés; y si reincidieren en su obstinación y pertinacia, los condenamos a que coman en galeras los bizcochos que antes comían en sus locutorios y rejas con las monjas.

54. Item, habiendo advertido la multitud de dones que hay en nuestros reinos y repúblicas, y considerando el cáncer pernicioso que es y cómo se va extendiendo, pues hasta el aire ha venido a tenerle y llamarse don-aire, y mirando que imitan el pecado original en no escaparse de él nadie sino es Jesucristo y su Madre, mandamos recoger los dones, dando término de tres días, después de la notificación a todos los oficiales, para que se arrepientan de haberle tenido.

55. Item, asimismo que los Mendozas, Enríquez, Guzmanes y otros apellidos semejantes que las putas y moriscos tienen usurpados, se entienda que son suyos, como la Marquesilla en las perras, Cordobilla en los caballos, y César en los extranjeros.

**LA PERINOLA**  
**AL DOTOR JUAN PÉREZ DE MONTALBÁN,**  
**GRADUADO NO SE SABE DÓNDE;**  
**EN LO QUÉ, NI SE SABE NI ÉL LO SABE.**

**DÉCIMA**

*El Licenciado Lebruno*

*dicen que por varios modos,*

*hizo un libro para todos*

*no siendo para ninguno;*

*al principio es importuno,*

*a la postre es Almanake,*

*baturrillo y badulaque,*

*y así suplico al Poeta*

*que en el libro no me meta,*

*y si me metió me saque.*

Estando tres días ha unas doncellas hilando mil saltos a las castañetas, haciéndome andar a puntadedos, como a puntapiés, por entretenerse, un mancebito destos que les apunta la copla como el bozo y les hierve lo culto como la sangre entró diciendo:

-Aquí le traigo.

Dejéronme todas en el bufetillo elsaca hacia arriba, y acudieron al "traigo" de daca arrancada; andaba el "venga" y el "saque" muy aprisa. él, entonces, sacando un libro recién encuadernado y regordete y levántandole sobre la cabeza con meneos de sonajas y punta de folías, dijo:

-Para todos. Para todos.



Una dellas dijo:

-Para mí.

Otra:

-Para nosotras.

Otra dijo:

-¿Es la seguidilla

Para todos alegre,

para mí triste?

El mozuelo, que las vió confusas, dijo:

-Este se llama Para todos; adivinen qué será para todos.

Una dueña, que con una cara de guitarra juntaba en tenaza la barba y la nariz, y estaba para enhebrar una aguja, dando de calabazadas en los párpados del ojo della a una hebra de hilo con que pretendía, casamentera de trapajos, juntar de pizcas de camisa vieja una sábana, con una voz sin güeso y unas palabras mamadas a tabletazos de las encías, dijo:

-Si es para todos, será la muerte.

Replicó el maldito mozuelo, que andaba revoloteando con el libro:

-No es la muerte.

Una bermejuela, abuchornada de rizos y con más colores que barba teñida, dijo:

-Ya sé lo que es; venga el libro. Si es para todos, él es "el bien que viniere"; así lo dice la empuñadura de las consejas:

*êrase que se era,  
que en hora buena sea,  
el bien que viniere  
para todos sea.*

Todos celebraban el donaire de la azofarada, cuando, con bien enlutada hermosura, una pelinegra, que se servía de la contradicción de su propia blancura, con ojos de rúa vestidos de negro (que las niñas de color miran de camino), volviendo la cara con reposo de aguileña y gracia de fea, dijo:

-Libro que es para todos guárdele, que el autor, sea quien fuere, confiesa que es obra vulgar y bazofia; porque universalmente para encarecer el primor de una cosa buena se dice que no es para todos; y por la misma razón, siendo para todos, es bodegón y olla de mondongo. Guarde su libro, que yo quiero cosa que sea para pocos, porque las tales son muchos menos los que las saben hacer.

El don Blas -que así se llamaba el que lo trujo- replicó, dando un sopapo con el libro en el bufetillo y tapándome a mí el "saca" y enterrándome en volumen:

-Acertó vuesa merced como si lo hubiera leído: ahí tienen el libro "Para todos, del doctor / Juan Pérez de Montalbán", que el nombre es verso y copla.

-Ese -dijo la pelijudas-, ¿es uno que fue muchos años retacillo de Lope de Vega, que de cercenaduras de sus comedias se sustentaba, hasta que dio en escribir media con limpio (poeta de la calle de los Negros), juntándose con otros para hacer pasos a escote? ¿Un estudiantillo de encaje de lechuza, hijo de un librero de Alcalá?

-Ese propio -respondió don Blas-. Y por hacerse copia de Lope de Vega, se ordenó; y sin duda presto se echará el frey, por no quitarle pizca. Hízose doctor por equivocarse con Mescua, y está graduado por el mérito del camino; y por no echar más dinero a mal, no trujo graduada la mula de alquiler. A éste, pues, llaman Hominicaco, por lo chico y por los hurtos, porque se averiguó que aruñó una comedia entera a Villaizán; y el primer testigo mayor de toda excepción fue lo que había escrito antes y lo que escribió después. Y ahora, para enmendallo y ostentar suficiencia, ha hecho este libro que intitula Para todos: en él hay novelas, autos sacramentales, sátiras, declaración de la misa, comedias, instrucción de predicadores, almanaques, repertorios, lunarios, amores y cuestiones teólogas; junta los santos a los bergantes; cita batidos los idiotas y los filósofos, los chaconeros y los padres de la Iglesia; alaba al autor de la Naqueracuzza, como al de la Iliada o Eneida; celebra al autor de lostórligos, mórligos, tirigimorlos, chinchirrimallos,

turigurigallos mucho más que al del Pimandro, y con palabras que aun le arrastraran a Aristóteles. De manera que éste no es libro, sino coche de Alcalá a Madrid, donde se embuten y van juntos, dándose hombro con hombro, una vieja, una niña, y la buscona, y el tratante, y el corchete, y la alcagüeta y el capigorrón con el fraile.

"El dotor es azúcar de retama, donde son más las pajas, los palos, las moscas muertas, la basura y el estiércol que lo dulce. El pobre, en lo que escribe, parece hombre que pelea de tejado, que tira cuanto se topa con la furia: el vidrio quebrado, los cascos de la olla, las calzas viejas, el estropajo y la urraca muerta. ¡Pues ver las márgenes verbeneando de autores, que parecen propiamente márgenes de laguna, donde se junta la ortiga y el romero y la juncia y la adelfa! Allí se ve junto a Séneca con Barbadillo, Roa con Plutarco, Porreño con Santo Tomás, Luquillas con Avicena; Benavente diciendo a Quintiliano que se haga allá, a puras matracas, que no cabe y no le deja, a puros burungóngorros, móngorros, chóngorros, lugar para media declamación. Este no es loco - que es poco-, es una casa de locos, porque ha hecho un libro podrido, como olla, y atestándole de cuantas legumbres, bazofias, cachivaches, tronchos y chucherías ha hallado por las plazas y tiendas de aceite y vinagre, tabernas y despensas. Y lo más gracioso es que los autores citados están en las márgenes como vendidos, sin saber qué hacen allí; porque los de historia están en lo que ha trasladado de los almanaques; y los teólogos, en lo que escribe de guerras; y los filósofos en la telogía; y es tal el baturrillo de citas perpetuas, que se echa de ver por letor de moño que el autor no hizo sino trasladar la memoria de todos los libros que ha vendido su padre, y soltado chorretadas dellos a trochemoche por aquellas márgenes, caiga donde cayere. Cita a Godínez y no a San Benito; y no le cita delante de Dios, sino con la misma ponderación que pudiera al gran Filón Judío o a León Hebreo; mas esto lo perdono, porque lo merece el ingenio del dotor, que también es dotor y creo que son deudos. Con todo eso, le hace un agravio: que da el principado en los autos a Valdivielso; y como que todo lo ha escrito bien el Godínez, ha salido en algunos autos mucho, y es más señalado por los autos que todos.

"Escribe la creación del mundo y declara la obra de los diete días; lo cierto es que para dar buenos días no se han de dar los que él escribe, porque ha sido tal, que todo lo que Dios hizo en siete días y vio que era bueno, él en siete días lo ha querido destruir y mostrar que era malo.

¿En qué alforja de pobre se verán juntas tales cosas como en cada día destes se leen? Todos los hizo martes y aciagos; parece propiamente el Entremés del hablador y una vaya de mozos de mulas y segadores.

"Pues ¿a quién no quiebra el corazón velle decir que el mejor Pontífice es el Papa, y el mayor rey el de España; y trinchar el refrancio "delos pescados el mero, de las carnes el carnero, de las aves, la perdiz" en tres tarazonas y hacer dél tres capítulos? Dice -rara cosa y recóndita- que el oro es el mejor metal, que el Paraíso es el mejor de los jardines, que el león es el mejor de los animales, y aquí rucia de poetas del Agonal de Pellicer, sólo para que se lean muchas letricas mayúsculas. Dice que de los sepulcros es el mejor el de Cristo: ¡Qué de estudio le debió de costar esta conclusión! De los trajes dice que es el más majestuoso el que está labrado todo de oro. Y para ver en que rumbo de la casa de los locos tiene este autor la cabeza, no hay más que ver que, tratando de los mares, dice que el mayor es el Mediterráneo; y para aderezarlo dice que al Mediterráneo llaman el mar grande. Pues la cazuela que bate de vientos, juntando los nombres de la marinería oceána con la mediterránea, los griegos con los latinos, y con éstos los de los gañanes, no es posible creerla. Dice que de las horas del día la más venturosa es la de la media noche, porque en ella nació el Salvador; y luego dice que de los meses el más celebrado es el de marzo, y acógese a Moisés y a los hebreos, cuya festividad fue sombra y cesó; pudiendo, por la misma razón de la mejor hora, decir que es el más celebrado el en que nació el mismo Salvador.

"Aparte, en la conclusión de los amores (en que nombra un varraco antiguo y un moderno entre alguna gente honrada), prefiriendo a todos el amor de Jacob y Raquel, cita a Felipe de Godínez, y le llama excelentísimo predicador y teólogo; y siendo cosa del Testamento Viejo, no cita a otro autor.

"En la conclusión 24 dice nuestro doctor que de los santos es el mayor San Juan Baptista, porque Dios le llama el mayor entre los nacidos; y el doctor muestra en esto que no sabe leer, porque el texto sagrado no dice inter natos mulierum major est Joannes, antes dicenon est major, "ninguno mayor"; y es grande la diferencia, porque el que es mayor no admite igual, y el que no hay otro mayor que él puede tener muchos iguales. El autor es pretendiente de Antecristo, por los locutorios a ratos; ama mucho y sabe poco. Yo le perdono, y afirmo que estas

conclusiones son hermanas de habilidad, como de leche, de las profecías de Pedro Grullo.

"Mas lo que hará perecer de risa al propio don Pascual es que en el día cuarto, folio 155, página 2<sup>a</sup>, tratando de las yerbas que curan los maleficios, conficionándolas, acaba con estas palabras: "el hipericón y el azufre y otras yerbas". Yo no sé qué hortelano de los infiernos consultó que le dijo que el azufre era yerba; y luego cita el poema de Santiago el Verde, y a Rodiginio y Plinio: concertáme esos azufres y esos verdes.

"Pues no le fue mejor a nuestro dotor en la declaración de la misa, pues en el folio 72, plana 2<sup>a</sup>, dice con inescrutable ignorancia: "El levantar los ojos al cielo es una imitación de Cristo, cuya persona representa el sacerdote; pues es cierto que quien los levantó para resucitar a Lázaro, también los levantaría para convertir el pan y el vino en su Cuerpo y Sangre". Que este buen dotor, que dice que borra (y se ve que borra, porque no se ve sino borra y más borra), no borrarse esto, no me espanto; mas que los que le aprobaron, en cosa tan importante, no supiesen que allí no se había de decir que los levantaría, sino afirmativamente que los levantó en la institución del Santísimo Sacramento, es lo que se debe admirar; y es tal el autor que lo dice cada día, y no lo entendió en este Segundo día, que ha sido nublado como los demás. Y pudiera Valdivielso borrar esto, y fuera de mejor seso que escrebir una aprobación muy estudiada de tiquis miquis, tan graciosamente como decir estas palabras en su aprobación: "Y el dotor Montalbán, con desembarazo bienhechor en beneficio común, a lo sol, se da a todos; cláusula de las oraciones de Alceo". Mas miremos por la honra de Alceo, que él no llegara a decir: "haciéndose de todas las cosas para todos", como, a diferentes luces, de sí mismo lo dijo el sagrado dotor de las gentes. Caro le cuesta al buen Valdivielso el pagar a Montanbanco el citarle y darle margen de aposento; y si él viera que está citado con los propios requisitos Roa, Orejuela, Barbadillo, Jáuregui, Quintana, Pellicer, Blasillo y otros tales autores, él mirara lo que aprobaba y lo que decía.

"No toco en la aprobación del padre Niseno, que se está lastimando de que el autor le sacase el Soneto de la celda a pública plaza; que a persona que escribe contrapuntos predicables, sacarle sonetos en libro de tabaola, es burla pesada. Sólo advierto que su paternidad afectó poner todos los autores que escribieron antigüedades y varias lecciones; y porque para poner veinte y tres cabales, vio que le faltaba uno, hizo

de uno dos, citando con sus comas en medio: "Ficinios, Marsilios"; y ello de verdad fue un mismo autor que se llamó Marsilio Ficino. Harto fue conosciello, habiéndole vuelto lo de atrás adelante; y poniendo a Lipsio o a Meursio pudiera llegarlos a veinte y tres autores, sin trinchar a éste. Mas su paternidad no pagó el verse citado a menos precio (perdone nuestra amistad) que Valdivielso. Mas güélgome que va con tantos y más elogios el doctor Felipe de Godínez, y que hormigüea de letra menuda en las márgenes, y no aprobó ni le cuesta locura alguna.

"Una cosa ha hecho bien honrada el Juan Pérez (así se llamaba Pablillos el bobo de la comedia, y por eso se añadió el Montalbán por contera y el doctor por empuñadura): que ha honrado a los libreros cuanto ha podido porque en la Introducción a la semana pone don y hace caballero a un Francisco de Bonilla, a contemplación de un librero de Zaragoza. Y dirigiendo losDías a tan grandes personas y a tan discretos caballeros como al señor duque de Medina de las Torres, al gran condestable de Castilla, al señor don Luis de Haro (primogénito del marqués del Carpio, y por sus partes, estudios, cordura y humanidad, ejemplo raro, poco imitado, si bien reverenciado y conosciado del mundo por idea de los que tienen tan esclarecida sangre), y al conde de Villafranca, y al conde de Puñonrostro, y al secretario Huerta, y al retor del Hospital General don Francisco de Torres, dirige el Indice a don Juan de Vidarte, hijo de Vidarte, librero navarro, que vivió y conosció todos en la calle Mayor, hombre harto virtuoso y de verdad, y el hijo dado a estudios y poesías diferentes.

"Pero ¡oh inmenso Dios!, ¿quién bastará a ponderar el intento con que el doctor Montanbanco amasó este libro Para todos? Brevemente lo diré. Pues fue solamente para decir mal, con todas sus muelas, de Villaizán; y sin acordarse de la tienda de su padre y los antecesores de la tienda, cargar la sátira sobre la botica y examinar cuál es más calidad y mejor; sin acordarse del macear el papel y el cortarle, y el engrudo, y las correas, y que es sastre de libros y encolador y zapatero de volúmenes: y qué es más noble y más importante servir a la república en la salud que en el escándalo, porque su buen padre ha sido mesonero de comedias, novelas, chaconas y romances, y no ha vendido cosa que no haya sido la sedición de las buenas costumbres. Y no admite respuesta lo que diré ahora (tráguelo el doctor y reviente con ello): que el librero es meramente mecánico, porque no es forzoso que el librero sepa nada de los libros que vende, ni de las ciencias necesita, sino de coser bien y

engrudar y estirar las pieles y cabecear y regatear; y el boticario es forzoso que sea latino, que sepa la filosofía y el arte nobilísima de componer remedios, y en él está depositada toda la legalidad de la medicina y todo el arte y ciencia; y yo he visto en Madrid boticarios examinados curar, y en Alcalá salir de boticarios para catedráticos. Y para ser librero no sé que sea menester más que lo dicho, y no tienen examen ni cosa que no sea común con hormas y cerote por razón del oficio. Y pudiera el doctor dejar la botica siquiera porque hay en su libro de todo, como en botica, y su padre vende sus novelas pesadas, y El coche de Madrid y El mesón del mundo, y este libro suyo y infinitos de comedias, que son récipes para purgar las virtudes y echarlas de los cuerpos con todos los bienes; y los boticarios venden récipes para purgar los malos humores y otros males. Y cuando le nombra en el Índice de los ingenios, por decirle algo de la botica, dice que sus obras saben al maná; pero sin temer que el Villaizán podía, si fuera como el doctor, con mayor agudeza decir: "Montalbán, el maná mejor es venderle en poblado que cogerle en el desierto". Pero Villaizán tiene diferente lengua: ya se conoce su pluma, ya se ha visto; harto bien me ha parecido a mí que no haya aplicádose a estas malicias, y que desprecie tales vilezas.

"Y hace cuerdamente en dejarlo, porque yo creo que el Consejo recogerá el libro por escandaloso y lleno de sátiras y vicios, y el Santo Oficio porque mezcla con desvergüenza lo sagrado con lo profano, como no se ha visto jamás. Y si se da en el chiste a una novela que algunos han descifrado ya, creo que se escapará por ser sacerdote, pero que el libro irá con él de Pantaleón, por el mismo intento, en peores cifras. Mas díganlo otros, que el Pérez no ha de perder por mí, aunque no me ha metido entre los ingenios, habiendo yo escrito dos villancicos y teniendo más ha de diez años firme propósito de hacer una comedia, y habiéndome honrado Frey Lope de Vega en el Laurel de Apolo y en la Jerusalén. Muy bien pudiera el doctor alabar mi comedia en profecía, como hace de otros, en el cartapel de ingenios. Pero yo se lo perdono porque Dios me perdone.

"Pasemos a tomar aliento en las comedias. La De un castigo dos venganzas, bien se sabe que no fue suya otra cosa sino aquella disoluta y desvergonzada acción de aquella mujer infernal.

"En la del señor rey don Felipe II, que llama El segundo Séneca, el pobrecito librero -nacido entre daca y toma de la tienda, y criado en

tanto más cuanto, y crecido entre regateos y encuadernaciones- trató aquella historia llena de majestad y admiración tan graciosamente como verán vuestas mercedes. Habla en la primera jornada de una dama que cerraba un papel, y en una décima dice:

*¿No la ves poner la nema  
a un papel, que en el color  
el papel y el resplandor  
de la mano en un nivel  
se miran, pues ella y él  
parecen, vistos de plano,  
él, papel de aquella mano  
y ella, mano de papel?*

-Visto de plano -dijo la bermejuela- es cosa de ciegos, como cristiana, manada, y falacia. ¡Pues bien considerado, una mano que parece mano de papel será muy notable, compuesta de pliegos en lugar de dedos! Ese poetilla hasta en los concetos gasta de su tienda. La pelinegra, con hermosa melancolía y habla descansada, dijo:

*-El retruécano hiede a  
Verde y flores que promete  
verde y florida esperanza*

y no es el primero que hizo esos revoltillos; que yo me acuerdo de haber leído en una comedia del sastre de Toledo esta copla al pelo de una dama:

*Si de aquese pelo apelo  
pelicano, vendré a ser  
la piel del diablo, Riselo;  
y pues tercio en tu querer,  
quiero ser tu terciopelo.*

Infórmese vuesa merced si la mano de papel era de las de costera, que así las ha vendido su padre.

-¿Desto se espantan? -dijo el hablador-. Pues la segunda jornada la empiezan don Cristóbal de Mora, y Alvaro, criado. Y dice:

ALVARO.- ¡Murió Santoyo!  
D.CRISTOBAL.- A todos ha pesado.  
ALVARO.- ¡Quísole bien el Rey!



D.CRISTOBAL.- Su amigo era.

Hombre que dice que el rey era amigo de Santoyo, siendo aquella majestad que saben todos, y Santoyo su ayuda de cámara; si borra, ¿cómo deja esto así? ¿Para cuándo guarda los borrones?

La vieja que oyó decir "Santoyo" y "murió", asiendo del santo, dijo con la voz oleada:

-Cuando murió ese bendito santo, ¿se tocaron las campanas?

Cosa que se rio a gestos entre todos, porque la vieja no se corriese.

-Pues ¿qué dirán vuestas mercedes desta coplita? -dijo el que trujo el libro-. Y la dice don Juan de Austria, que no la dijera el diablo:

*Y un amor, para ser cuerdo,  
solamente ha de saberle  
Dios, el galán y la dama,  
que callan cuando se ofrece.*

¿Puédese creer que un dotor y clérigo y Juan Pérez y Montalbán o Montalbanco (que todo monta) juntase, en callar los amores, a Dios con la dama y con el galán?

La aguileña, acostando la vista en lo dormido de los ojos, dijo:

-Eso no se ha de borrar sino con un carbón del brasero del Santo Oficio. Acuérdome que aprobó el libro uno que llaman Niseno; y pues aprobó esto, llámese Ni-sé; y el no está de repuesto al cabo para remudar el ni, y llamarse No-sé.

Prosiguió el maldito diciendo:

-Pues luego, reprehendiendo el rey a su hijo, le dice:

Yo tengo pocas razones,

pero tengo muchas manos.

Eso es modo de hablar de mozuelo que se aporrea en la esgrima. ¡Y esto se representó, y lo oyeron a falta de silbos, que fuera mejor oírlos con su séquito de cencerros, y "métete"! ¡Eso nos trae para entretenimiento!

-Oye, ¿sabe qué ha de hacer, si quiere que ese libro luzca y haga ruido? Véndale para cohetes, que no tiene otro remedio. Y no le venda a los

especieros tenderos, que si en él envuelven las especias, de andar con malas compañías, echarán a perder las ollas; y si se hacen cartones, se hallarán los pechos mejor con zaratanes que con ellos.

El acusador dijo:

-Pues esto no es nada, para ver en respuesta desto al príncipe don Carlos (a quien pinta furioso y temerario) acabar sus desgarros en concetos de alma de auto, convertida, diciendo:

*Llegar, si pudiese, a ver  
las torres, los muros altos  
de aquella ciudad, adonde  
el Cordero immaculado  
fue Pastor, siendo cordero,  
y le sirvió su cayado  
de arrimo, aunque doloroso,  
pues les rasgó pies y manos.*

Aquí, con semblante de "Dios le perdone", la dueñecita pujó un suspiro; y la bermeja, cumpliendo con las rabias de su pelo, dijo el "tate tate" (que ya no se usa), y añadió:

-No quiero oír más de las comedias de aqueste dotor; sólo pido se llame Juan Pérez de la Encina, y quédese lo Montalbán para Reinaldos.

-Si así son las novelas -dijo la pelinegra, bien enlutadas las maravillas de su cara, y rizada una noche en sus cabellos, en quien las propias tinieblas de la color sustituían estrellas-, más quiero Peñas que Montan Pérez.

-Las novelas -dijo el escorpión de don Blas-, que digo, no son ni fábulas, ni comedias, ni consejas, ni no-velas, ni sí-velas, ni candiles, con ser tan sucios; no tienen pies ni cabeza. La de Al cabo de los años mil es tal, que el cantarico estuviera mejor en Peralvillo que en ella, retulándola; y ha jurado de sacar las aguas de su segundo verso, porque, volviendo por do solían ir, no se enturbien en el cieno de la novela. El lenguaje, de cansado, jadea; los discursos son tahona, que muelen como bestias; no cuento las impropiedades, porque son tantas como los dislates; el suceso, si así le tiene el autor, no acabará en bien. Y para agravarlas más, las hizo tan largas como pesadas, con poco temor y reverencia de las que imprimió el ingeniosísimo Miguel de Cervantes.

"Mas la nata de las locuras de la calabaza del autor está en su punto en una canción que escribe, y embute en ella el cerro que corona el santuario de Nuestra Señora de Monserrate. Dice en el principio y al fin el Pérez que la escribió muy de mañana, y quien a tales disparates madruga bien muestra que en la cabeza no tiene quien le guarde el sueño ni el seso. Pintando la altura de Monserrate, escribe:

*Porque tan alto está, tan levantado,  
que desde los extremos de su cumbre,  
por tema o por costumbre,  
a la ciudad del frío  
parece que el rocío  
antes quiero chupar que caiga al suelo;  
y después, escalando el cuarto cielo,  
porque el primer lugar halló muy frío,  
empina la garganta macilenta,  
y a la región del fuego se calienta.*

En la margen de esta astrología meteórica había de citar a Jigorro y a Pollo Crudo, porque decir que el cerro de Monserrate escala el cuarto cielo (que es el del sol en todo lunario y almanaque, sin que haya cosa en contrario), y que por templar la frialdad que allí había, empinó la garganta para calentarse en la región del fuego (que, según Aristóteles, está en infinita distancia más abajo del cóncavo de la luna), es cosa insoportable; debiendo decir que derribó el gaznate, pues lo baja él tanto. Y fue tan de mañana cuando describió este Monserrate el buen Montalbán, que dijo dos veces frío en un mismo sentido; que sí aun el primer frío fuera frío, por frío, nombre, y el segundo verbofreír, ¿era decente? Luego, sin poderse restañar las locuras, dice:

*Un risco que la mira con capote,  
quizá enfadado, por si acaso piensa...*

Acordóse del chiste "Miróme con capotillo". Pues las voces quizá y quizás, y plegue y pluguiera son de las que la escoba barre de los escritos que no son de Boceguillas. Y aquel piensa es una traslación muy garrida entre cerros, riscos y arroyos; porque ¿quién ha visto que los riscos piensen? Luego dice:

*Aquí le sirve una robusta peña  
de tajador a un lobo que, arrogante,  
quitó a la madre un recental del pecho;*

*y en las alforzas de la inculta breña,  
siendo su boca el plato y el trinchante,  
le traga sin mascar, a su despecho.*

Esa propiedad es grande, que como llaman al lobo carnicero, le da tajón oculto, que no había menester, tragándose sin mascar al pobre cordero. Mas al fin él es doctor del rastro, como canónigo mendicante de los desolladores. ¡Pues la clausulita de la boca y plato y trinchante tiene mil donaires! Y el buen Pérez doctor pone aquí un aparador de lobos hecho y derecho, con tajón, plato y trinchante; que si se da traslado a los maestresalas de que junta al lobo trinchante con tajón, le han de trinchar el grado. Luego dice:

*Y allí desde un repecho,  
que quiso ser peñasco,  
vestido de damasco,  
baja el lagarto que la cola ondea;  
y como arroyo verde se pasea,  
azotando las matas de un carrasco,  
hasta que el silbo de su dama escucha,  
corriendo en poco salto tierra mucha.*

Lo primero, este doctor sabe el intento de los repechos, pues sabe que éste quiso ser peñasco (que es mucho saber); y luego viste al lagarto de damasco, y no de tabí ni de terciopelo. Mas esto el lagarto se lo ha de agradecer al peñasco, porque si el verso dijera:

*Y allí, desde un repecho,  
que pretendió ser peña,  
dice forzosamente:  
vestido de estameña;*

que el consonante hace el gasto a los poetas para estos vestidos. ¡De buena se escapó el lagarto! Pues el pasearse como arroyo verde es ingenioso, no habiendo arroyo verde en el mundo. Si él se acuerda de Río verde, río verde,

*más negro vas que la tinta,  
lo acierta y escribe:  
y como río verde se pasea;*

y pone a la margen: "Granada, insigne dotor y poeta heroico, cómico y lírico"; ¡y allá va con los demás citados! Pues consideren los doctos en lagartos este lagarto que se pasea azotando las ramas de un carrasco, que es un árbol alto, y verán como el autor es un cascabel (no en cogerlos, como el que vimos en Madrid sino en pintarlos). Y llamar dama a la culebra o lagarta es cosa para que los mismos lagartos se mueran de risa. Acaba con este verso:  
corriendo en poco salto tierra mucha.

Y demás de ser esto imposible, no se entiende poco ni mucho. Luego, hablando de una pelea de toros, dice:

De marfil los estoques retorcidos.

Marfil llama al cuerno, sin dejar su derecho a salvo a los tinteros y cabos de cuchillos; y estoques retorcidos, siendo eso siempre de los alfanjes, y nunca de los estoques. Pasa adelante el dotor en su canción y dice:

*Hasta que con el miedo se reprimen  
de una tigre bordada, que arrogante  
de su cueva salió para montante.*

El dotor no está graduado en tigres, a lo que parece, pues ignora que en Monserrate no se crían tigres ni se han criado jamás. No me meto en que, llamándola todos los poetas manchada, el dotor la llame bordada (y quédese el Pérez por sacamanchas de tigres); pero hacer a la tigre maestro de esgrima y dalle montante es todo cuanto se puede desatinar en buena tigresía. No bien dejó la tigre con su montante, cuando dio tras las abejas con tratamiento de oso; y pintando su solicitud, y cómo y de qué trabajan, dice:

*A las novicias muestra  
cómo han de hacer la carga;  
ya de la flor amarga,  
ya de la vid y ya de la lenteja  
fabrica los panales la más vieja.*

La maldita vieja tuvo la culpa de una cosa tan infame como fabricar miel de la lanteja, que es miel triste y para la cuaresma; que, si es moza, escribe:

*ya la vid y ya de toda broza  
fabrica los panales la más moza.*

Y siendo el romero el mejor material de la miel, lo trocó aquella infernal vieja en lenteja; esta vieja debía de tener algo con Esaú, pues se le parece en el truco. Prosigue el doctor colmenero, como oso:  
Preside el rey, la cera se descuelga,

la miel huele a tomillo, y nadie huelga.

Aquí, según lo que ha escrito y los materiales que ha dado, había de decir: la miel huele a lenteja, y nadie huelga porque no ha tomado el autor ni la abeja el tomillo en la boca. Y el nadie huelga se entiende de las abejas y de los letores dellas y de toda la canción; porque el peñasco dice que está con pesadumbre y con capote, el cerro arrufaldado, un río atollado en el mar, el lobo trinchando en el tajón, los toros con los estoques retorcidos abrasándose vivos, la tigre con el montante, la miel con la lenteja, la vieja fabricando pañales. Así está impreso. Mas yo, que no soy amigo de calumnias, digo que sin duda dijo el autor pañales, sino como el impresor vio escrito con tan donosa energía "y nadie huelga", dijo: si nadie huelga, trabaje están que dice pañales; y échóle una tilde a cuestas, hízola trabajar y dijo pañales. No apruebo yo andar acusando erratas, ni soy de los letores achaqueros a fuer de Mesta, cuando las locuras se escriben a cántaros y a borbollones. Bien pudiera yo haber preguntado donde, en la pintura de la cigüeña, dijo en esta canción:

Da calor la cigüeña a cuatro huevos, por qué no dijo a cinco o a seis güevos. Mas ya he dicho que no soy amigo de calumnias, ni quiero que me responda que no le perdono una tilde, donde hay cosas como éstas:

*Allí un marchito valle deste yermo,  
seco de sed, por mil abiertas bocas  
agua pide a las peñas y los riscos;  
y aquí viene a regarle un monje enfermo,  
si bien a tanta sed son gotas pocas,  
pues no hay para mojar cuatro lentiscos.*

Ya considero a vuestas mercedes con cuidado de saber de qué mal estaba enfermo este monje, si de catarro o tercianas o jaqueca; y lo cierto es que estaba enfermo de yermo y de monje. Muchas gracias a Dios, que si el doctor se halla más a manodesierto que yermo, le mata y dice:  
aquí viene a regarle un monje muerto,

y fuera cosa de ver regar a un monje muerto. Y sin haber dicho con qué regaba y con qué no, dice:

si bien a tanta sed son gotas pocas.

Presupónese las de la regadera o cántaro o herrada o puchero; y nadie se espante que al monje enfermo le atribuya gotas pocas, que como es doctor, nivela el pulso. También son cuatro los lentiscos como los güevos; él es poeta de "¡A cuatro, y ya van a cuatro!", y no hay para él ni tres ni cinco. Luego dice:

*Los rosales (ariscos  
por sus pardas espinas)  
para las clavellinas,  
que están en embrión, ruegan al monje  
que por los pies la tierra les esponje;  
y él, atento a las voces campesinas...*

Diera un ojo de la cara por ver regar a los rosales; que fuera cosa muy de ver y oír aquellas voces campesinas, que deben de ser notables. Y, por cerrar con llave de oro, escribe el doctor:

*Al ruido de la música y la fiesta  
un ermitaño se levanta inquieto.*

¿Quién fuiste tú que tal dijiste, que se levantaba inquieto un ermitaño? En oyéndolo se espeluzaron de miedo los toros, y la cigüeña, y el lagarto, y el capote, y los güevos, y la tigre, y la lanteja, y la vieja, y el monje enfermo. Y al acabar no hay más que decir. Después de todo lo dicho, acaba con este verso:

Aquesto es Monserrate, cuanto al monte.

-De manera -dijo la bermejuela- que Monserrate, cuanto al monte, es capote, cigüeña, río atollado, cuatro lentiscos, cuatro güevos, lagarto de damasco, lobo con tajón y trinchante, toros con estoque de marfil, tigre con montante, rogativa de rosales, monje enfermo, ermitaño inquieto, lanteja y vieja. Váyase el doctor noramala, y eche a perder el monte de Torozos y no a Monserrate, que aún esas sabandijas él tendrá asco de tenellas.

-¿Y escribió otras novelas aquí?

-Otras dos -dijo don Blas-:El palacio encantado y El piadoso bandolero. Y cada una es peor que la otra; y siempre hay peor en la que es peor, si se vuelve a leer.

-Pues yo no quiero desencantar ese palacio, que el doctor le habrá hecho caballeriza -dijo la pelinegra-. Y porque ese bandolero cumpla su palabra y sea piadoso, no quiero leerle; que si le leo, siendo tan cruel y tan pesado, me matará.

-En los autos -dijo la dueña- no habrá nada; que, como son sacramentales, es fuerza que estén aprobados dos veces, una para representarlos, otra para imprimirlos.

-¿Cómo que no habrá nada? -dijo don Blas-. No hay nada que no sea execrable,

indecente y escandaloso; son tales, que no digo que los censuro, sino que los delato. Lo primero, en el auto del Polifemo hay una novedad; que hasta ahora había diablo cojuelo solamente, y ahora hay diablo tuerto con solo un ojo, porque Polifemo es el diablo.

No cabría un cabello entre el oír "diablo" y clamorear la vieja con las quijadas un "arredro vayas".

Y prosiguiendo don Blas dijo:

-Por ir con la fábula, hace a Cristo Ulises. Esta no es alegoría, sino algarabía; no hiciera cosa tan mal sonante ni indecente un moro buñolero, porque la persona de Cristo no se ha de significar por un hombre que los propios gentiles idólatras le llamaron engañador, embustero y mentiroso. Ya se ve en Homero que repetidamente le nombra lleno de engaños y engañador; y en Sófocles, Minerva le llama casador de chismes y embustes y instruido en astucias. Virgilio le llamó duro: aut duri miles Ulixi, y ninguno le trata de otra suerte. Pues ¿cómo dejará de merecer un tapaboca de tinta perpetuo quien la persona de Cristo Nuestro Señor, que por santa y por verdadero y por clemente y por todo es incomparable con otro hombre ni con otro santo ni con criatura alguna, la viste y ajusta a un hombre embustero, de la misma gentilidad conocido por la astucia? Que es por lo que era ajustado para diablo mucho más que Polifemo; porque de Ulises se dice la misma palabra que del demonio: Serpens erat callidior, "era serpiente astuta"; y de Ulises se dice la misma palabra callidior. Pues ¿cómo será Ulises



representación de Cristo, con los atributos y propiedades del diablo? Y es lo peor que dice Polifemo o Polidiablo estas palabras:

*Se recogió con los suyos  
a la parte más secreta  
de la cueva, y prometió  
hacer de su sangre mesma  
un vino, con cuyo olor,  
antes de probar su fuerza,  
me perturbó los sentidos.*

Esto está vuelto al revés en un misterio tan grande, porque es de fe indubitable que en el Sacramento el vino se vuelve en sangre de Cristo, y no la sangre en vino; porque allí hay sangre y no vino, y Cristo propio dijo que era aquel cáliz de su sangre, y también dijo: Qui manducat meam carnem et bibit meum sanguinem, "quien come mi carne y bebe mi sangre", y no dijo quien come mi pan y bebe mi vino. Y en estas materias todo lo que se ha de hablar ha de ser con las mismas palabras que habló Cristo nuestro Señor, sin quitar ni poder nada. Y lo más execrable y endemoniado es que más abajo dice el doctor estos versos:

*Dime, antes que me duerma,  
tu nombre; dime quién eres.  
Y él entonces, con cautela:  
"Yo soy yo mismo", me dijo.*

Pues aunque vuestas mercedes no son Niseno ni Valdivielso, miren si aprobaran el decir el autor, de su propia sentencia (hablando de Cristo, a quien hace Ulises), que Cristo dijo con cautela: "Yo soy". Esto es calumnia de los escribas y fariseos, a que respondió Cristo: Ego palam locutus sum: "Yo he hablado en público"; y en otra parte: Ego sum via, veritas et vita, "Yo soy camino, verdad y vida"; y también es proposición de los cristimástiges, en el libro blasfemo, que intitularon De tribus impostoribus mundi, que acabó quemado con sus autores en Alemania. Pues ¿cómo se ha de defender decir que Cristo habló con cautela, y pasar con dos aprobaciones, y la postrera de un teólogo y provincial tan grave?

La bermeja se estaba de admiración cruzando la cara de santiguaduras, y dijo:

-¡Buena cosa nos ha traído vuesa merced! Ese auto del Corpus harto será que no sea de Inquisición presto.

-Pues no se enmendó en el de Escanderbech -replicó don Blas-; que sin duda se le subieron los desatinos a la cabeza, que el doctor, en cuanto escribe, se toma de las necedades como del vino. Miren qué coplas éstas:

*De la sangre que me dio  
su cuerpo, envidias sentía,  
porque aunque al verbo se unía,  
parece que se inclinaba  
más al Dios que en mí miraba  
que al Dios que en su unión tenía.  
Yo entonces (¡qué atrevimiento!)  
a tocarle voy, y al punto  
veo que muda el difunto  
de forma, no de elemento.*

¿Habrá teólogo escolástico que se pueda averiguar con estas envidias que tenía el cuerpo de Cristo más al Dios que en él miraba, que al Dios que en su unión tenía? ¿Devanará alguno misterios tan divinos, sacramentos tan grandes, por tan mala parte? ¡Pues decir que trocó de forma y no de elemento! No se ha escrito jamás en tal materia la diferencia de forma y de elemento. Y sin poderse ir del desatino, prosigue con tales versos:

*Porque en la cruz Hombre y Dios  
no pudo crecer en sí,  
mas Dios, en la cruz y en mí  
es lo mismo y eslo en dos.  
No puede excederse Dios;  
mas Dios en mí aposentado,  
viene a estar multiplicado:  
pues es, visto a buena luz,  
una vez Dios en la cruz,  
dos veces Dios, comulgado.*

¿Qué terremotos de imaginaciones formará en los entendimientos de un oficialejo y de una mujerzuela este Dios multiplicado, y este una vez Dios y dos veces Dios?

La aguileña dijo, arrufaldada de ademán:

-Dios se lo perdone a vuesa merced, que nos ha traído ese asco y ese escándalo encuardenado: por ninguna cosa quisiera haber incurrido en verle. Vuesa merced la desaparezca al instante, y no nos diga dél ni una palabra.

El don Blas se le zabulló debajo del brazo y dijo:

-Pues no he de dejar de decir algo de la postrera parte del libro, que llama Índice o catálogo de los ingenios de Madrid. Hácele tan desconocido que no hay cosa con que comparallo. Lo primero pone a trochemoche (como dicen) cuantos se topó en la basura y heces del ocio de todas partes del mundo, por naturales de Madrid; y, junto a los obispos y predicadores, pone a los locos de cadenas laureados con tronchos y cascabeles, a vagabundos, a idiotas, a los que no han escrito nada, y a los que piensan escribir, sean de donde fueren.

"A vivos que han escrito públicamente les quita la tercera parte de sus obras, como se ve en el licenciado Andrés de Tamayo, cirujano famoso y poeta excelentísimo, que escribió la comedia A la hambre no hay pan malo, y la de Ansí me lo quiero; y un poema heroico que anda de mano suyo, del Embuste de doña Ana; y en su facultad en romance, Los delitos de la tiente, y Los entremetimientos de las hilas; y en latín un libro raro, que se intitula Gladiator sive medicus; obras doctísimas y estupendas.

"A Juan Baptista de Sosa, raro y ejemplar ingenio, que compite con Juan de Piña, aunque lo puso en su catálogo, le rapó a navaja todas las obras siguientes: un Diálogo del pescador y la caña y el Origen de las mayas de España; otro, que se llamaba Antídoto al pronóstico nuevo; Consideraciones morales de las plagas de Egipto; Oración declarando por qué se dijo: "San Jorge, mata la araña", llena de antigüedad y erudición admirable.

"Quitó a don Josef Pellicer y Tobar, Salas, Abarca, Moncada, Sandoval y Rojas los cinco apellidos postreros, y todos estos volúmenes: en griego, el Tropi Gloutoon Diacoterio Philokérdes; en latín, Supplementum Livii, Historia infinita temporis atque aeternitatis, Opus ante Christum adversus universus hujus mundi scriptores, Concordiantiae discordantes; y en romance le usurpa un poema heroico de Joannes de Vigo; Observaciones árticas y antárticas de los poetas deste mundo y el

otro; un libro admirable que llama Las recogidas, por ser todo de obras que andan sueltas sin ton ni sin son.

"Al falso doctor Pollo Crudo, insigne poeta, y a quien debe nuestra España los sonetos de treinta y cinco versos sin cola, le quitó lo mas admirable de sus obras, como es la Vida del caballero sin escarpines, La endiablada detrás de la Chimenea, y una Oración muy devota contra los duendes.

"A la señora doña Eugenia de Contreras le quita el comento que hizo sobre Iremos cantando las tres ánades, madre, y el Así me lo quiero.

"Al reverendísimo don Tomás Tamayo de Vargas le quita la Pegadomea y el Argentum farcimini, traducido después In Vinculis Coronae.

"No nombra en su libro al padre Esteban de Villaverde, de los clérigos menores, doctísimo varón y insigne predicador y natural de Madrid, que ha escrito un libro admirable que intitula Sermones para todo el año.

"Al muy docto y mu elegante padre maestro Hortensio le cercena la oración que hizo en verso y prosa en Salamanca a la majestad de Filipo III, y está impresa; y gran suma de poemas divinos y humanos, escritos divinamente.

"Al padre Juan Vélez Zabala, oráculo destes siglos, le calla el Comento sobre los profetas menores.

"A Juan Pablo Mártir Rizo le calla la Vida de Séneca, la Defensa contra el contagio en las calumnias de Flandes, la Vida de Mecenas, el Norte de Príncipes, todas impresas; y también la Vida del Duque de Virón, de que debía acordarse el doctor por la comedia que hizo deste libro.

"A don Francisco de Quevedo le usurpa el libro que llama Polilla de las repúblicas, y la Historia del año 31.

"Al señor Gregorio López Madera calla muy doctos y severos escritos en derecho, admirados de los jurisconsultos, eruditísimos tratados impresos, la obra grande de La Concepción de Nuestra Señora, y muchas homilías de grande doctrina y sutileza.

"Al licenciado don Pedro de la Barrera, secretario que fue del Obispo de Oviedo, no le nombra, siendo gran teólogo, gran predicador y gran

humanista, y habiendo escrito singulares tratados llenos de erudición y enseñanza.

"A Manuel Ponce le quita un discurso que intitula Crisol de la lengua castellana, un libro Del Genio, y otro comentando algunos lugares difíciles de Virgilio.

"Pero después se desquita añadiendo obras a otros que ni se han visto ni se han oído. De manera que es abominable por lo que añade, por lo que quita, por lo que dice, por lo que calla."

-Cierre esa boca -dijeron los oyentes- y no nos rompa la cabeza; sólo nos diga a que precio se vende ese pelmazao de libro.

Éll las respondió:

-A diez reales.

Dijo la bernmejuela:

-Pues múdele el título y no le llame sino: Para el que le vende, diez reales. Más quiero perderlos en el todo de la perinola que emplearlos en ese todos; váyase con ese esportón de necedades.

Y diciendo y haciendo, le pusieron en la calle.

Hasta aquí, señor doctor, es chisme de lo que pasó con aquel maldito y aquellas damas. Ahora entro yo, que por el todos me toca a mí su libro y su título; y digo que si vuesa merced toma mi consejo, con ejecutar en su libro, con el TODO que tiene, el SACA y el PON y el DEJA, quedará que no haya más que pedir. Deje vuesa merced de alabarse de muy honrado y muy modesto; y deje de alabar la librería; y deje la botica; y deje de encarecer sus sonetos; y deje la Escritura Sagrada; y deje la teología; y deje las malicias; y deje las novelas para Cervantes; y las comedias a Lope, a Luis Vélez, a don Pedro Calderón y a otros; los días a la semana; y la semana al Tasso, al Passer y al Bartás; y deje el almanak al almanak. Y saque de su libro las tres novelas, las tres comedias, los dos autos, el Indice, la semana, las conclusiones; saque los discursos historiales, militares y astrológicos; saque la taracea de sonetos y romances encajados sin propósito. Y por el pon, ponga las cotas infinitas de las márgenes en casa de un armero.

Y con esto, el libro, sin duda, será Para todos; y yo se lo aconsejo, pues nos toca a todos: que yo, perinola, tengo también mitodo en el rollo, como cada hijo de vecino.

Dotor, adiós: y advierta a mis letras aplicadas a quien él es con toda verdad:

*S.P.D.T.*

*Soy Poeta De Tienda.*

*El licenciado Libruno*

*dicen que por varios modos*

*hizo un libroPara todos,*

*no siendo para ninguno.*

*Al principio es importuno,*

*a la postre es almanaque,*

*baturrillo y badulaque;*

*y así suplico al poeta*

*que en el libro no me meta,*

*y, si me metió, me saque.*

*Oh, dotor, tuPara todos,*

*entre el engrudo y la cola,*

*es juego de perinola,*

*digno de otros mil apodos.*

*Pues en él de varios modos,*

*para idiotas y gabachos,*

*mezclas berzas con gazpachos,*

*quítale el saca y elpon*

*y eldeja, y será peón*

*para todos los muchachos.*